

RESUMEN

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Tibabuyes Universal, se desarrolló teniendo en cuenta los tres componentes del PEI, administrativo, pedagógico y de recursos, donde su propuesta esta dada en el mejoramiento de la parte administrativa como puede observarse en el Organigrama 2, la parte pedagógica dotar el colegio de los elementos necesarios para llevar a los alumnos a construir verdaderamente conocimientos significativos que incidan directamente en su desarrollo humano y mejoramiento de calidad de vida, para ello, se requiere de los recursos humanos y financieros que den respuesta a las múltiples necesidades para ofrecer una calidad total.

PALABRAS CLAVES: Proyecto Educativo Institucional, Colegio Tibabuyes Universal, Jóvenes y Adultos, Calidad Total.

ABSTRACS

The Educative Institucional Proyect of the School Universal Tibabuyes has been developed acording whit the components of the P.E.I.

These are administratives pedagogycal and the resource in which its suggestion has been given in the improvement of the administrative part like we can observe in the chart two. The pedagogycal part is dowering to the school of the elements necesary for the students are going to build verily significative knowledge that influence directy in their human develop and in their improvement of the condition of the life for that require of the human resource and financiers that they answer to the different necessities for offering a total quality.

PALABRAS CLAVES: Proyecto Educativo Institucional, Colegio Tibabuyes Universal, Jóvenes y Adultos, Calidad Total.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA EL COLEGIO TIBABUYES
UNIVERSAL DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

“Un nuevo enfoque de educación para jóvenes y adultos en el siglo XXI”

LUIS NORBERTO MÁRTINEZ ALAYON

BLANCA VILMA PARRA DURAN

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE POST-GRADO

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

CHÍA, CUNDINAMARCA

2.000

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA EL COLEGIO TIBABUYES
UNIVERSAL DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

“Un nuevo enfoque de educación para jóvenes y adultos en el siglo XXI”

LUIS NORBERTO MARTÍNEZ ALAYON

BLANCA VILMA PARRA DURAN

Trabajo de grado para optar al título Especialistas en
Gerencia Educativa

Asesora
Dra. MARÍA TERESA BARCO V.

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE POST-GRADO

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

CHÍA, CUNDINAMARCA

2.000

DIRECTIVAS

RECTOR:	Dr. Alvaro Mendoza Ramírez
VICERRECTORA ACADÉMICA	Dra. Liliana Ospina de Guerrero
SECRETARIO GENERAL	Dr. Javier Mojica Sánchez
DIRECTORA REGISTRO ACADEMICO	Dra. Luz Angela Vanegas Sarmiento
DIRECTOR FACULTAD EDUCACIÓN	Dr. Julio Galefre Cano
DIRECTOR ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA (E)	Dr. Crisanto Quiroga Otálora

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Las Directivas de la Universidad de La Sabana y a los profesores del Pots Grado, quienes me han dado la oportunidad de crecer como profesional de la educación y así prestar un mejor servicio a la comunidad en la cual laboro.

La doctora MARÍA TERESA BARCO V, que con su mística profesional y exigencias hizo posible la realización del siguiente proyecto.

DEDICATORIA

A Dios, que siempre ha guiado nuestro camino.

A nuestras familias, quienes siempre han motivado la superación personal.

LUIS NORBERTO Y BLANCA VILMA

CONTENIDO

	Pág.
<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>10</u>
<u>1. VISIÓN</u>	<u>12</u>
<u>2. MISIÓN</u>	<u>13</u>
<u>3. JUSTIFICACIÓN</u>	<u>14</u>
<u>4. OBJETIVOS</u>	<u>17</u>
<u>4.1 OBJETIVO GENERAL</u>	<u>17</u>
<u>4.2 OBJETIVOS ESPÉCIFICOS</u>	<u>17</u>
<u>5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES</u>	<u>19</u>
<u>5.1 PRINCIPIOS FILOSÓFICOS</u>	<u>19</u>
<u>5.2 PRINCIPIOS AXIOLÓGICOS</u>	<u>20</u>
<u>5.3 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS</u>	<u>21</u>
<u>5.4 PRINCIPIOS ECOLÓGICOS</u>	<u>23</u>
<u>5.5 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES DEL COLEGIO</u>	<u>23</u>
<u>6. ANÁLISIS INSTITUCIONAL</u>	<u>27</u>
<u>6.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA INSTITUCIÓN</u>	<u>27</u>
<u>6.2 ANTECEDENTE JURÍDICO DE LA INSTITUCIÓN</u>	<u>31</u>
<u>6.3 ANTECEDENTE ANTROPOLÓGICO</u>	<u>38</u>
<u>6.4 ANÁLISIS SITUACIONAL INTERNO</u>	<u>38</u>
<u>6.5 ANÁLISIS SITUACIONAL INTERNO</u>	<u>46</u>

6.5.1	<u>Función de planeación</u>	46
6.5.1.1	<u>Planeación del componente administrativo</u>	46
6.5.1.2	<u>Planeación del componente pedagógico</u>	49
6.5.1.3	<u>Planeación del componente de los recursos</u>	155
6.5.1.4	<u>Organización integración del factor humano</u>	157
6.5.2	<u>Dirección</u>	179
6.5.2.1	<u>Clases de liderazgo</u>	179
6.5.2.2	<u>Formas de comunicación</u>	180
6.5.2.3	<u>Formas de motivación</u>	181
6.5.2.4	<u>Manejo de conflictos</u>	181
6.5.2.5	<u>Clima organizacional</u>	181
6.5.3	<u>Integración del factor humano</u>	181
6.5.4	<u>Evaluación Institucional</u>	183
7.	<u>CONCEPCIÓN METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</u>	187
7.1	<u>FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL</u>	188
7.2	<u>JUSTIFICACIÓN</u>	202
7.3	<u>OBJETIVOS</u>	204
7.4	<u>MISIÓN</u>	205
7.5	<u>VISIÓN</u>	205
7.6	<u>ESTRUCTURA GRÁFICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</u>	206
7.7	<u>ESTRUCTURA GRÁFICA DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO</u>	208
7.7.1	<u>Planeación</u>	209

<u>7.7.2 Planeación componente administrativo</u>	<u>209</u>
<u>7.7.3 Proyección Organizacional</u>	<u>211</u>
<u>7.7.3.1 Proyección del Manual de Funciones</u>	<u>211</u>
<u>7.7.3.2 Manual de Convivencia</u>	<u>232</u>
<u>7.7.3.3 Reglamento Interno</u>	<u>232</u>
<u>7.7.3.4 Manual de Procedimiento</u>	<u>233</u>
<u>7.8 ESTRUCTURA GRÁFICA DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO</u>	
<u>262</u>	
<u>7.8.1 Planeación del componente pedagógico</u>	<u>263</u>
<u>7.9 ESTRUCTURA GRÁFICA DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO</u>	<u>289</u>
<u>7.9.1 Factores del recurso humano</u>	<u>290</u>
<u>7.9.1.1 Formas de selección</u>	<u>290</u>
<u>7.9.1.2 Perfiles</u>	<u>291</u>
<u>7.9.1.3 Estrategias de Control y Seguimiento</u>	<u>295</u>
<u>7.9.2 Dirección</u>	<u>296</u>
<u>7.9.2.1 Tipos de Liderazgo</u>	<u>296</u>
<u>7.9.2.2 Comunicación</u>	<u>296</u>
<u>7.9.2.3 Motivación</u>	<u>296</u>
<u>7.9.2.4 Manejo de Conflictos</u>	<u>297</u>
<u>7.9.2.5 Clima Organizacional</u>	<u>297</u>
<u>7.10 PLAN OPERATIVO</u>	<u>297</u>
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Tibabuyes Universal de la Ciudad de Santafé de Bogotá, donde se consideró necesario realizarlo, por las deficiencias que presenta, por la ausencia de un proyecto educativo que verdaderamente responda a las necesidades de desarrollo humano de los jóvenes y adultos que asisten al programa, donde se tenga en cuenta los componentes administrativo, pedagógico y de recursos para que así verdaderamente se capacite al hombre que requiere el Siglo XXI y que la institución debe dar respuesta a las características y necesidades de los estudiantes, locales y nacionales.

El proyecto se desarrolló en siete capítulos, donde en el primero se presenta la visión 'Seremos la mejor alternativa en la formación integral de jóvenes y adultos para el progreso y desarrollo de la Localidad de Suba', en el segundo la misión 'Educar para el Siglo XXI mediante el ejercicio de la autonomía, la libertad, el respeto y la tolerancia para lograr una verdadera dignidad humana. En el tercero la justificación donde los autores del proyecto ven la importancia de la realización del mismo como una estrategia para mejorar la calidad total del servicio educativo que se presta.

En el cuarto capítulo se concentran los objetivos, siendo el general presentar una propuesta para desarrollar en el joven y en el adulto las diferentes capacidades que le permitan acceder a la formación en los campos relativos a la integración social, a la estética, a la ciencia, a la tecnología y en general a la vida cotidiana, desglosando a continuación los específicos.

En el quinto capítulo se presentan los principios, objetivos y símbolos institucionales del Colegio Tibabuyes Universal.

En el sexto capítulo se describe el Análisis Situacional Institucional, dado a través de los antecedentes y sus componentes administrativo, pedagógico y recurso humano.

En el séptimo se aborda la concepción metodológica para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI), donde a la vez se hace una propuesta prospectiva teniendo en cuenta los componentes.

1. VISION

SEREMOS LA MEJOR ALTERNATIVA EN LA FORMACION INTEGRAL DE JOVENES Y
ADULTOS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA

2. MISION

EDUCAR PARA EL SIGLO XXI MEDIANTE EL EJERCICIO DE LA AUTONOMIA, LA
LIBERTAD, EL RESPETO Y LA TOLERANCIA PARA LOGRAR UNA VERDADERA
DIGNIDAD HUMANA

3. JUSTIFICACION

La propuesta alternativa de Educación Formal Básica y Media de Jóvenes y Adultos se justifica, por diferentes razones, entre ellas:

- Dar respuesta al vacío de necesidades educativas de aquella población de jóvenes y adultos de cuyo acceso estaban marginados importantes sectores de la población capitalina, entre ellas la de la localidad de Suba, que por encontrarse en condiciones especiales, no venían ejerciendo el derecho de educación básica que tienen como colombianos y como parte de su desarrollo humano y a la vez como un mandato legal dado en la Constitución de 1991.

La novedad que contiene la propuesta se estructura a partir de conceptualizaciones epistemológicas y pedagógicas alternativas constituyéndose, por tanto, en una propuesta epistemológica, pedagógica y metodológica.

El reconocimiento crítico, la revitalización y el desarrollo de la cultura local y nacional para el fortalecimiento de las comunidades.

La democratización de la educación en los sectores menos favorecidos para lograr un desarrollo más humano de los participantes de los programas y a la

vez de las comunidades con el fin de fortalecer la capacidad productiva a través de grupos asociados.

La concentración de grupos y organizaciones dadas en la convivencia de los valores sociales tales como el respeto mutuo, la tolerancia, la responsabilidad, la cooperación y la solidaridad entre las mismas comunidades que se organicen, las instituciones gubernamentales, las universidades y los organismos no gubernamentales en los asuntos relacionados con las políticas, los planes, los programas y los proyectos de desarrollo social, educativo y cultural que tiendan a fortalecer el desarrollo humano de jóvenes y adultos y a la vez de la misma localidad, para lograr así un progreso tanto sociocultural y económico en la zona.

El desarrollo cognoscitivo y la adquisición de nuevas destrezas y habilidades tanto intelectuales como psicomotoras por parte de los sujetos protagónicos de la Educación de Adultos, por medio de la investigación, procurando potenciar su capacidad de reflexión y transformación.

El surgimiento de nuevos valores tanto éticos como sociales y a la vez afianzar aquellos que posean los jóvenes y adultos para lograr un mejor desarrollo humano y tener una convivencia social en el contexto donde interactúen.

La contextualización de las acciones de Educación de Adultos en torno a necesidades, intereses comunitarios de desarrollo cultural y productivo en la zona.

El reconocimiento y fortalecimiento del saber acumulado por la comunidad y su encuentro con el conocimiento generado por el desarrollo científico.

La descentralización de los procesos de planeación, gestión y evaluación en los niveles regional, seccional y local y la democratización de la oportunidad de conocer.

La equidad, la justicia social y búsqueda del desarrollo humano en todos los sectores poblacionales especialmente lo que corresponde a la localidad de Suba con respecto a la educación de jóvenes y adultos.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

- ♠ Presentar una propuesta de Proyecto Educativo Institucional (PEI) orientada a desarrollar en el joven y en el adulto del colegio Tibabuyes Universal las diferentes capacidades que le permitan acceder a la formación en los campos relativos a la integración social, a la estética, a la ciencia, a la tecnología y en general a la vida cotidiana.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA LAS ETAPAS Y CICLOS

- ♠ Mejorar la calidad del servicio educativo que se presta a los jóvenes y adultos.
- ♠ Crear espacios de participación en la vida política, cívica y comunitaria de la localidad 11 de Suba y a través de esta en el Distrito Capital y en el país.
- ♠ Desbloquear y potenciar los factores básicos del desarrollo humano como son la socio-afectividad, la psicomotricidad, el razonamiento verbal, la comunicabilidad y el razonamiento lógico matemático.
- ♠ Desarrollar y potenciar las operaciones mentales en los estudiantes con base en los campos de formación que son: el socio-político, el estético y la

sensibilidad, la ciencia, la tecnología, la vida cotidiana, el desarrollo del pensamiento y la posibilidad comunicativa.

- ♠ Generar espacios dinámicos donde se potencien las posibilidades de convivencia y una nueva estética social sea el imperativo básico y donde además los afectos permanezcan en todas las actividades escolares.

- ♠ Preparar al estudiante para que pueda vincularse a la vida productiva mediante los proyectos productivos que se desarrollan en el Colegio.

- ♠ Propiciar al estudiante los medios necesarios para que él pueda construir sus propios conocimientos y logre ingresar a la educación superior, una vez terminado su bachillerato.

5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

5.1 PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

- El acatamiento, el respeto y cumplimiento de las normas legales vigentes en asuntos educativos, tanto en el ámbito nacional como distrital y local teniendo en cuenta los fines y las políticas educativas del Estado Colombiano con respecto a la educación de jóvenes y adultos.
- La defensa de los principios de la autonomía, de la dignidad, de la equidad de la persona humana y de la justicia social.
- El respeto a la libertad de conciencia y a toda discriminación por razón de credo, raza, sexo o condición económica.
- Un sistema de diálogo permanente entre todos los estamentos de la comunidad educativa que la integran.
- Evitando los formalismos innecesarios que trunquen las relaciones entre los entes educativos, para cultivar una sana y fraternal armonía.
- Reafirmando las buenas relaciones entre la institución educativa con su entorno.
- El fomento y la estimulación a la creatividad, la investigación, el estudio y el trabajo.

5.2 PRINCIPIOS AXIOLÓGICOS

- Promoviendo acciones que conduzcan a los jóvenes y adultos a desarrollarse como personas dentro de un ámbito valorativo, ético, social y cultural.
- Elevando la autoestima del alumno a través de su propia valoración dada en el respeto a su dignidad humana, en su libertad, autonomía y responsabilidad como ser social.
- Haciendo del alumno una persona responsable de sus acciones y de su propio desarrollo humano.
- Formando en el alumno actitudes de respeto y de tolerancia con respecto a su propia dignidad y con los demás.
- Haciendo alumnos justos, solidarios, que eleven sus comportamientos dentro del contexto social donde interactúan.
- Despertando en el alumno el deseo por el trabajo como una estrategia de desarrollo y de dignidad humana.
- Creando la cultura de la recreación y utilización del tiempo libre como una estrategia de crecimiento humano.

- Desarrollando actitudes valorativas sobre el sexo opuesto y a la vez la responsabilidad y respeto por el sexo y la sexualidad.
- Creando espacios donde el alumno conozca y desarrolle habilidades y destrezas tanto intelectuales, afectivas y motoras en las diferentes manifestaciones artísticas.
- Haciendo del alumno una persona dispuesta siempre al diálogo para que evite el conflicto y la violencia en sus diferentes manifestaciones cotidianas.
- Haciendo de los jóvenes y adultos personas sociables, comunicativas, solidarias y pacíficas que estén en capacidad de interactuar socialmente en cualquiera de los contextos.

5.3 PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

- Desarrollando en forma humana e integral al alumno: considerando al joven y al adulto como un ser modificable, en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de potencialidades y capacidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiraciones permanentes al mejoramiento de su calidad de vida.

- Propiciando una cultura de educación de adultos pertinente: reconoce que el joven o adulto posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas que deben valorarse y requieren de un currículo adecuado a esa situación.
- Llevando al alumno a la participación en el avance de la democracia: implica el desarrollo de procesos para el logro de la autonomía y sentido de responsabilidad que permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales y ser partícipes de la misma.
- Democratizando el conocimiento: es flexibilidad para establecer condiciones pedagógicas y administrativas que atiendan el desarrollo pluridimensional del joven y el adulto, teniendo en cuenta su medio cultural, social y laboral.
- Propiciando espacios administrativos, pedagógicos y legales que permitan la autonomía curricular: para la construcción colectiva y permanente del currículo tomando decisiones desde la vivencia, el compromiso y la responsabilidad de la comunidad educativa, en términos de la ley y las normas reglamentarias (Art. 4, Resolución 2343 de 1996).
- El ejercicio de esta autonomía se realiza a través de un proceso secuencial y sistemático de construcción colectiva de conocimiento, conformando equipos de investigación, construcción, diseño, desarrollo, acompañamiento y evaluación de la experiencia.

[5.4 PRINCIPIOS ECOLOGICOS](#)

- Desarrollando actitudes valorativas en el alumno que le permitan la conservación de la salud y mejoramiento de la calidad de vida.
- Creando hábitos de aseo y del fortalecimiento de su presentación personal como una estrategia para elevar su autoestima.
- Conscientizando al alumno sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y el manejo de ellos adecuadamente para un desarrollo sostenible, tanto a nivel nacional, departamental, distrital y local.
- Creando actitudes valorativas con respecto a su propia dignidad humana en el buen uso de los espacios y manejo de los objetos que posee y de su entorno que le permitan su desarrollo y conservación de su salud y calidad de vida.

5.5 SIMBOLOS INSTITUCIONALES DEL COLEGIO

◆ Escudo

Se retomará el Escudo del Distrito Capital por ser una entidad de propiedad del Distrito, el cual se presenta a continuación.

◆ Bandera

De igual forma la bandera de la Institución será la misma del Distrito Capital, la cual se presenta a continuación.

◆ Lema

Formar hombres íntegros para el siglo XXI, capaces de vivir en comunidad e integrarse a los diferentes contextos con autonomía y dignidad humana.

6. ANALISIS SITUACIONAL INSTITUCIONAL

6.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA INSTITUCION

El Colegio Tibabuyes Universal, inició labores académicas en el año de 1992, con base en el Decreto 2059 de julio 17 de 1962, donde se establece el servicio social de alfabetización y de acción comunal, para dar respuesta a las necesidades de educación de los adultos.

En cumplimiento del objetivo anterior, el colegio viene desarrollando su programa de bachillerato nocturno de carácter mixto y calendario A, donde hoy se cuenta ya con el grado décimo (10), el cual pertenece al sector oficial, donde su propietario es el Distrito Capital.

El bachillerato que se ofrece es especial para jóvenes y adultos basado en el desarrollo de las funciones cognitivas y de las operaciones concretas.

El Colegio Tibabuyes Universal, jornada nocturna, inició labores en febrero de 1992, teniendo en cuenta la circular 01 del 20 de enero de 1992, emanada de la Jefatura de la División de Educación Comunitaria.

Los estudiantes del colegio Tibabuyes Universal se encuentran entre las edades de los 14 a 50 años, pero la gran mayoría esta entre los 15 y 25,

lo cual facilita el proceso de formación, son alumnos de bajos recursos económicos, muchos de ellos trabajan en actividades diferentes como en almacenes, fábricas, talleres y oficios domésticos.

El colegio labora con un horario de 6:00 a 10:00 p.m. para los docentes encargados de los Centros de Educación de Adultos (CEDA) de Santafé de Bogotá. Donde sus objetivos son:

- **Objetivos Generales:**

.Contribuir con el joven y con el adulto en el desarrollo de las capacidades que le permitan acceder a la formación en los campos relativos a la integración social, a la estética, a la ciencia, a la tecnología y en general a la vida cotidiana.

.Desarrollar las potencialidades en función de mejorar los niveles de autonomía, de participación y de comprensión del entorno vivencial.

.Generar los espacios y las dinámicas necesarias para el desarrollo de las potencialidades.

.Posibilitar las diferentes interrelaciones entre todas las actividades humanas que signifiquen calidad de vida.

.Abrir posibilidades de mejoramiento de la calidad profesional en los educadores de adultos.

.Democratizar la posibilidad educativa de tal manera que toda persona adulta pueda ingresar.

- Objetivos Específicos:

.Crear espacios de participación en la vida política, cívica y comunitaria de la localidad 11 de Suba y a través de esta en el Distrito Capital y en el país.

.Desbloquear y potenciar los factores básicos del desarrollo humano como son la socio-afectividad, la psicomotricidad, el razonamiento verbal, la comunicabilidad y el razonamiento lógico matemático.

.Desarrollar y potenciar las operaciones mentales en los estudiantes con base en los campos de formación que son: el socio-político, el estético y la sensibilidad, la ciencia, la tecnología, la vida cotidiana, el desarrollo del pensamiento y la posibilidad comunicativa.

.Generar espacios dinámicos donde se potencien las posibilidades de convivencia y una nueva estética social sea el imperativo básico y donde además los afectos permanezcan en todas las actividades escolares.

.Preparar al estudiante para que pueda vincularse a la vida productiva mediante los proyectos productivos que se desarrollan en el Colegio.

.Propiciar al estudiante los medios necesarios para que él pueda construir sus propios conocimientos y logre ingresar a la educación superior, una vez terminado su bachillerato.

En cuanto a su estructura administrativa el colegio depende la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, D.C. específicamente de la Coordinación General de Educación Abierta y No Formal de Jóvenes y Adultos, según el Decreto No. 456 de agosto 13 de 1993.

La matrícula del presente año fue de 240 alumnos, donde son atendidos por un director y siete profesores especializados en las diferentes áreas.

En cuanto corresponde a las características que presentan los alumnos se nota total descuido en la formación de valores por parte de los padres, y los pocos que el colegio está desarrollando no tienen mayor incidencia por el medio ambiente familiar, porque los padres no respetan a sus hijos y estos a sus progenitores, ni a sus profesores, mucho menos a sus compañeros.

Se han presentado casos que los padrastros y papás abusan de sus hijas, lo mismo hacen con sus hermanas, los padres no respetan a los profesores, ni acatan las normas trazadas por el colegio, por tal motivo el ambiente escolar se torna muy difícil, donde los docentes tienen que adoptar la posición de la indiferencia por evitarse futuros problemas.

6.2 [ANTECEDENTE JURIDICO DE LA INSTITUCION](#)

El Colegio inició labores académicas en el año de 1992 con base en el Decreto 2059 de julio de 1962 que a continuación se transcribe:

- ♣ Decreto 2059 de julio 27 de 1962, por el cual se establece el Servicio Social de Alfabetización y de Acción Comunal.

El Presidente de la República de Colombia. En uso de sus atribuciones legales y considerando que todo ser humano tiene derecho a poseer los instrumentos primordiales de la cultura como son lo que le otorga la alfabetización integral.

Que este derecho implica la obligación de la sociedad de contribuir con el esfuerzo personal de sus miembros al bienestar social mediante la eliminación del analfabetismo.

Que los principios citados anteriormente están contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Declaración Americana de Derechos y Deberes del hombre.

Que la virtud de la 'Carta de Punta del Este' la nación ha adquirido el compromiso internacional de eliminar el analfabetismo en los adultos y con el proyecto a toda la población colombiana en edad escolar.

Que corresponde constitucionalmente al Gobierno 'procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y

física de los educandos y reglamentar, dirigir e inspeccionar la instrucción pública.

Que los recursos humanos y fiscales de que actualmente dispone el Estado son insuficientes para mantener a las necesidades de desarrollo económico y social del pueblo colombiano.

Que la función educativa de los planteles de enseñanza debe abarcar actitudes de cooperación y de servicio social de los educandos, y

Que espontáneamente varios planteles educativos y grupos de estudiantes han iniciado campañas contra el analfabetismo y de acción comunal.

Decreta:

Art. 1º.- A partir de la fecha de iniciación del primer período de estudios del año lectivo de 1963 en el sector centro-oriental del país y del primer período de 1962, en el sector sur-occidental, todos los alumnos de los dos últimos cursos de educación media, normalista y enseñanza superior no universitaria, deberán prestar y completar durante el lapso correspondiente a 72 horas de adiestramiento en técnicas de alfabetización y acción comunal y de prácticas en dichos aspectos de acuerdo con la reglamentación que expidan los Ministerios de Educación y de Gobierno.

Art. 2°.- Los establecimientos educativos podrán destinar al adiestramiento y prácticas, a que se refiere el artículo anterior, horas de las que el Decreto N. 45 de 1962 dedica a actividades corpogramáticas o a artes industriales.

Art. 3°.- Todos los planteles educativos del país comprendidos en este Decreto tendrán la obligación de organizar cursos de alfabetización integral o programas de acción comunal en los locales de sus dependencias o en los que estimen conveniente o destine el Gobierno durante los días y horas más adecuadas para esta labor.

PARAGRAFO. Previamente a las prácticas, los institutos docentes con la colaboración de los Ministerios de Educación y de Gobierno, dará a sus estudiantes cursos o instrucciones sobre alfabetización o Acción Comunal para el mejor desempeño de su labor, de acuerdo con las orientaciones que impartan los Ministerios.

Art. 4°.- Desde la vigencia del presente Decreto, el cumplimiento de las disposiciones en él contenidas por parte de los planteles educativos, será requisito indispensable para permitir su funcionamiento, obtener o continuar con la aprobación oficial o hacer efectivo los auxilios nacionales.

Art. 5°.- Para el registro e inscripción de los títulos de enseñanza media, normalista o superior no universitaria, será indispensable presentar certificación del Instituto docente donde se hizo el servicio de alfabetización o

de acción comunal, refrendado por el Jefe de la Zona de la Inspección Nacional a la cual pertenezca dicho Instituto.

PARAGRAFO. Los institutos educativos dejarán constancia en las libretas de los alumnos de las horas dedicadas al Servicio Social de Alfabetización y de Acción Comunal.

Art. 6°.- Los Ministerios de Educación y de Gobierno mediante la Acción coordinada del personal de las Zonas de la Inspección Nacional y de los Promotores Regionales de Acción Comunal, vigilarán el cumplimiento de las disposiciones del presente Decreto.

Art. 7°.- En todos los locales de las actuales escuelas primarias o en aquellos que se construyan o establezcan, funcionarán cursos nocturnos o de alfabetización y educación de adultos.

Art. 8°.- Los Ministerios de Educación y de Gobierno establecerán estímulos, tanto para los planteles educativos como para las personas que se hayan distinguido en estos servicios y se dará cuenta de ello, anualmente, en informes especiales.

Comuníquese y cumplase.

Dado en Bogotá, D.E. a 27 de julio de 1962.

♣ Decreto 1002 del 24 de Abril de 1984

Este Decreto establece el plan de estudios para la educación pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional de la educación formal en Colombia.

De este Decreto se tuvieron en cuenta las áreas, las modalidades, la organización y distribución del tiempo, los lineamientos metodológicos y la aplicación y administración del plan de estudios.

♣ Resolución N. 8603 del 31 de julio de 1986.

Esta Resolución reglamenta el servicio social de los alumnos de los Institutos Docentes públicos y privados en la modalidad de alfabetización post-alfabetización, educación básica primaria y otros de beneficio comunitario.

Con base en esta resolución los primeros bachilleres que prestaron este servicio fueron veinte (20).

♣ Resolución 9438 del 31 de julio de 1986

Por la cual se adopta el diseño curricular para la educación básica primaria de adultos.

En el artículo 18 esta resolución establece como libros reglamentarios los siguientes: matrículas, calificaciones, historial del centro, planillas de control de clase.

♠ Decreto 891 del 18 de marzo de 1986

Este decreto organiza y reglamenta el servicio social de los alumnos de las Instituciones docentes públicas y privadas.

♠ Decreto 428 del 7 de febrero de 1986

El decreto establece el plan de estudios para la educación básica primaria de adultos.

♠ Resolución del Ministerio de Educación Nacional N. 12505 del 18 de septiembre de 1987

Esta resolución en su artículo noveno autoriza a las secretarías de educación para que en todos los locales de las escuelas primarias oficiales funcionaran centros nocturnos de alfabetización y educación de adultos.

♠ Decreto 3031 del 27 de diciembre de 1989

Por este Decreto se dictan las normas sobre la adjudicación de plazas bonificadas para atender los programas de educación de adultos, se establecen los requisitos mínimos para el desempeño de las mismas.

♠ Disposiciones de Creación y Continuación

El Colegio Alberto Lleras Camargo, jornada nocturna, inició labores en febrero de 1992 teniendo en cuenta la circular 01 del 20 de enero de 1992 emanada de la jefatura de la División de Educación Comunitaria y firmada por Israel Gil Medina, la cual se transcribe textualmente.

- Copia de la Circular 01 del 20 de enero de 1992

Para: Educadores encargados de Centros, Docentes y Promotores

De: Jefe de División de Educación Comunitaria

Fecha: 20 de enero de 1992

Los Centros de educación de adultos de Santafé de Bogotá han recibido el hombre de CEDAS, con este nombre inició las labores el Colegio Alberto Lleras Camargo, jornada nocturna.

6.3 [ANTECEDENTE ANTROPOLOGICO](#)

Por tratarse de un colegio del Distrito no se tiene mayor conocimiento de las personas que dieron origen a la institución, solamente se sabe que el señor Israel Gil Medina, que actuaba como Jefe de División Comunicación Comunitaria en el momento de crearse la institución en el año de 1992, fue nombrado como rector del centro el señor Héctor Oswaldo quien laboró desde abril del 1992 hasta noviembre del mismo año, a la vez como docentes en comisión los siguientes profesores: Diógenes Claves Benavides, Elsa Marina

Delgado Caviativa, Martha Lucia Gaviria Jaramillo, Héctor Oswaldo Prieto Chamizo, Víctor Antonio Valdez García y Luz Marina Camargo Meléndez y donde se tuvo como primeros estudiantes un número de 28, entre ellos: María Eugenia Acuña, Jorge Díaz Ospina, Fabio Enrique Martínez, Wilton Ortíz Cadena y Oscar Humberto Sepúlveda

6.4 [ANALISIS SITUACIONAL EXTERNO](#)

La ciudad de Santafé de Bogotá, Distrito Capital, es la capital de la República de Colombia y la capital del departamento de Cundinamarca. Esta situada sobre la hermosa sabana de Bogotá, la altiplanicie más alta de los Andes Colombianos.

A la llegada de los españoles, el altiplano de Bogotá era asiento de numerosos caseríos chibchas, uno de los cuales, Bacatá, era la residencia oficial del zipa o señor de la nación chibcha. El altiplano fue conquistado por Gonzalo Jiménez de Quesada, quien el 6 de agosto de 1538 fundó la ciudad de Santa Fe, en un sitio denominado Thybzaquillo, cercano.

Sus territorios como Distrito Capital, están ubicados en el centro sur del departamento de Cundinamarca y se extienden desde el páramo de Sumapaz al sur, hasta las cercanías del municipio de Chía al norte, y desde los ríos Sumapaz, Pilar, San Antonio, Taquecito, Santa Rosa, Chisacá y Bogotá, al occidente, hasta los cerros del oriente que sirven como límites naturales con el departamento del Meta y los municipios de Gutiérrez, Une, Chipaque, Ubaque, Choachí y La Calera. Por la conformación topográfica de sus terrenos, el

Distrito Capital posee los pisos térmicos frío y páramo. Los suelos están bañados por las aguas de los ríos Arzobispo o Salitre, Bogotá, Fucha o San Cristóbal y Tunjuelito o Tunjuelo, y por algunas corrientes menores.

Según el DANE, Santafé de Bogotá, cuenta con una población de 10'000.000 de habitantes.

La ciudad como tal esta limitada al oriente por el páramo de Cruz Verde, los cerros Guadalupe y Monserrate, el alto de Los Cazadores y la cuchilla El Chisca y al occidente por el río Bogotá, Distrito Capital, se encuentran incluidos los municipios anexos de Bosa, Engativá, Fontibón, Suba, Usaquén y Usme, (Figura 1).

Hasta la primera mitad del presente siglo, la ciudad tuvo un desarrollo relativamente modesto. Pero durante los últimos cuarenta años y sobre todo a partir de 1960, el crecimiento ha sido acelerado y desordenado, lo que ha conducido a numerosos problemas de servicios públicos, inseguridad y deterioro del entorno urbano.

Económicamente, Santafé de Bogotá, Distrito Capital, deriva sus ingresos principalmente de los sectores industrial, comercial y de los servicios. En la ciudad se encuentran las sedes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del país y están instaladas las oficinas principales de las entidades del gobierno

nacional, cientos de grandes factorías, instituciones financieras y empresas comerciales y de servicios.

El Colegio Tibabuyes Universal está localizado en la Localidad 11, al occidente de Santafé de Bogotá, D.C. en la antigua municipalidad Cundinamarqueza de Suba, hoy anexa al Distrito Capital, (Figura 2).

En esta localidad se encuentra diversidad de arraigos culturales por cuanto los barrios más antiguos construidos hace aproximadamente treinta (30) años, surgieron de la parcelación de haciendas como la Reforma, lotes adquiridos en su inmensa mayoría por campesinos emigrantes de otras poblaciones urbanísticas de los municipios tradicionales, allí se asentaron los campesinos de ciudad, con sus hábitos y costumbres, contribuyendo a aumentar el cinturón de miseria de la ciudad, dedicados a oficios tradicionales del campo, a pequeño negocios y tiendas, de baja preparación académica y tecnológica; estos barrios han sido clasificados como de estratos uno y dos.

A consecuencia de la constante migración de los pueblos, ciudades intermedias y del campo a la ciudad, se generó un acelerado proceso urbanístico en los últimos diez años, encontrando hoy decenas de barrios construidos por firmas profesionales tales: El Poa, Costa Azul, Tibabuyes Universal, La Toscana, La Trinitaria, Puerta del Sol, La Fontana, Ciudadela CAFAM, Nueva Tibabuyes, Sabana de Tibabuyes, Las Flores, Bilbao, Berlín y Compartir entre otros, que han sido adquiridos por gentes provenientes de todas partes del país, que

cuentan con todos los servicios públicos, y algunos especializados como, bancos, corporaciones, centros comerciales, universidades, colegios privados y vigilancia privada, además reúnen las especificaciones arquitectónicas modernas, siendo clasificados por Planeación Distrital como de estrato tres.

Los servicios públicos del entorno social, son de baja calidad y de poca cobertura, los centros educativos oficiales son escasos para cubrir las necesidades de los alumnos en edad escolar, la atención en salud se presta de manera precaria e insuficiente y costosa; existen muy pocos escenarios deportivos y no hay programas de recreación para niños, jóvenes y adultos, el equipamiento urbano está deteriorado, las vías están en pésimo estado, el servicio de transporte es de mala calidad, no existe una cultura ciudadana para el mantenimiento y preservación de los bienes e instituciones públicas, para el aseo y el mantenimiento de las zonas comunales.

La zona genera desconfianza, motivada por la inseguridad, manifestada en agresiones personales, atracos, robos a viviendas y a instituciones, presencia de pandillas juveniles y alto consumo de licor y drogas.

La descomposición familiar genera procesos deficientes de comunicación, agresividad, violencia, abandono, desadaptación social, decadencia en la formación de valores, desajustes emocionales y comportamientos antisociales, transmitiendo estas manifestaciones a la sociedad.

Las actividades socio-económicas a las cuales se dedican son diversas y heterogéneas: empleados públicos y privados, trabajadores oficiales, empleados de bancos y comercios, dueños de pequeños negocios, trabajadores de la construcción y de las flores.

En cuanto corresponde al aspecto académico, se cuenta con dos centros educativos uno de Educación No Formal Nocturno 'Simón Bolívar' y otro de Educación Formal Juan Lozano y Lozano para adultos.

Con respecto a lo jurídico, se encuentra la Alcaldía Menor de Suba y además la Inspección de Policía, quienes atienden los problemas jurídicos de la localidad.

En cuanto a lo económico, no se cuentan con industrias, pero existen numerosos almacenes, tiendas, supermercados, carnicerías, panaderías, mecánica, carpintería, talleres automotrices, negocios informales, oficios varios.

En lo laboral, las actividades están dadas de acuerdo con los negocios anteriormente mencionados.

En lo cultural, existe la biblioteca Francisco José de Caldas que pertenece al Distrito, a la vez se cuentan con dos polideportivos uno en Tibabuyes Universal y otro en la Gaitana (Alcaldía de Suba), donde se realizan continuamente campeonatos los cuales son manejados por la Junta de Acción Comunal.

También se cuenta con un teatro en Suba el cual es de propiedad de 'Cine Colombia'.

Con respecto a la vida religiosa hay libertad de cultos, funcionan tres Iglesias católicas, una en Suba, otra en la Gaitana y otra en Tibabuyes, además, entre las sectas protestantes están los Testigos de Jehova, Evangélicos y Mormones y otros que no profesan ninguna religión.

En cuanto a la demografía el barrio cuenta con 187 casas de familia, donde el número de personas está entre cuatro y diez, quienes pertenecen a una condición social de clase media baja.

6.5 [ANÁLISIS SITUACIONAL INTERNO](#)

La institución tiene grandes dificultades en su organización interna, especialmente en lo que se hace referencia a la parte administrativa y curricular, porque aún no se tiene un proyecto educativo institucional que sirva de eje conductor.

[6.5.1 Función de planeación.](#) Para tener una buena planeación institucional se deben tener en cuenta los siguientes aspectos.

[6.5.1.1 Planeación del componente administrativo.](#) El Colegio Tibabuyes Universal, jornada nocturna antes Alberto Lleras Camargo, depende de la Alcaldía de Santafé de Bogotá, D.C. de la Secretaría de Educación Distrital, de

la Coordinación General de Educación abierta y no formal de jóvenes y adultos según el Decreto 456 de agosto 13 de 1993.

El Director del Centro Educativo de Tibabuyes Universal, jornada nocturna coordina, dirige, controla, supervisa y evalúa todas las actividades de la Institución tendientes al logro de los objetivos propuestos.

Los factores y campos de formación dependen del director del centro y junto con el Consejo Directivo, el Consejo Académico, la Junta de Usuarios y el Personero establecen las metas de formación que se van a llevar a cabo cada semestre.

- Políticas administrativas
 - Aplicar las nuevas formas administrativas en materia legal.
 - Crear convenios de prestación de servicios con otras instituciones.
 - Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional.
 - Vigilar el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovechamiento de recursos necesarios para tal efecto.
 - Impulsar el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de educación en la Institución.
 - Sostener activas las relaciones con las autoridades educativas de la Secretaría de Educación, miembros de la comunidad educativa para el continuo progreso académico del centro educativo y mejoramiento de la vida comunitaria.

- Mejoramiento de la calidad del trabajador (el servicio) es decir, velar por su eficiencia.
- Canalizar los recursos necesarios para llevar a feliz término el Proyecto Educativo Institucional.
- Mejorar la calidad de vida de los estudiantes por medio de actividades culturales, recreativas y conferencias que conduzcan a una mejor socialización del estudiante nocturno.

- Actividades planificables
 - Elaborar el planeamiento Institucional teniendo en cuenta el diagnóstico y los objetivos institucionales.
 - Diseñar objetivos relacionados con la formación intelectual y humana de los estudiantes.
 - Elaborar el plan de Proyectos Pedagógicos.
 - Programar todas las actividades que se van a desarrollar en el semestre teniendo presente el tiempo necesario y las personas responsables de cada actividad.
 - Elaborar el currículo en cada factor y campo de formación con base en las matrices.
 - Elaborar el plan de proyectos dirigidos y supervisados.
 - Supervisar, controlar y evaluar el desarrollo y cumplimiento de las actividades educativas propuestas.

- Planear la evaluación de las actividades y del desarrollo de funciones y operaciones mentales.
- Diseñar el Manual de Convivencia.
- Organizar mejor la secretaría y los archivos de la misma.
- Lograr que los organismos asesores como el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Personero de los estudiantes cumplan sus funciones.
- Buscar los mecanismos necesarios para que la junta de usuarios sea más eficiente en el desempeño de sus funciones.
- Organizar el Consejo de Padres.
- Elaborar el plan de reuniones de padres de familia.
- Elaborar el plan de capacitación docente.
- Elaborar el plan de Consejo Estudiantil.
- Elaborar el plan de charlas informativas y proyecciones a la comunidad.
- Elaborar el plan de la personería estudiantil.

[6.5.1.2 Planeación del componente pedagógico](#). Esta dado por el conjunto de planes curriculares, estrategias, metodologías, marco conceptual, criterios de evaluación (Control y seguimiento), logros, tiempo, recursos y acciones. También se tiene en cuenta la planificación y desarrollo de los proyectos pedagógicos obligatorios tales como el de Educación Ambiental, Sexual, Recreación y Deporte, únicamente se cuenta con el de Democracia, el cual se presenta a continuación.

PROYECTO PEDAGOGICO DE EDUCACION EN VALORES SOCIALES PARA LOS ALUMNOS DEL BACHILLERATO NOCTURNO DEL COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL

DIAGNOSTICO

Los valores son los principios fundamentales del comportamiento humano, son ellos los que motivan el debe ser de la persona, son los pilares de la conducta del hombre, son las cualidades que le dan el sentido a la vida, son ellos los que permiten el desarrollo humano e interactuar al hombre en cualquiera de los contextos donde este llamado a vivir y a desarrollarse como tal.

De ahí, la importancia de vivenciar dichos valores sean éticos, culturales o sociales, y más si estos últimos son los que permiten al hombre vivir en sociedad o en un grupo determinado.

Este hecho es el que ha motivado a los autores del trabajo a afianzar en sus alumnos cuando observan actitudes negativas en ellos con respecto a esa valoración que debe tener el ser humano en un contexto determinado, y es precisamente esa reflexión que se hace cuando se observa que sus alumnos no demuestran actitudes valorativas a través de su quehacer diario.

Ante esa experiencia y observación permanente de la ausencia o no vivencia de los valores democráticos y sociales que permitan una convivencia pacífica y una interacción social dada de acuerdo a la dignidad humana, como es el respeto, la tolerancia, cuando sólo se observa que la quieren hacerse valer por la fuerza, hacer sentir su autoridad por medio actitudes agresivas y manifestaciones de violencia, por detalles insignificantes como el no estar de acuerdo con la forma de expresarse, de actuar, de opinar sobre un tema determinado, un partido político, o diferencias religiosas, costumbres o cuando no se acepta el triunfo del compañero.

Todo lo anterior es causa de discusión, conflicto, en fin, cuando no hay solidaridad o cooperación con el compañero que tiene una dificultad sino por lo contrario las manifestaciones son siempre de egoísmo y de competencia, de injusticia y a la vez todos estos hechos hacen que el estudiante no sea libre, autónomo y auténtico, sino que se es más esclavo, el no poder vivir con dignidad y con decoro a su propia naturaleza.

♠ MARCO LEGAL

.Ley 115 de 1994, hace referencia a la educación en el artículo 1, y a los fines y objetivos en los artículo 5, y 22, en cuanto a la educación de adultos en el artículo 50.

.Decreto 1860 de 1994 da los lineamientos generales para elaborar un proyecto educativo institucional en los artículos del 14 al 16.

.Resolución 01600 de 1994 establece el proyecto en educación en valores para formar a los jóvenes según el artículo 3.

♣ DESCRIPCION DEL PROYECTO

Este proyecto consistirá en desarrollar y afianzar los diferentes valores democráticos y sociales en los diferentes miembros de la comunidad educativa, especialmente los estudiantes que proceden de una clase social baja, donde sus actitudes permanentes siempre están dadas en la intolerancia, por ello, se considera que a través de las diferentes actividades curriculares que se realicen, dichos valores serán fomentados para lograr una mayor socialización en el futuro bachiller.

♣ LOCALIZACION Y UBICACIÓN GEOGRAFICA

El proyecto se desarrolla en el Colegio Tibabuyes Universal, ubicado en la Localidad 11, al occidente de Santafé de Bogotá, D.C., donde los sujetos son los estudiantes de los grados sexto al once.

♣ BENEFICIARIOS

Con la realización de este proyecto se beneficiarán todos los estudiantes y la comunidad educativa del Colegio Tibabuyes Universal, porque los alumnos

cambiarán sus normas de convivencia social y serán multiplicadores de la vivencia de los valores democráticos en su familia, barrio y trabajo.

♣ ACTIVIDADES

- Sensibilización de la comunidad educativa sobre la importancia de la vivencia de los valores como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la justicia, la solidaridad y la cooperación.

- A través de las actividades del plan de estudios se desarrollan los siguientes talleres:

TALLER 1. El respeto

TALLER 2. La responsabilidad

TALLER 3. La solidaridad

TALLER 4. La justicia

TALLER 5. La cooperación

TALLER 6. La libertad

TALLER 7. Espíritu de trabajo

♣ ESPECIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el diseño del proyecto los profesores de Ciencias Sociales convocaron a los docentes de las diferentes áreas para iniciar el proceso de sensibilización

acerca de la importancia de la vivencia de los valores democráticos en los estudiantes y en los demás miembros de la comunidad educativa.

Todos los docentes en sus respectivas áreas empezaron a sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la vivencia de los valores del respeto, tolerancia, responsabilidad, solidaridad, justicia, cooperación, libertad y espíritu de trabajo.

A la vez se conformó un grupo dinamizador del proyecto donde realizaron varias reuniones para diseñar los talleres que se nombraron anteriormente, y así poder dar viabilidad a los mismos en todos los niveles o grados del programa de Educación de Adultos en la institución.

♠ PLAN DE ESTUDIOS

Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de institución educativa.

Este plan establece los logros por grados y áreas, distribución del tiempo, criterios de evaluación y administración, con miras a responder a las exigencias de la comunidad educativa, basado en las disposiciones legales vigentes (Ley 115/94) y demás normas que regulan la materia.

La institución se basa en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994 y en el Decreto N. 114 de 1996, por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación no formal.

El Decreto N. 3011 de 1997, por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones.

Teniendo en cuenta las disposiciones legales anteriores mencionadas y la autonomía curricular consagrada en la Ley 115 de 1994, en el artículo 77 el Colegio Tibabuyes Universal no posee un currículo definido, corresponde a un bachillerato de jóvenes y adultos que ha adoptado una innovación curricular basada en el desarrollo de las funciones cognitivas y de las operaciones mentales.

Para el desarrollo de las funciones cognitivas y de las operaciones existen para cada factor, y campo de formación una matriz con los temas básicos a desarrollar.

Los planes curriculares de estudio y desarrollo educativo, propios de la Innovación Educativa establecida y aprobada por el Decreto Distrital 456 del 13 de agosto de 1993 que se adelanta en este Centro de Educación de Adultos esta estructurado en tres etapas y ocho fases así:

Primera Etapa: Fundamentación del Desarrollo Educativo

Fase 1. Alfabetización

Fase 2

Fase 3

Fase 4

Segunda Etapa: Profundización del Desarrollo Educativo

Fase 5

Fase 6

Tercera Etapa: Perfeccionamiento del Desarrollo Educativo

Fase 7

Fase 8

La Innovación Educativa cuenta con la siguiente estructura curricular alternativa así:

- Un proceso inicial de desarrollo de las funciones básicas cognoscitivas de los estudiantes a través de cuatro factores que son:

- . Factor de psicomotricidad
- . Factor de socio-afectividad
- . Factor de razonamiento verbal y comunicabilidad
- . Factor de razonamiento lógico matemático

- Un proceso de desarrollo de las operaciones mentales de los estudiantes aplicadas a seis campos de formación.

- . Campo de formación en socio-política
- . Campo de formación en estética y sensibilidad
- . Campo de formación en ciencia

- . Campo de formación en tecnología
- . Campo de formación en el desarrollo del pensamiento y la posibilidad comunicativa.
- . Campo de formación en vida cotidiana.

- Un proceso complementario de aprendizaje en:

- . Lengua Inglesa y
- . Procesos productivos y empresariales

➤ Plan de Estudios Institucional

El plan de estudios que se presenta a continuación está dado por las áreas que corresponden al Bachillerato Académico Humanístico, donde la institución trata de darle las bases necesarias para que el estudio alcance los mínimos de los contenidos de dichos programas, los cuales se desarrollan por ciclos, y donde los indicadores de evaluación y logros esperados depende de cada estudiante, los cuales se presentan a continuación.

**AREA
CIENCIAS SOCIALES**

OBJETIVO GENERAL

- ✂ Inducir a los estudiantes a construir conocimientos significativos con respecto al área de Ciencias Sociales y a la vez formen actitudes valorativas para que logren su desarrollo humano.

JUSTIFICACION

Con el área de Ciencias Sociales se pretende educar a jóvenes y adultos para la vida con una formación integral, que incluya, además de lo cognoscitivo, lo socioafectivo y lo psicomotor; se proponen destrezas y habilidades necesarias para desplegar sus potencialidades y se lo orienta en los aspectos de socialización, participación y transformación de la realidad dentro de una perspectiva democrática.

Con las Ciencias Sociales se pretende que a través de la vida cotidiana se interrelacione más el estudiante con su propio medio ambiente, con su cultura y con las demás personas, de tal forma que esta área le permitan construir conocimientos significativos para aplicarlos en soluciones de su medio y con ello mejorar su calidad de vida, desde el punto de vista comunicación e integración a un medio social.

METODOLOGIA

Los fundamentos psicopedagógicos del programa de Ciencias Sociales, se encuentran en la concepción de la Escuela Activa, la cual, como es sabido, se enriqueció con las teorías de la psicología genética sobre las diferentes etapas que se dan en el desarrollo intelectual y moral del hombre y más cuando se hace referencia a jóvenes y adultos que están en capacidad de adquirir conocimientos significativos mediante la participación directa y la orientación de los docentes para lograr la interpretación de textos por medio del aprendizaje perceptivo, asociativo y afectivo para alcanzar las estructuras mentales necesarias y lograr en ellos construir conocimientos, desarrollar el sentido analítico y crítico de los diferentes contenidos y relacionarlos con situaciones de su propio medio y entorno de la realidad local, regional y nacional.

De igual forma que el estudiante este en capacidad de aportar soluciones concretas para mejorar los comportamientos sociales de su propio contexto y a la vez integrarse como una persona en cualquier ámbito.

RECURSOS

✦ Factor humano

- Los jóvenes y adultos (educandos)
- Profesores.

✦ Didácticos

- Textos que los estudiantes puedan adquirir

✦ Físicos

- Aula de clase

✦ Evaluación

Para alcanzar los logros mencionados anteriormente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa del alumno en la construcción de conocimientos significativos
- Creatividad en el adelanto del proceso
- Cambios positivos de sus conductas
- Talleres
- Actividades complementarias
- Pruebas objetivas
- Vivencias de valores
- Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA).

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR EDITORES. Atlas Bachillerato Aguilar. Bogotá.

AMBER, A. Historia dinámica desde la aparición del hombre hasta el descubrimiento de América. Buenos Aires: Kapelusz. 1982.

BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. La Construcción Social de la Realidad. Buenos Aires: Amorrortu. 1978.

FLOREZ E., Myriam. Población y Familia Rural en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 1986.

FRANQUEIRO, Amanda. La Enseñanza de las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Ateneo. 1972.

GUTIERREZ DE PINEDA, V. Familia y Cultura en Colombia. Bogotá: Biblioteca Básica Colombiana. 1978.

MENDEZ, Ricardo y MOLINERO, Fernando. Geografía y Estado. Introducción a la Geografía Política. Barcelona: Ariel S.A. 1984.

RALPH, Linton. Los Orígenes del Hombre. México: Fondo de Cultura Económica. 1986.

SANDERS, William y otros. Prehistoria del Nuevo Mundo. Barcelona: Labor. 1973.

VALDEON, Julio y otros. Historia de las civilizaciones y del arte. Madrid: Anaya. 1982.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Tercer ciclo: 6°. y 7°.
- Asignatura: Geografía, Historia y Democracia
- Grado: 6

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>♣ ORIGEN DEL HOMBRE: UBICACIÓN - ESPACIO - TEMPORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medio ambiente físico en el cual se desarrolló el hombre prehistórico - Fuentes para estudiar el origen del hombre - Adaptación del hombre prehistórico a ese hábitat y cómo lo fue transformando <p>♣ ESTRUCTURA SOCIO-CULTURAL</p> <p>a. Organización económica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía de subsistencia, recolección, nomadismo - Producción, sedentarismo, intercambio <p>b. Organización jurídico-política</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colectivismo, organización tribal normativa - Formas de autoridad <p>c. Saberes y expresiones colectivas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ritos, creencias y costumbres - Cultura material (arte lírico, cestería, cerámica) <p>♣ REPERCUSIONES O IMPLICACIONES EN LA HISTORIA (TRASCENDENCIA)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización social - productiva (material y espiritual) 	<ul style="list-style-type: none"> - Localiza el estudiante en un mapa los diferentes lugares donde posiblemente tuvo origen el hombre. - Interpreta las diferentes teorías sobre el origen del hombre. - Analiza el medio geográfico del hombre prehistórico para determinar el tipo de economía de producción que pudo tener. - Relaciona el medio geográfico para determinar la economía, la organización jurídica y política de la época. - Identifica los ritos, creencias y costumbres más sobresalientes del período. - Relaciona los aportes socioculturales de la época prehistórica con culturas actuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El alumno conocerá las características del medio geográfico del hombre prehistórico y su incidencia en el desarrollo de la cultura. ✓ El alumno caracteriza los aspectos más sobresalientes de la época.

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>♣ LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES</p> <p>EN EL VIEJO MUNDO:</p> <p>MESOPOTANIA, EGIPTO, INDIA Y CHINA</p> <p>UBICACIÓN ESPACIO- TEMPORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medio ambiente físico en que se desarrollaron estas culturas y análisis de cada región en su respectivo continente - Fuentes para su historia - Adaptación del hombre prehistórico a ese hábitat <p>ESTRUCTURA SOCIO-CULTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización económica: la agricultura y la especialización en el trabajo, aumento de la productividad, excedentes y comercio. - Organización jurídico-política: la planeación y control. Codificación de las leyes, organización civil y militar. Administración territorial. - Saberes y expresiones colectivas: concepciones del mundo y del hombre. La religión, la cultura material (escritura, obras públicas) <p>REPERCUSIONES DE LA CULTURA OCCIDENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Localiza en un mapa las primeras civilizaciones del viejo mundo. - Compara las diferentes características económicas, sociales y culturales de las culturas antiguas. 	<p>✓ El estudiante interpretará los aportes culturales y científicos de las primeras civilizaciones.</p>

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>▲ LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES EN AMERICA PRECOLOMBINA: MAYAS AZTECAS, INCAS Y CHIBCHAS</p> <p>UBICACIÓN ESPACIO- TEMPORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medio ambiente físico en que se desarrollaron estas culturas y análisis de cada región en su respectivo continente - Fuentes para su historia - Adaptación y transformación de los aborígenes americanos a este hábitat (primeros asentamientos, vida en aldeas a la revolución urbana) <p>ESTRUCTURA SOCIO-CULTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización económica: economía de la apropiación (recolección de moluscos, vegetales y caza). Economía de producción (agricultura, maíz, papa, yuca, cacao). - Organización juridico-política: de la administración tribal, la territorial. Crecimiento de la población. Florecimiento de cacicazgos. Federaciones de aldeas (tayronas y Muiscas) clases sociales. - Saberes y expresiones colectivas: concepciones del mundo y del hombre. La religión (mitos y leyendas), la cultura material (cestería, cerámica, arte lírico, orfebrería, tejido). Instituciones encargadas de velar por la conservación del patrimonio cultural americano <p>▲ TRASCENDENCIA DE LAS CULTURAS DE AMERICA PRECOLOMBINA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impacto que causaron al europeo estas culturas - Importancia y valoración de éstas en la búsqueda de nuestra identidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Establece diferencias de las culturas mesopotámica, Egipcia, India, China con los Mayas, Aztecas, Incas y Chibchas. - Precisa aspectos socio-culturales sobresalientes de los pueblos precolombinos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demuestra un concepto claro y preciso entre las diferentes culturas europeas y americanas. ✓ El alumno esta en capacidad de hacer un cuadro sinóptico sobre los aspectos más sobresalientes de las culturas americanas.

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>▲ LA CIVILIZACION DE LA ANTIGUA GRECIA</p> <p>UBICACIÓN - ESPACIO - TEMPORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medio ambiente físico el cual se desarrolla esta cultura y análisis de él con relación al Mediterráneo. Importancia de Creta y de las islas y archipiélagos de Egeo. - Fuentes para su historia - Papel de los fenicios y hebreos en el intercambio cultural. Adaptación y transformación del hombre a este habitat <p>ESTRUCTURA SOCIO-CULTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización económica: el comercio, proceso de colonización - Organización jurídico-política: La Polis, características de las ciudades - Estados. Instituciones políticas. Clases sociales y administración del estado. Macedonia y las conquistas de Alejandro magno - Saberes y expresiones colectivas: Elementos de integración entre los griegos (religión, idioma, juegos panhelénicos). Concepción del mundo y del hombre, de la persona natural y jurídica, de la familia, de la sociedad, del Estado, del ciudadano, de la educación. La filosofía, la ciencia, la cultura material (teatro, escultura, agricultura) <p>▲ REPERCUSIONES HISTORICAS DE GRECIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - En oriente (cultura helenística) - En el mundo occidental 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los aportes culturales de la cultura griega al mundo occidental y su incidencia en la actualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El educando establece valoraciones culturales de la antigua Grecia.

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>♣ LA CIVILIZACION DE LA ANTIGUA ROMA</p> <p>Ubicación - Espacio - Temporal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medio ambiente físico (paisaje natural) del espacio geográfico que ocupó el Imperio Romano. - El espacio y el tiempo de Roma durante la Monarquía, la República y el imperio. <p>♣ ESTRUCTURA SOCIO-CULTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etapa primitiva y de reyes - República - Imperio <p>♣ FORMACION Y DESARROLLO DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICA Y POLITICA DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etapa primitiva y de reyes - República - Imperio <p>♣ REPERCUSIONES DE LA CULTURA ROMANA EN LO POLÍTICO, CULTURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el mundo occidental 	<ul style="list-style-type: none"> - Establece comparaciones entre la cultura griega y romana. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante hallará diferencias entre la cultura griega y romana.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Asignatura: Geografía, Historia y Democracia
- Grado: 7

EL MUNDO DESDE LA CAIDA DEL IMPERIO ROMANO Y AMERICA Y COLOMBIA DESDE EL
DESCUBRIMIENTO
HASTA FINALES DEL SIGLO XVIII Y COMIENZOS DEL XIX

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>♣ LAS INVASIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación Espacio - Temporal - Estructura socio-cultural de los pueblos Bárbaros y de los Arabes - Repercusiones en la Cultura Occidental 	<ul style="list-style-type: none"> - Localiza en un mapa donde se desarrollaron los pueblos bárbaros (Hunos y Germanos). - Establece comparaciones entre las invasiones de los Hunos y los Germanos. - Identifica consecuencias de las Invasiones Bárbaras. 	<p>✓ El alumno sintetiza los aspectos más sobresalientes de las Invasiones Bárbaras.</p>
<p>♣ IMPERIOS MEDIEVALES EN EUROPA, ASIA Y AFRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación Espacio - Temporal - Estructura socio-cultural de los Imperios Medievales - Trascendencia de los Imperios Medievales 	<ul style="list-style-type: none"> - Localiza en un mapa los imperios medievales de Europa, Asia y Africa. - Identifica características sociales, culturales y económicas de cada Imperio. - Identifica causas y consecuencias del feudalismo. 	<p>✓ El alumno valora los Imperios Medievales de Europa, Asia y Africa.</p>
<p>♣ EL FEUDALISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación Espacio - Temporal - Estructura Socio Cultural - Trascendencia del medioevo en la Cultura Occidental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Precisa los aspectos más sobresalientes del aspecto jurídico y político de la Iglesia como institución fundamental de la época. - Precisa los saberes y expresiones colectivos durante el feudalismo. 	<p>✓ Conoce los aspectos culturales y sus repercusiones de la Edad Media y del feudalismo.</p>

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>▲ DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y COLONIZACION AMERICANA Y EUROPEA DURANTE LOS SIGLOS XV AL XVII</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación Espacio Temporal - Estructura socio-cultural de las culturas involucradas en el proceso de conquista y colonización americana - Repercusiones de la modernidad <p>▲ GRANDES REVOLUCIONES EN AMERICA Y EUROPA EN LOS SIGLOS XVII Y COMIENZOS DEL SIGLO XIX</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación Espacio - Temporal - Estructura socio-cultural americana y europea en los Siglos XVIII y comienzos del XIX. - Repercusiones de estas revoluciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica causas del descubrimiento, conquista, colonización americana y Europa durante los Siglos XV al XVII. - Precisa la estructura sociocultural de las culturas involucradas en el proceso de conquista y colonización americana. <ul style="list-style-type: none"> - Analiza los paisajes naturales europeos angloamericanos y latinoamericanos, donde se generaron e influyeron la independencia de Norteamérica, la Revolución Francesa y la Independencia latinoamericana - Identifica las causas y consecuencias de las grandes revoluciones en América y Europa en los siglos XVII y comienzos del Siglo XIX. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El alumno precisa los saberes y expresiones colectivas de la época del descubrimiento y colonización de América en los Siglos del XV al XVII. ✓ El alumno esta en capacidad de resumir o sintetizar la estructura socio-cultural americana y Europa en los siglos XVII y comienzos del Siglo XIX.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Cuarto ciclo: 8°. y 9°.
- Asignatura: Geografía, Historia y Democracia
- Grado: 8

COLOMBIA, AMERICA Y EL MUNDO DESDE EL PROCESO DE INDEPENDENCIA DE ALS NACIONES LATINOAMERICANAS HASTA LA 1RA GUERRA MUNDIAL (Enfasis en el proceso de formación y desarrollo de la nación colombiana)

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>♣ LA FORMACION DE LOS ESTADOS NACIONALES, LA REVOLUCION INDUSTRIAL EN EUROPA Y EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO OBRERO, REPERCUSIONES EN AMERICA Y COLOMBIA</p> <p>- Ubicación Espacio - Temporal</p> <p>- Estructura Socio-Cultural</p> <p>- Repercusiones del liberalismo, el nacionalismo y la revolución industrial.</p>	<p>- Identifica en un mapa los países donde se desarrolló la Revolución Industrial, el movimiento obrero.</p> <p>- Precisa causas y consecuencias de la Revolución Industrial.</p> <p>- Halla diferencias entre las teorías económicas y el capitalismo.</p> <p>- Analiza las repercusiones del liberalismo, el nacionalismo y la revolución industrial en América Anglosajona y Latina.</p>	<p>✓ El estudiante conoce los aspectos más sobresalientes de la formación de los Estados Nacionales, la Revolución Industrial en Europa y el desarrollo del movimiento obrero y sus repercusiones en América y Colombia.</p>
<p>♣ NEOCOLONIALISMO Y LA FORMACION DE LOS ESTADOS NACIONALES EN LATINOAMEICA</p> <p>- Ubicación Espacio Temporal</p> <p>- Estructura socio-cultural</p> <p>- Repercusiones del Colonialismo e Imperialismo</p>	<p>- Ubica en un mapa las colonias protectorados y dominios en Asia, Africa, Oceanía y América.</p> <p>- Establece relaciones socio-culturales en las colonias, protectorados y dominios.</p> <p>- Cuestiona repercusiones del colonialismo y el imperialismo en Asia, Africa y Oceanía, América Latina y Colombia.</p>	<p>✓ El estudiante relaciona conceptos sobre las repercusiones del neocolonialismo e imperialismo en Asia, Africa, Oceanía y América.</p>

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>▲ AMERICA ANGLOSAJONA Y LA FORMACION DE LOS ESTADOS NACIONALES EN LATINOAMERICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación Espacio. Temporal - Estructura socio-cultural - Repercusiones del colonialismo e imperialismo de Angloamérica 	<ul style="list-style-type: none"> - Ubica en un mapa la formación de los Estados Unidos de América y los países geográficos de América Anglosajona y a la vez los Estados Nacionales, latinoamericanos y países de centro y Suramérica. - Precisa la estructura sociocultural (economía), organización política y jurídica de América Anglosajona y de Estados Latinoamericanos. - Establece causas y consecuencias del caudillismo y las dictaduras en América. - Sintetice las repercusiones del colonialismo e imperialismo de Angloamerica en América Latina y en Colombia. - Realiza un mapa de Colombia con las características de espacio geográfico en el siglo XIX. 	<p>✓ El estudiante estará en capacidad de sintetizar características sobresalientes de América Anglosajona y de los Estados Nacionales en Latinoamérica.</p>
<p>▲ COLOMBIA SIGLO XIX UNA IDENTIDAD NACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación Espacio Temporal - Estructura socio cultural - Repercusiones del Siglo XIX en la Colombia de hoy 	<ul style="list-style-type: none"> - Precisa los fenómenos socio-políticos ocurridos en la República durante el siglo XIX. - Identifica las manifestaciones de los saberes y expresiones colectivas de la República en el siglo XIX. - Reconoce las diversas manifestaciones de la estructura socio-cultural del siglo pasado y las relaciones de Colombia con el resto de América y el Mundo. 	<p>✓ El estudiante ésta en capacidad de analizar los aspectos más sobresalientes de Colombia en el Siglo XIX.</p>

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Asignatura: Geografía, Historia y Democracia
- Grado: 9

COLOMBIA, AMERICA Y EL MUNDO EN EL SIGLO XX, RELACIONES DE COLOMBIA CON AMERICA LATINA Y EL RESTO DEL MUNDO Y PROYECCIONES HACIA EL FUTURO

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p style="text-align: center;">♣ DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y POLITICO DEL MUNDO A COMIENZOS DEL SIGLO XX</p> <p>- Ubicación Espacio - Temporal</p> <p>- Estructura Socio-cultural</p> <p>- Repercusiones del desarrollo socio-económico y político del mundo para Colombia a comienzos del siglos XX.</p> <p style="text-align: center;">♣ LA REPUBLICA LIBERAL, LA GRAN CRISIS DE 1929, LA II GUERRA MUNDIAL Y EL NACIMIENTO DE PODEROSAS IDEOLOGIAS</p> <p>- Ubicación Espacio - Temporal</p> <p>- Estructura Socio-Cultural del mundo entre la gran crisis y la II Guerra Mundial</p> <p>- Las repercusiones de las nuevas ideologías y de la segunda Guerra mundial en el desarrollo de América Latina</p>	<p>- Ubica en un mapa las potencias capitalistas del mundo.</p> <p>- Relaciona paisajes geográficos de Colombia tanto rurales como urbanos.</p> <p>- Analiza la importancia del café en la economía colombiana.</p> <p>- Analiza las repercusiones del desarrollo socio-económico y del mundo político para Colombia a comienzos del Siglo XX.</p> <p>- Ubica los países que tomaron parte o fueron afectados por la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>- Realiza un mapa con los países antes y después de la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>- Establece causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>- Conoce los tratados de fronteras y ordenamiento territorial de Colombia.</p> <p>- Identifica características socioculturales antes y después de la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>- Precisa aspectos sobresalientes de la Constitución de 1986 en Colombia.</p> <p>- Identifica causas y consecuencias del Nacionalismo, Fascismo, Falangismo, Socialismo, Consumismo y sus proyecciones en Colombia.</p>	<p>✓ El estudiante ésta en capacidad de emitir juicios valorativos y negativos con respecto al desarrollo socioeconómico y político del mundo a comienzos del siglo XX y sus repercusiones en Colombia.</p> <p>✓ El estudiante ésta en capacidad de hacer un análisis crítico de los aspectos más sobresalientes tanto sociales como políticos y culturales de la época.</p> <p>✓ Respeta y tolera las opiniones de sus compañeros con respecto a los avances democráticos en Colombia.</p>

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>▲ COLOMBIA VIOLENCIA Y DICTADURA 1946-1957 Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación Espacio - Temporal - Estructura Socio Cultural - Repercusiones de la violencia de medio siglo en la vida nacional <p>▲ DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y POLITICO DE COLOMBIA ENTRE 1958-1974 Y SU RELACION CON EL MUNDO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación Espacio Temporal - Estructura Socio Cultural - Repercusiones del frente nacional para el desarrollo posterior del país 	<ul style="list-style-type: none"> - Establece relaciones y diferencias entre las nuevas ideologías tales como Nacionalismo, Fascismo, Falangismo, Socialismo y Consumismo. - Conoce la organización de las Naciones Unidas sus principios, objetivos e importancia en el mundo y su trascendencia en la actualidad. - Respeta las diferentes opiniones de sus compañeros con respecto a la ideología política de López Pumarejo y Gaitán. - Valora los saberes y expresiones colectivos de la época. - Identifica las causas y consecuencias y de la violencia y dictadura de 1946 a 1957 y su incidencia en las relaciones internacionales. - Establece las transformaciones socioeconómicas que se operan en Colombia entre los años 1946-1957. - Conoce la declaración de los derechos humanos y su incidencia en el gobierno colombiano. - Identifica los aportes culturales de la época y sus representantes en el mundo de las letras y del arte. - Identifica paisajes rurales y urbanos sobresalientes y su incidencia en la economía entre los años 1958 y 1974. - Conoce los objetivos de organizaciones tales como ALALC, ALPRO, Pacto Andino, mercado Común Centroamericano. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El alumno caracteriza los aspectos más sobresalientes del período de 1946 a 1957. ✓ El estudiante ésta en capacidad de identificar hechos sobresalientes en el aspecto social, político y cultural del período de 1958 a 1974.

**AREA
ESPAÑOL Y LITERATURA**

OBJETIVO GENERAL

- ✂ Desarrollar habilidades y destrezas de comunicación tanto oral como escrita en los estudiantes.

JUSTIFICACION

El área de Español y Literatura es básica para la formación y desarrollo integral del estudiante. Esta área propone un enfoque y metodología mediante la cual el alumno utiliza su lengua para la comunicación y entendimiento con los demás y para la adquisición de conocimiento y construcción del pensamiento.

Es fundamental que el alumno maneje con propiedad la lengua, entendida como instrumento de comunicación, de pensamiento y de conocimiento; que sea capaz de hacerse entender y pueda interpretar todos los signos apropiadamente.

La lectura comprensiva, crítica y productiva; la narración de historias y cuentos; los diálogos y descripciones de objetos y situaciones; la interpretación adecuada de todo signo; el conocimiento y uso racional de los libros y los medios de comunicación masiva, serán los instrumentos para el desarrollo de procesos y habilidades comunicativas.

La lengua se toma especialmente en su uso cotidiano y en lo relacionado con su expresión estética que es la literatura.

METODOLOGIA

El buen uso de la lengua materna es indispensable para lograr una formación integral de los educandos, porque no sólo les ayuda a adquirir conocimientos sino que contribuye a su proceso de socialización; les permite conocer la realidad dentro de la cual viven, comunicarse con otros, expresar sus propias opiniones, adquirir valores morales, cívicos, artísticos y religiosos, así como desarrollar respeto por la opinión ajena y hábitos de buen escucha, de buen lector, de buen escritor, de buen crítico.

Por ello, la institución busca que desde el primer momento que el estudiante ingresa éste adquiera habilidades y destrezas lectoras, para que así de esta forma construya conocimientos significativos y haga de la lectura una estrategia de crecimiento, no solo en ésta área, sino en todas las demás para que vaya formando su sentido analítico y crítico y de igual forma se motive y se hagan lectores autónomos.

RECURSOS

✂ Factor humano

- Los jóvenes y adultos (educandos)
- Profesores.

✂ Didácticos

- Textos que los estudiantes puedan adquirir

✂ Físicos

- Aula de clase

✂ Evaluación

Para alcanzar los logros mencionados anteriormente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa del alumno en la construcción de conocimientos significativos
- Desarrollo de habilidades y destrezas en el proceso de una lectura comprensiva
- Creatividad en el adelanto del proceso
- Cambios positivos de sus conductas
- Talleres
- Actividades complementarias
- Pruebas objetivas
- Vivencias de valores
- Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA).

BIBLIOGRAFIA

ALVAREZ HENAO, Luis Eduardo. Fonética y Fonología del Español. Armenia: La Cátedra. 1977.

BALLY, Charles. El Lenguaje y la Vida. Buenos Aires: Lozada. 1977.

BELLO, Andrés. Gramática de la Lengua Castellana. Madrid: EDAF S.A. 1980.

CABEZA B., Jorge Enrique. Taller de ortografía básica. Bogotá: Educar. 1984.

GORSKY, D.P. y otros. Pensamiento y Lenguaje. México: Grijalbo. 1976.

LAPESA, Rafael. Historia de la Lengua Española. Madrid: Gredos. 1981.

LURIA, A.R. Conciencia y Lenguaje. Madrid: Pablo del Río Editor. 1979.

SCHAFF, Adam. Lenguaje y Conocimiento. México: Grijalbo. 1977.

SECO, Manuel. Gramática Esencial del Español. Madrid: Aguilar. 1976.

ULLLMAN, Stephen. Lenguaje y Estilo. Madrid: Aguilar. 1976.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL

PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Tercer ciclo: 6°. y 7°.
- Asignatura: Español y literatura
- Grado: 6

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>♣ ASPECTO LINGUISTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Semántica y morfosintaxis (la oración) - Fonética y fonología - Semiología <p>♣ ASPECTO COMUNICATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión oral y escucha - Expresión escrita - Lectura teoría y práctica <p>♣ ASPECTO LITERARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y creación literaria (narrativa, dramática y lírica) 	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce en forma exacta y precisa las informaciones. - Reconoce adecuadamente la información. - Discrimina eventos y sucesos a través de reglas verbales - Diferencia símbolos y signos. - Construye correctamente diferentes oraciones. - Usa en forma precisa los términos - Usa códigos verbales. - Codifica y descodifica la información. - Codifica y descodifica la información. - Identifica la relación entre sucesos pasados y futuros. - Ordena sucesos tal como acontece en la realidad. - Usa los signos de puntuación adecuadamente. - Redacta correctamente informes. - Lee comprensivamente - Aplica conocimientos en la lectoescritura - Utiliza a la vez diferentes fuentes de información. - Codifica información almacenada en la memoria a largo plazo para emplearlos en sus escritos. - Identifica los valores que encierran la fábula, el cuento y las novelas. - Valora la literatura popular como algo que pertenece a la identidad de un pueblo. - Ejercita su memoria aprendiendo poemas y coplas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante lee comprensivamente. ✓ El estudiante hace buen uso de la lengua en forma escrita. ✓ El estudiante hace de la lectura una estrategia de crecimiento humano.

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis literario (narrativa, dramática y lírica) - Teoría literaria (recursos estilísticos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Emplea recursos literarios para elaborar poemas y coplas. - Aplica conocimientos en los análisis literarios de una obra. - Demuestra gusto por la lectura - Demuestra habilidades y destrezas lectoras. - Identifica con facilidad los recursos estilísticos (literarios) en un texto narrativo o poema) 	

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Asignatura: Español y literatura
- Grado: 7

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>▲ ASPECTO LINGUISTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Semántica y morfosintaxis (la oración) - Fonética y fonología - Semiología <p>▲ ASPECTO COMUNICATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión oral y escucha - Expresión escrita - Lectura, teoría y práctica <p>▲ ASPECTO LITERARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y creación literaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce en forma exacta y precisa las informaciones. - Se interesa por conocer nuevo vocabulario. - Hace buen uso de los sinónimos y antónimos. - Construye correctamente oraciones. - Emplea correctamente los signos de puntuación. - Hace buen uso de las reglas de ortografía. - Hace análisis de códigos lógicos. - Diferencia símbolos y signos. - Se expresa correctamente al público. - Respeta y tolera los puntos de vista de su compañero. - Emplea el diálogo para evitar conflictos. - Emplea recursos literarios en la narración y descripción y poemas. - Lee correctamente. - Redacta correctamente notas e informes. - Se expresa correctamente en forma escrita haciendo buen uso del lenguaje y de la ortografía. - Sintetiza correctamente aspectos leídos en un periódico. - Lee comprensivamente. - Identifica aspectos narrativos, descripciones y relatos cuando lee una obra literaria. - Lee correctamente un poema. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante demuestra habilidades y destrezas lectoras. ✓ El estudiante escribe correctamente un párrafo, un texto narrativo. ✓ El estudiante le da importancia a la lectura.

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y teoría literaria teoría literaria (narrativa y poesía) - Teoría literaria (dramática) 	<ul style="list-style-type: none"> - Emite juicios analíticos en una obra literaria. - Identifica los valores que contiene una obra literaria. - Emite conclusiones valorativas de una obra literaria. - Adquiere habilidades y destrezas lectoras por medio de obras literarias. 	

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL

PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Cuarto ciclo: 8°. y 9°.
- Asignatura: Español y literatura
- Grado: 8

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>▲ ASPECTO LINGUISTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Semántica y morfosintaxis (la oración) - Fonética y fonología - Semiología <p>▲ ASPECTO COMUNICATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión oral y escucha - Expresión escrita - Lectura teoría y práctica <p>▲ ASPECTO LITERARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y creación literaria - Análisis literario - Teoría literaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Construye nuevos conocimientos de la lengua castellana. - Enriquece su vocabulario con nuevos términos. - Emplea las diferentes entonaciones de la voz en la lectura de un texto o un poema. - Hace un análisis crítico de los medios de comunicación. - Narra, describe, relata literariamente acontecimientos de su entorno o de la vida nacional. - Respeta y tolera los puntos de vista de sus compañeros en grupos tales como simposio y Philips. - Pronuncia correctamente los términos nuevos. - Aplica conocimientos en los análisis literarios. - Identifica personajes, acontecimientos y mensajes a través de una lectura comprensiva. - Asume una actitud crítica fuerte frente a la lectura. - Es original en su creatividad literaria. - Emplea adecuadamente términos y figuras literarias en sus escritos. - Identifica diferencias entre novela, cuento, leyenda, mito y fábula. - Hace de la lectura de un poema una actividad recreativa. - Identifica las figuras literarias en un poema. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante construye conocimientos significativos a través de la lectura. ✓ El educando desarrolla habilidades y destrezas lectoras. ✓ El estudiante es analítico y crítico de las obras literarias que lee.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Asignatura: Español y literatura
- Grado: 9

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>♣ ASPECTO LINGUISTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Semántica y morfosintaxis (la oración) - Fonética y fonología - Semiología <p>♣ ASPECTO COMUNICATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión oral y escucha - Expresión escrita - Lectura <p>♣ ASPECTO LITERARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y creación literaria - Análisis literario - Teoría literaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Emplea correctamente las abreviaturas y siglas. - Valora las lenguas indígenas colombianas como un aporte a nuestra identidad cultural. - Construye correctamente oraciones compuestas. - Lee correctamente empleando la entonación adecuada. - Analiza correctamente una película. - Se interesa por la historia de la comunicación. - Emplea correctamente recursos literarios en narraciones, relatos y descripciones. - Redacta correctamente informes, resúmenes, reseñas y toma de notas. - Realiza lecturas comprensivas. - Demuestra habilidades y destrezas en creaciones literarias tales como poemas y coplas. - Hace un análisis literario en diferentes textos. - Identifica en un texto los géneros literarios - Precisa características propias de la novela, cuento, poema, drama. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demuestra conocimientos literarios y gramaticales.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Quinto ciclo: 10º.
- Asignatura: Español y literatura
- Grado: 10

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>♣ LITERATURA ESPAÑOLA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nacimiento y camino de la lengua - La épica española - Lirica popular medieval - Poesía lírica - Poesía lírica y dramática del siglo de oro 	<ul style="list-style-type: none"> - Sintetiza la historia del español. - Precisa las funciones del lenguaje. - Emplea correctamente los signos de puntuación. - Reconoce las principales obras literarias de la épica española. - Identifica características propias de la épica española. - Emite análisis valorativos sobre algunas obras literarias pertenecientes a la épica española - Construye oraciones bimembres y unimembres. - Identifica características propias de la lírica. - Identifica aspectos sobresalientes del soneto, la silva y otra clase de poemas. - Precisa características propias del siglo de Oro - Conoce aspectos biográficos y obras sobresalientes de literatos de la época tales como Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús - Emite características propias de las obras literarias de los anteriores autores. - Reconoce y caracteriza obras literarias de Lope de Vega y Francisco de Quevedo. 	<p>✓ El estudiante construyó conocimientos significativos con respecto a la literatura identificando, precisando y analizando obras.</p>

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - Poesía mística y didáctica en el Siglo de Oro - Realismo y naturalismo - Generación del 98 y modernismo - Generación del 27 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce diptongos, triptongos e hiatos en un texto. - Emite características de la novela picaresca. - Reconoce aspectos sobresalientes de la literatura y el español en el Quijote de Miguel de Cervantes. - Identifica figuras literarias en un texto. - Hace buen uso de los prefijos y raíces latinas. - Reconoce características propias del romanticismo español. - Identifica aspectos sobresalientes del realismo literario. - Reconoce en un poema el ritmo, la rima, las figuras literarias y métrica de los versos. - Hace buen uso de los adjetivos en la construcción de oraciones. - Establece comparaciones y relaciones entre la generación del 98 con otros movimientos literarios. - Identifica características propias del modernismo en una obra literaria. - Especifica aspectos sobresalientes de la creación literaria de Juan Ramón Jiménez. - Establece características propias del movimiento literario de la Generación del 27. 	

**AREA
COMPORTAMIENTO Y
SALUD**

OBJETIVO GENERAL

- ✂ Desarrollar y afianzar en los estudiantes el respeto a la dignidad humana.

JUSTIFICACION

El área de Comportamiento y Salud se justifica, porque a través de ella los jóvenes y adultos reconocerán la importancia de la dignidad humana, porque ser persona es la mayor de las cualidades humanas, crecer como persona el mayor y más importante proceso donde cada día se construye.

El hombre, la persona humana, no tiene porvenir sin la educación, por ello, los contenidos de esta área contribuirán a que tanto los jóvenes como adultos construyan sus conocimientos significativos para alcanzar los caminos del crecimiento como persona que cruzan por aquellas aulas que permiten la educación.

El hombre completo, feliz, su crecimiento, el desarrollo y la educación se exigen de entre sí, es decir, que para alcanzar la felicidad cada hombre es artífice de ella y la educación debe conducir a lograr dicha felicidad.

La dignidad de la persona humana, sus potencialidades, su riqueza y unicidad exigen que la educación sea flexible, adaptable, que huya de las rigideces; exige un constante reflexionar, investigar para adecuar la acción educativa a los protagonistas de ella, los educandos.

El respeto a la dignidad de la persona humana del joven y del adulto no puede llegar al permisivismo porque éste desarrolla anarquías, inmadurez y falta de voluntad. Por lo tanto, la educación es un quehacer, pero un quehacer que exige saber, ciencia, estudio, rigor e investigación.

METODOLOGIA

Las experiencias cotidianas deben ser objeto de adquisición de conocimientos significativos y a la vez de análisis de reflexión y de compromiso, de toma de nuevas actitudes para formar hábitos de salud, de tal forma que se afiancen los diferentes valores con respecto a la dignidad humana y al mejoramiento de la calidad de vida, por lo tanto, la metodología será activa y participativa dada mediante las vivencias de los estudiantes y a la vez en la observación del medio para que de esta forma la educación que se imparta sea más real a la cotidianidad de los alumnos.

Por lo tanto, se debe tener en cuenta que el educando es el centro de todo proceso educativo y formativo para que el mismo construya conocimientos significativos y de estos se desprendan los diferentes valores que el estudiante debe desarrollar y afianzar para así lograr una verdadera realización personal y lo que es más importante la salud y la calidad de vida.

RECURSOS

✦ Factor humano

- Los jóvenes y adultos (educandos)
- Profesores.

✦ Didácticos

- Láminas
- Películas
- Textos que los estudiantes puedan adquirir
- Trabajos en grupo
- Estudios de casos
- Reflexiones

✦ Físicos

- Aula de clase

✦ Evaluación

Para alcanzar los logros mencionados anteriormente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Casos concretos
- Búsqueda de causas, consecuencias y soluciones
- Participación activa del alumno en la construcción de conocimientos significativos
- Creatividad en el adelanto del proceso
- Cambios positivos de sus conductas
- Talleres
- Actividades complementarias
- Pruebas objetivas
- Vivencia de valores
- Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA).

BIBLIOGRAFIA

CARVAJAL DE GUERRERO, María Eugenia. Comportamiento y Salud 2. El amor humano. Santafé de Bogotá: Norma S.A. 1994.

CLIMENT, Carlos. Comportamiento y Salud. Tomo I. 1989.

GONZALEZ, Guillermo. Comportamiento y Salud. Bogotá: Bedout. 1977.

PAPOLIA, Diane y otros. Psicología del desarrollo. La Familia y el Niño. Luis Mirade S.A.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
 PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Sexto ciclo: 11°.
- Asignatura: Comportamiento y salud
- Grado: 11

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
- El noviazgo	- Cita al menos dos definiciones tradicionales acerca del hombre. - Menciona al menos dos implicaciones para la sexualidad y el amor humano resultante de la concepción tradicional del hombre. - Explica la noción de hombre como ser total. - Explica la noción de hombre como ser sexuado. - Describe las muestras usuales de afecto entre amigos, entre novios y entre esposos. - Demuestra que las relaciones sexuales deben estar enmarcadas por el amor. - Establece la distinción que hay entre el enamoramiento y el amor conyugal determinando sus características fundamentales - Establece la diferencia entre enamoramiento y amor conyugal.	✓ El estudiante construye conocimientos significativos a través de los temas tratados en el área. ✓ El educando reflexiona, desarrolla y afianza sobre los valores éticos para elevar su propia dignidad humana.
- El matrimonio	- Define la sinceridad - Demuestra que en cualquiera de sus formas, el amor debe ser creador. - Distingue entre felicidad y adulterio - Define el lazo conyugal - Establece diferencias entre la familia completa y la incompleta - Distingue la familia nuclear de la extendida - Establece la relación entre familia y comunidad - Define los conceptos de comunicación y diálogo - Describe la forma como se da la comunicación durante las diferentes fases del desarrollo del niño.	
- Matrimonio y familia		

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación en familia - La sexualidad humana - El embarazo - El parto - Ventajas de la lactancia materna y su fisiología - Regulación de nacimientos: métodos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> - Define los conceptos de comunicación y diálogo. - Enuncia y explica las condiciones para que se dé el diálogo. - Explica la forma de realizar el diálogo en la familia. - Señala la diferencia fundamental entre la persona humana y los individuos de otras especies. - Establece el significado de hombre como ser total. - Señala el alcance de la función procreadora del hombre. - Establece la característica fundamental de amor conyugal. - Enumera los principales síntomas del embarazo. - Enuncia las anomalías más frecuentes de la gestación. - Determina las características que debe tener la dieta de la mujer embarazada. - Determina la importancia del control prenatal. - Señala los síntomas de la iniciación del parto. - Cita las condiciones necesarias para la adecuada atención del parto. - Enuncia los tres períodos del parto. - Determina la causa del dolor del parto. - Explica las propiedades inmunizantes de la leche materna. - Identifica las necesidades nutricionales de la madre lactante. - Determina el momento de la ovulación en el ciclo menstrual. - Enuncia los diferentes métodos naturales de regulación de los nacimientos. 	

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - La anticoncepción artificial - El aborto - El problema demográfico - Hacia la realización personal <ul style="list-style-type: none"> . El sentido del devenir . Persona y sociedad . Factores que intervienen con la socialización personalizante - Hacia la armonía social <ul style="list-style-type: none"> . Factores que interfieren con la socialización personalizante . Sociedad y libertad . Noción de progreso social 	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciona los anticonceptivos con sus respectivas características. - Determina el mecanismo de acción de los anticonceptivos hormonales. - Define y distingue los tipos de aborto. - Determina los peligros de aborto clandestino. - Identifica las consecuencias más graves de la aceptación del aborto en la sociedad. - Determina la relación existente entre el índice de crecimiento demográfico y la realidad social de un país. - Formula un juicio sobre el hombre y su naturaleza. - Formula un juicio sobre el significado de la vida. - Explica el concepto de la vida como proyecto. - Enuncia los conceptos de sociedad que predominan en el mundo contemporáneo - Establece la relación entre este fenómeno y el proceso de socialización personalizante. - Enuncia los principales medios de comunicación. - Emite un juicio sobre el significado de la libertad. - Relaciona los conceptos de libertad, derechos humanos y sociedad. - Caracteriza las diferentes formas de concebir el progreso social. - Señala algunas de las condiciones necesarias para lograr el verdadero progreso social. 	

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Quinto ciclo: 10º.
- Asignatura: Comportamiento y salud
- Grado: 10

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo prenatal - El nacimiento - Primer año de vida - Segundo y tercer año de vida. - Periodo pre-escolar - Periodo escolar - La adolescencia - Periodo de la adultez 	<ul style="list-style-type: none"> - Construye conocimientos significativos con respecto al desarrollo y nacimiento del ser humano. - Identifica características propias del recién nacido. - Valora la importancia del desarrollo emocional y proceso de socialización, nutrición, dentición, salud del niño y su incidencia en los futuros años. - Precisa las características generales del segundo y tercer año de vida. - Identifica características generales y aspectos fundamentales del desarrollo intelectual, emocional del niño en edad preescolar. - Ve la importancia de los jardines infantiles como contribución al desarrollo de las diferentes potencialidades del niño. - Identifica las características propias de este período. - Ve la importancia de formar valores en los niños en esta edad. - Precisa características propias del niño(a) en edad de la adolescencia. - Sintetiza características propias del período de la adultez. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante construye conocimientos significativos con respecto al desarrollo de las diferentes potencialidades del ser humano.

**AREA
FILOSOFIA**

OBJETIVO GENERAL

- ✂ Desarrollar el pensamiento analítico y crítico sobre el concepto de hombre en un mundo concreto y real.

JUSTIFICACION

El pensamiento filosófico es coherente, sistemático y estructurado; nunca es anárquico, impreciso y aislado.

También en el hombre, su existencia, su vida intelectual y su vida afectiva, su vida social y su vida natural no son vivencias aisladas, sino que conforman un único sistema.

La Integración Filosófica consiste en descubrir la relación estructural que hay entre todos los tratados de la filosofía, de manera que cada uno sea considerado como un aspecto integrante de un todo que es la vida misma del hombre.

Por ello, la filosofía es una ciencia, y el hombre es quien la maneja a lo largo de su vida, de ahí la importancia que el hombre conozca el pensamiento filosófico, para que pueda andar dentro de ese mundo que lo rodea, puesto que la filosofía como ciencia debe integrarse con la sociedad y con la

experiencia misma del ser humano, para que a través de ella pueda vivir como parte de una sociedad y a la vez esos conocimientos filosóficos que construya por medio de sus experiencias cotidianas le permitan vivir como ser social y con dignidad humana.

METODOLOGIA

La metodología debe darse a través de las experiencias cotidianas con el alumno y estas respaldadas por el pensamiento filosófico de los pensadores de todas las épocas de la historia, de tal forma que los aprendizajes significativos que el estudiante construye estén dados a través de la ciencia filosófica como la cotidianidad del educando, es decir, hay una relación entre las dos partes, para que de esta forma el alumno vea aplicabilidad a todos aquellos aportes de los pensadores de esta ciencia y retome sus bases teóricas aplicadas al desarrollo mismo del individuo en cualquiera de los contextos donde éste interactúe y se desarrolle, y así se reconozca aquel decir de la filosofía de la vida, porque el pasar por la vida con dignidad humana, es una ciencia que el hombre debe lograr a través de su madurez intelectual, afectiva y valorativa.

RECURSOS

✦ Factor humano

- Los jóvenes y adultos (educandos)
- Profesores.

✦ Didácticos

- Textos que los estudiantes puedan adquirir
- Vivencia de los estudiantes
- Reflexiones
- Cambio de actitudes

✦ Físicos

- Aula de clase

✦ Evaluación

Para alcanzar los logros mencionados anteriormente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa del alumno en la construcción de conocimientos significativos
- Creatividad en el adelanto del proceso
- Análisis crítico
- Cambios positivos de sus conductas
- Talleres
- Actividades complementarias
- Pruebas objetivas
- Vivencia de valores
- Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA).

BIBLIOGRAFIA

- ARTOLA, Miguel. Obras completas. España: Aguilar. 1989.
- BLAS, Blanco T. Integración Filosófica 11. Santafé de Bogotá: Ediciones Paulinas. 1992.
- CHATELET, Francois. Historia de la Filosofía. España: Calpe. 1980.
- EDITORIAL SIGLO XXI. Historia de la Filosofía. Barcelona. 1980.
- HEGEL, W. Filosofía de la historia. México: F.C.P. 1980.
- MONDOLFO, R. El pensamiento antiguo. Losada, S.A. 1979.
- OROZCO, L.E. Filosofía I. Bogotá: Norma. 1981.
- XIRAU, R. Introducción a la historia de la filosofía. México: 1983.
- ZELLER, E. Fundamentos de la filosofía griega. Buenos Aires: Siglo XXI. 1978.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Quinto ciclo: 10º.
- Asignatura: Filosofía

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - Origen de la filosofía en Grecia - Mito y conocimiento filosófico - Pensamiento griego - Filosofía helenística - El pensamiento cristiano - Pensamiento filosófico del renacimiento - Visión moderna - Epoca de la ilustración - Pensamiento dialéctico 	<ul style="list-style-type: none"> - Construye conocimientos significativos con respecto a los aspectos de los griegos en la filosofía. - Precisa aspectos sobresalientes de los filósofos de la antigua Grecia tales como Platón y Aristóteles. - Establece diferencias entre Platón y Aristóteles. - Señala aspectos sobresalientes de la concepción del hombre y el mundo según la Escuela Epicurea y Estóica. - Establece características sobresalientes del pensamiento cristiano especialmente a lo que hace referencia a San Pablo, San Agustín y Santo Tomás. - Halla diferencias entre el pensamiento filosófico del renacimiento con el cristiano y helenístico. - Identifica características propias de la filosofía moderna. - Resalta los aportes de la filosofía de Descartes y Bacon. - Precisa aspectos sobresalientes de la filosofía de la ilustración destacando los aportes de Rousseau y Kant.. - Construye conocimientos significativos con respecto a los aportes filosóficos de Hegel y Carlos Marx. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante construyó conocimientos significativos en el área de la filosofía. ✓ El estudiante ésta en capacidad de emitir un análisis crítico sobre cada etapa de la historia de la filosofía.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Sexto ciclo: 11°.
- Asignatura: Filosofía

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>EL PENSAMIENTO CRISTIANO</p> <p>LA FILOSOFÍA DE LA EDAD MODERNA</p> <ul style="list-style-type: none"> - El renacimiento, el racionalismo - El empirismo inglés - El idealismo alemán <p>LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA</p> <ul style="list-style-type: none"> - El humano ateo - El humano existencialista - Visión fenomenológica del hombre - La filosofía latinoamericana 	<ul style="list-style-type: none"> - Construye conocimientos significativos con respecto al pensamiento cristiano dado por San Agustín, Santo Tomás y San Buenaventura. - Precisa características propias de la Filosofía Moderna (renacimiento, racionalismo, empirismo inglés e idealismo alemán) - Demuestra capacidad de síntesis en la elaboración de resúmenes sobre los temas de la filosofía más sobresalientes. - Precisa características propias del humanismo ateo, positivismo, materialismo, existencialismo - Construye conocimientos significativos con respecto a los aportes dados por la filosofía latinoamericana. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante ésta en capacidad de hacer una síntesis de los temas dados de la filosofía. ✓ El educando ésta en capacidad de emitir análisis crítico con respecto a cada tendencia filosófica.

**AREA
BIOLOGIA**

OBJETIVO GENERAL

- ✂ Construir conocimientos significativos y despertar la valoración por los recursos del medio para mejorar la calidad de vida.

JUSTIFICACION

La organización de contenidos y actividades coloca al docente en calidad de guía, orientador y animador principal en la formación socio-afectiva y cognitiva del educando, reconociendo la importancia que estos factores tienen en el soporte fundamental de la pedagogía moderna: aprender a aprender.

A todo lo anterior se agregan temas que, dentro de la misma concepción y orientación pedagógica, propenden por la formación del estudiante en un ambiente de participación y asistencia social, colaborando y tomando parte activa y responsable en la salud ambiental.

Las consideraciones anteriores no tendrían objeto, si la serie dejara de estimular rigurosamente la experimentación, la cual enfrenta al estudiante con hechos concretos que agilizan y facilitan la asimilación de teorías y principios básicos del área. Además, posibilita la aplicación de estos conceptos y contenidos en situaciones del medio o entorno del estudiante.

Tanto los contenidos como las experiencias de los mismos educandos permiten construir conocimientos significativos y a la vez valores y actitudes hacia si mismo y hacia la comunidad, despertando su espíritu crítico y analítico basado en un marco de investigación seria y responsable, de tal forma que el estudiante crezca como persona a través de los recursos naturales y espacios que posee, para que así mejore su calidad de vida y la de su contexto.

METODOLOGIA

El programa curricular de Ciencias Naturales y Salud, pretende desarrollar habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes y valores que habiliten al estudiante para participar en forma eficaz en la solución de situaciones problemáticas de la vida diaria, de una manera inteligente y creativa.

De esta manera el programa curricular parte de una concepción del mundo microscópico que rodea al joven y al adulto hasta llegar mediante una exploración más profunda.

Los procesos de investigación científica, le proporcionan al educando oportunidades para sentirse partícipe de las actividades propias de la Ciencia convirtiéndose en el protagonista del proceso de aprendizaje.

Esto determina que el estudiante sea al centro del proceso enseñanza-aprendizaje y exige una participación activa y reflexiva, en todas las actividades educativas, teniendo como punto de referencia los principios fundamentales de la escuela activa, según los cuales se considera al maestro como orientador y al estudiante como el protagonista del aprendizaje.

RECURSOS

✂ Factor humano

- Los jóvenes y adultos (educandos)
- Profesores.
- Comunidad educativa

✂ Didácticos

- Textos que los estudiantes puedan adquirir
- Láminas
- Filminas
- Vídeos

✂ Físicos

- Aula de clase

✂ Evaluación

Para alcanzar los logros mencionados anteriormente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencias del estudiante dadas a través de su medio y entorno.

- Participación activa del alumno en la construcción de conocimientos significativos
- Creatividad en el adelanto del proceso
- Cambios positivos de sus conductas
- Talleres
- Actividades complementarias
- Pruebas objetivas
- Vivencias de valores
- Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA).

BIBLIOGRAFIA

CAMPOS, J. Ciencias 7°. y 8°. Madrid: Bruño. 1989.

DOBZHANSKY, A. Evolución. Barcelona: Omega. 1980.

GUTIERREZ RIVEROS, Lilia. Introducción a las Ciencias. Bogotá: Lerner. 1983.

MEDINA, Juan Ramón. Biología Hoy. El hombre ante un mundo de crisis. Barcelona: Salvat Editores. 1984.

MONCAYO R., Guido Alfredo y otros. Ciencias 8. Naturaleza y Salud. Bogotá: Educar Editores, S.A. 1990.

_____. Naturaleza y Salud 6°. y 7°. Bogotá: Educar Editores S.A. 1989.

_____. Ciencias en Acción 3 y 4. Bogotá: Mc Graw Hill Latinoamericana. 1981.

ODUM, P. Eugene. Ecología. México: Interamericana S.A. 1979.

TEMPLADO, Joaquín. Historia de las teorías evolucionistas. Madrid: Alhambra. 1982.

VADILLO, E y otros. Naturaleza 7. Santillana S.A. Educación General Básica. 1983.

WOLFGANG, Schwoerbel. Evolución. Barcelona: Biblioteca científica Salvat. 1986.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Tercer ciclo: 6°. y 7°.
- Asignatura: Biología
- Grado: 6

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - Método científico - Propiedades y características de la materia, masa, volumen y medida - El universo conocido - Origen y estructura de la tierra - La atmósfera terrestre - La hidrósfera terrestre - La biósfera, los distintos ambientes y los ambientes extremos - La materia - Propiedades características de las sustancias puras - Estructura de la materia - La energía - Fuerzas y deformaciones, cuerpos elásticos, dinamómetros - Movimiento - Medida de la temperatura y el calor - Propagación del calor - El sonido y su propagación - La luz y su propagación - Conceptos de reflexión y refracción - La electricidad: conductores y aisladores - Efectos de la corriente eléctrica - El magnetismo natural 	<ul style="list-style-type: none"> - Organiza y planifica informaciones con respecto al universo, la tierra, la atmósfera, la hidrosfera y la biósfera. - Codifica y descodifica información. - Reconoce las propiedades y características que presenta la materia. - Construye conocimientos significativos con respecto a la energía. - Utiliza a la vez diferentes fuentes de información para construir conocimientos significativos con respecto al calor, al sonido y a la luz. - Compara y combina elementos propios de la información con respecto a la electricidad, y magnetismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante ésta en capacidad de aplicar conocimientos en solución de problemas de su propio entorno. ✓ El educando ésta en capacidad de realizar cuadros sinópticos con respecto a los temas tratados en el área.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Asignatura: Biología
- Grado: 7

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - Los cambios en los factores bióticos y abióticos que influyen en el medio - Organización interna de los seres vivos - Propiedades de algunos elementos y compuestos de los seres vivos - Investigación del movimiento ondulatorio - Estudio del interior de nuestro planeta 	<ul style="list-style-type: none"> - Construye conocimientos significativos con respecto a la célula. - Organiza y planifica informaciones con respecto a los órganos y sistemas del ser vivo. - Reconoce adecuadamente la información. - Codifica y descodifica información. - Reconoce la importancia de la alimentación y nutrición. - Identifica causas y consecuencias con respecto a las enfermedades. - Ve la importancia de las vacunas. - Identifica propiedades de algunos elementos y compuestos. - Aplica conocimientos en la solución de problemas de su propio medio y entorno. - Compara y combina elementos propios de la información. - Elige la información previamente almacenada utilizando la relevante para la solución de problemas. - Construye conocimientos significativos con respecto a la tierra, rocas, terremotos y volcanes. - Orienta, establece y proyecta relaciones. - Agrupa y organiza objetos y hechos de la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante ésta en capacidad de sintetizar o hacer resúmenes con sus propias palabras sobre cada uno de los temas. ✓ El educando aplica conocimientos en solución de problemas de la vida cotidiana.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Cuarto ciclo: 8°. y 9°.
- Asignatura: Biología
- Grado: 8

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - Los factores ecológicos de nuestros ecosistemas - Desarrollo genético de los organismos - Experimentos con elementos y compuestos químicos - Los fluidos - La evolución de la tierra y de los seres vivos a través del tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla actitudes en el manejo del pensamiento para así construir conocimientos significativos. - Hace descripciones dentro del contexto de un problema teórico ambiental o tecnológico, utilizando categorías de las ciencias. - Identifica los ecosistemas terrestres y marinos. - Establece semejanzas y diferencias entre los diferentes ecosistemas. - Construye conocimientos significativos con respecto al desarrollo genético de los organismos. - Establece diferencias y semejanzas entre las leyes de Mendel. - Construye conocimientos significativos con respecto al sistema respiratorio. - Aplica conocimientos en la solución de problemas respiratorios. - Construye conocimientos significativos con respecto al aparato excretor en el hombre. - Establece diferencias del sistema reproductor entre el hombre, las plantas y los animales. - Construye conocimientos significativos con respecto a los elementos y compuestos químicos. - Compara y combina elementos propios de la información. - Emite juicios analíticos y críticos sobre el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante ésta en capacidad de emitir conceptos sobre cada uno de los temas tratados. ✓ El educando elabora resúmenes sobre cada uno de los temas tratados.

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos del mundo microscópico - Los fenómenos eléctrico y electromagnéticos - Los componentes del suelo 	<ul style="list-style-type: none"> - Determina mediante algunas actividades prácticas, la variedad de microorganismos que se encuentran en la naturaleza y estudia algunas de sus características. - Analiza la importancia de algunas investigaciones realizadas por científicos acerca del estudio de los microorganismos, la utilidad y el perjuicio que estos pueden ocasionar y el control de los mismos. - Completa el cuadro físico del mundo electromagnético. - Presenta la importancia y las utilidades de los conocimientos sobre la electricidad, el magnetismo y electromagnetismo. - Analiza la composición y las propiedades del suelo. - Explica los diferentes ciclos que se presentan en la naturaleza y el las interrelaciones de estos con el suelo. - Valora los métodos y procedimientos utilizados por el hombre para el aprovechamiento y la conservación del suelo. 	

AREA QUIMICA

OBJETIVO GENERAL

- ✂ Despertar en el estudiante el interés por la ciencia y adelantos científicos.

JUSTIFICACION

Cada uno de los seres vivos posee en mayor o menor grado estructuras anatómicas y funcionales para conocer el medio que le rodea. Por insignificante que nos parezca una lombriz de tierra o un pequeño saltamontes, se tiene que reconocer que están conformados por un complejo conjunto de sistemas destinados a captar y resolver situaciones que les permiten alimentarse, defenderse o modificar el medio circundante en su propio beneficio y muchas veces en beneficio de la comunidad de la cual forman parte.

Ahora bien si se revisa la historia del hombre, se tiene que aceptar que son muchos y muy grandes los esfuerzos realizados por éste, en busca del conocimiento que le permita tanto adaptarse mejor al medio en el cual vive como aprovechar mejor los recursos con que la naturaleza lo ha premiado. Pero cabe agregar también que esos esfuerzos no habrían fructificado si esa búsqueda no se hubiera realizado de una manera ordenada y sistemática. Este ordenamiento conduce hacia la comprobación y normatización de los nuevos

conocimientos con el único fin de establecer principios y leyes que rijan y expliquen los fenómenos, bien sean naturales o aquéllos creados por el hombre.

Por ello, en los jóvenes y adultos se deben formar valores éticos ambientales que valoren los recursos naturales y que a la vez se reflexione sobre la importancia de tener un crecimiento con un desarrollo sostenible, y no por lo contrario que la ciencia y la tecnología destruyan la naturaleza que afecta la calidad de vida y la supervivencia de los seres vivos.

METODOLOGIA

Los procesos de investigación científica, le proporcionan al educando oportunidades para sentirse partícipe de las actividades propias de la Ciencia convirtiéndose en el protagonista de desarrollar o adquirir conocimientos significativos y con ello poder interactuar dentro de un contexto determinado que cada día tiene más progresos y retos para que el educando intervenga en los mismos permitiéndole su propio desarrollo humano.

Con lo anterior se llega a la conclusión que el estudiante debe ser el centro del proceso enseñanza-aprendizaje y exige una participación activa y reflexiva, en todas las actividades educativas, teniendo como punto de referencia los principios fundamentales de la escuela activa, según los cuales se considera al maestro como orientador y al estudiante como el protagonista del aprendizaje.

Así mismo, la programación considera importante el trabajo individual o de grupo entre los estudiantes en las diferentes actividades, ya sea a través de proyectos, centros de interés o solución de problemas a través de sus experiencias cotidianas, dándole oportunidad de interactuar con la comunidad, especialmente en lo referente a preservación, mejoramiento y uso racional de los recursos naturales.

RECURSOS

✦ Factor humano

- Los jóvenes y adultos (educandos)
- Profesores.

✦ Didácticos

- Textos que los estudiantes puedan adquirir
- Láminas
- Vídeos

✦ Físicos

- Aula de clase

✦ Evaluación

Para alcanzar los logros mencionados anteriormente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa del estudiante en la construcción de conocimientos significativos
- Observación del medio

- Aplicabilidad de conceptos y solución de problemas del entorno inmediato del estudiante
- Creatividad en el adelanto del proceso
- Cambios positivos de sus conductas
- Talleres
- Actividades complementarias
- Pruebas objetivas
- Vivencia de valores
- Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA).

BIBLIOGRAFIA

- BONNER, W.A. Química Orgánica Básica. Madrid: Alhambra, S.A. 1972.
- BRESCIA, Frank. Fundamentos de Química. Una Moderna Introducción. México: Compañía Editorial Continental. 1981.
- HOLUM, J y otros. Principios de Fisicoquímica, Química Orgánica y Bioquímica. México: Limusa. 1981.
- KEENAN, Charles W. Química General Universitaria. México: Continental, S.A. 1983.
- O'CONNOR, Rod. Química General. México: Harper and Row Latinoamericana, S.A. 1986.
- OUELLETTE, R. J. Química Orgánica Fundamental. México: Limusa 1979.
- RAKOFF, H. Química Orgánica Fundamental. México: Limusa. 1978.
- RESTREPO M., Fabio y otros. Química básica. Undécimo grado de educación media vocacional. Medellín: Susaeta Ediciones. 1983.
- TIMM, John. Química General. México: Mc Graw Hill. 1984.
- VAN ORDEN, H. O. Compendio de Química Orgánica. México: Interamericana, S.A. 1989.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Quinto ciclo: 10°.
- Asignatura: Química

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
- Conceptos fundamentales	- Deduce los pasos del método científico y los aplica en un problema específico.	✓ Construye conocimientos significativos sobre los fundamentos básicos de la Química.
- Estructura de la materia	- Reconoce algunos implementos de laboratorio.	
- Tabla periódica y enlace químico	- Enuncia algunas propiedades más importantes de la materia.	
- Nomenclatura	- Diferencia entre elementos y compuestos.	✓ Aplica conocimientos para resolver problemas.
- Fundamentos de las ecuaciones químicas	- Describe algunos hechos históricos que condujeron a la clasificación y agrupación de los elementos químicos en la tabla periódica.	
- Gases líquidos y sólidos	- Diferencia las distintas funciones químicas, teniendo en cuenta su grupo funcional.	
- Soluciones	- Aplica el concepto de número de oxidación en la nomenclatura de las sustancias químicas.	
- Calor y cinética química	- Identifica los términos de una ecuación química.	
- Solución de electrolitos	- Interpreta el significado de una reacción química.	
- Electroquímica	- Define la atmósfera, sus capas y las sustancias que la componen.	
	- Entiende el concepto de solución e identifica sus componentes.	
	- Clasifica las soluciones de acuerdo con su estado físico.	
	- Registra el concepto de calor en sus diferentes formas.	
	- Aplica estos conceptos en el desarrollo de problemas.	
	- Ilustra los conceptos de electrólito y no electrólito.	
	- Elabora un concepto sobre corriente eléctrica.	
	- Menciona las unidades eléctricas más frecuentes.	

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Sexto ciclo: 11º.
- Asignatura: Química

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
- Las propiedades periódicas	- Indica las diversas clases de elementos que componen	✓ Construye conocimientos significativos a través del área.
- Los halógenos	- Comprende la íntima relación que existe entre la estructura atómica de un elemento, su posición en la tabla periódica y sus propiedades	✓ Aplica conocimientos en la solución de problemas.
- Otros no-metales	- Indica el estado natural de los halógenos, especialmente sus fuentes de obtención industrial.	
- Los compuestos orgánicos (propiedades y estructura)	- Describe la estructura atómica de estos elementos y la conformación de sus moléculas.	
- Los compuestos orgánicos (nomenclatura y mecanismo de reacción)	- Describe para los elementos de cada uno de los grupos, las semejanzas y diferencias en estructura atómica y en la configuración del nivel de valencia, para cada grupo.	
- Los hidrocarburos alifáticos	- Indica que se entiende por química orgánica y por compuestos orgánicos y compuestos del carbono.	
- Los hidrocarburos aromáticos	- Comprende las diferencias generales que existen entre las propiedades físicas de compuestos inorgánicos y orgánicos y las relaciona con la naturaleza iónica o molecular, respectivamente de tales compuestos.	
	- Indica la importancia de los grupos funcionales como bases fundamentales del comportamiento químico de los compuestos orgánicos.	
	- Conoce la influencia de los enlaces dobles y triples en la forma de las moléculas y en su reactividad.	
	- Describe la estructura del benceno y de los hidrocarburos aromáticos en general con base en la teoría estructural de valencia y en la teoría del orbital molecular.	

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - Isomeria - Alcoholes, fenoles y éteres - Aldehídos, cetonas y carbohidratos - Acidos carboxilicos y sus derivados - Compuestos nitrogenados - Introducción a la bioquímica 	<ul style="list-style-type: none"> - Clasifica los isómeros de acuerdo con sus diferencias en estructura, configuración y propiedades. - Reconoce los distintos tipos de isómeros estructurales por medio de sus fórmulas planas. - Compara las estructuras y grupos funcionales de alcoholes, fenoles y éteres y asocia la constitución de dichos grupos con ciertas propiedades física y químicas de tales compuestos. - Conoce la estructura del grupo carbolino y su influencia en las propiedades de aldehídos y cetonas. - Describe de un modo general las propiedades físicas de aldehídos y cetonas, estableciendo una comparación entre estas dos clases de compuestos. - Conoce los derivados funcionales de los ácidos carboxílicos y las relaciones que existen entre unos y otros. - Conoce la estructura y nomenclatura de las amidas, así como su reacción con el agua en medio ácido o básico. - Describe de un modo general las propiedades físicas de las aminas y explica su comportamiento como bases débiles. - Conoce la manera como se realizan los procesos de transferencia de energía en el organismo y la participación que en ellos tienen algunos compuestos de alta energía como el ATP. - Menciona las características más importantes de las enzimas. 	<p>✓ .</p>

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - Los metales alcalinos y alcalino-terreos - Otros metales - Química nuclear 	<ul style="list-style-type: none"> - Indica el estado natural de los principales metales alcalinos y alcalino-terreos. - Menciona y explica para estos elementos algunas propiedades tales como actividad química, estado físico, color, conductividades térmica y eléctrica, densidad, dureza, electronegatividad y números de oxidación. - Diferencia entre los elementos de transición y los metales representativos en cuanto a su estructura electrónica y su comportamiento químico. - Entiende el concepto de radioactividad y menciona los tipos de partículas que se producen por desintegración radiactiva. - Comprende lo que representan los procesos de transmutación, destaca su importancia en la química y los diferencia de los procesos radiactivos. 	

AREA FISICA

OBJETIVO GENERAL

- ✂ Orientar al alumno para que adquiriera conocimientos significativos y a la vez los aplique en soluciones de problemas de su propio medio y entorno.

JUSTIFICACION

En el estudio de física se van a adquirir ciertos conocimientos básicos generales que permitan entender la realidad que nos rodea, como un todo único, aunque por razones de método se descompone en varias ciencias, es sencillamente uno el mundo en que se vive, de tal forma que el estudiante adquiriera conocimientos significativos y los pueda aplicar en soluciones de problemas de su propio medio y entorno.

METODOLOGIA

Al iniciar la asignatura se hará un diagnóstico para identificar los conocimientos que los alumnos puedan tener a través de sus vivencias cotidianas o su desempeño laboral, mediante el cual se precisará el grado de desarrollo y conocimiento por parte del estudiante y con base en este diagnóstico se realizará la nivelación correspondiente para poder afrontar las exigencias que le plantea la asignatura.

Las actividades académicas se adecuarán a las capacidades de trabajo de los estudiantes, reforzándolos progresivamente, y siempre procurando el desarrollo de buenos hábitos acordes con los objetivos del grado.

Haciendo uso del método inductivo se tratará de lograr hasta donde sea posible los objetivos propuestos. Las clases no se reducirán a simples exposiciones sino que se exigirá la participación activa de los estudiantes incrementando el trabajo en grupo y con una orientación e información por parte del profesor. Se hará énfasis en proporcionar herramientas necesarias que permitan resolver problemas de la vida diaria, sin dejar de proporcionar la estructura lógica.

Las nuevas tendencias metodológicas que se inspiran en la escuela nueva, llevan a incrementar el uso del método científico en la enseñanza de las

ciencias. Al detectar deficiencias en el alcance de los logros se hará la recuperación respectiva.

RECURSOS

✦ Factor humano

- Los jóvenes y adultos (educandos)
- Profesores.

✦ Didácticos

- Textos que los estudiantes puedan adquirir

✦ Físicos

- Aula de clase

✦ Evaluación

Para alcanzar los logros mencionados anteriormente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa del alumno en la construcción de conocimientos significativos
- Creatividad en el adelanto del proceso

- Cambios positivos de sus conductas
- Talleres
- Solución de problemas de su propio medio y entorno
- Aplicación de conocimientos
- Actividades complementarias
- Pruebas objetivas
- Vivencias de valores
- Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA).

BIBLIOGRAFIA

HOLOM J. Tratado de Física. México: Limusa. 1979.

Holum, J. R. Principios de Fisicoquímica. México: Limusa. 1971.

KERWIN, Larkin. Introducción a la física atómica. Cali Colombia: Norma. 1982.

VALERO, Michel. Física fundamental 2. Bogotá: Norma. 1985.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Quinto ciclo: 10°.
- Asignatura: Física

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la física - Mediciones - Funciones y gráficas - Vectores - Cinemática - Dinámica - Trabajo y energía - Mecánica de líquidos y gases. Hidrostática - Calor y energía interna 	<ul style="list-style-type: none"> - Destaca la importancia de la física y sus aplicaciones. - Reconoce y diferencia las magnitudes fundamentales de la física. - Reconoce que es una gráfica y su importancia como fuente de información. - Construye gráficas a partir de tablas de datos. - Reconoce y aplica el Teorema de Pitágoras en resolución de ejercicios. - Identifica las funciones trigonométricas. - Diferencia las clases de movimiento que puede tener un cuerpo. - Reconoce y aplica conceptos como cinemática, partícula y desplazamiento. - Deduce y aplica la ley de Inercia de Galileo. - Conoce las características de una fuerza. - Deduce la relación entre fuerza y masa. - Reconoce las características del concepto de trabajo empleado en Física. - Identifica cuando una fuerza realiza o no trabajo. - Conoce conceptos fundamentales como fluido, características de los líquidos y presión. - Identifica la prensa hidráulica y sus aplicaciones. - Diferencia los conceptos de energía interna, calor y temperatura. - Determina las causas de la dilatación de los cuerpos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante construye conocimientos significativos con respecto al área. ✓ Aplica conocimientos en situaciones de la vida cotidiana.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Sexto ciclo: 11°.
- Asignatura: Física

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> ♣ ONDAS - Movimiento periódico - Movimiento ondulatorio - Sonido 	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza el movimiento periódico en una partícula en función del tiempo. - Deduce las propiedades y características del movimiento armónico simple. - Construye conocimientos significativos con respecto a la resonancia, al péndulo simple, estudio dinámico de un resorte, onda y su propagación. - Identifica características del sonido, intensidad, tono y timbre. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante aplica conocimientos en la solución de problemas de la vida cotidiana.
<ul style="list-style-type: none"> ♣ LA LUZ - Óptica geométrica - Óptica física 	<ul style="list-style-type: none"> - Construye conocimientos significativos con respecto a la luz. - Adquiere conocimientos con respecto a los lentes y espejos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El educando demuestra interés por indagar aspectos de la física.
<ul style="list-style-type: none"> ♣ ELECTRICIDAD - Electroestática - Corriente eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica aspectos sobresalientes con respecto a la electricidad. - Aplica conocimientos en la solución de problemas. 	
<ul style="list-style-type: none"> ♣ MAGNETISMO - Electromagnetismo - El electrón y sus aplicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza el concepto de campo magnético y da consecuencias. - Aplica conocimientos y los relaciona con los fenómenos de la naturaleza. 	
<ul style="list-style-type: none"> ♣ FISICA MODERNA - De la física clásica a la física cuántica - Nuevo concepto de espacio y tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> - Se interesa por adquirir conocimientos con respecto a la física moderna. 	

AREA MATEMATICAS

OBJETIVO GENERAL

- ✂ Desarrollar habilidades y destrezas mentales del estudiante por medio de aprendizajes significativos y de experiencias cotidianas.

JUSTIFICACION

Las aplicaciones que actualmente tienen las matemáticas no se circunscriben a las de las Ciencias Naturales.

Todos en la práctica necesitan, a menudo, efectuar cálculos y estimar rápidamente algunos resultados. Esta utilidad de las Matemáticas es tan antigua como lo es la historia del hombre. Es, por tanto, indispensable insistir en la operatoria y el cálculo mental, sin volver a las rutinas tediosas de antaño que provocaban en la mayoría de los alumnos una aversión permanente hacia las Matemáticas; se insiste más bien en la comprensión de los conceptos y de los procesos y en la formulación y solución de problemas, para apoyar y motivar el ejercicio de los algoritmos de estimación aproximada de los resultados de cálculos, de mediciones y se desarrollan habilidades tan importantes como las de encontrar los resultados exactos a través de procedimientos de rutina.

METODOLOGIA

La metodología para el área de matemáticas debe ser activa y participativa, de tal forma que le permita al estudiante desarrollar y afianzar habilidades y destrezas intelectuales y de cálculo a la vez que lo lleve a resolver problemas de su propio medio y entorno.

RECURSOS

✦ Factor humano

- Los jóvenes y adultos (educandos)
- Profesores.

✦ Didácticos

- Textos que los estudiantes puedan adquirir

✦ Físicos

- Aula de clase

✦ Evaluación

Para alcanzar los logros mencionados anteriormente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa del alumno en la construcción de conocimientos significativos
- Creatividad en el adelanto del proceso

- Cambios positivos de sus conductas
- Solución de problemas de la vida cotidiana
- Actividades complementarias
- Pruebas objetivas
- Vivencias de valores
- Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA).

BIBLIOGRAFIA

AYRES, F. Trigonometría Plana y Esférica. Bogotá: Mc Graw-Hill. 1971.

BARNETT, R, A. Algebra y Trigonometría. Bogotá: Mc Graw-Hill. 1976.

BARNETT, Raymond A y otros. Algebra y Geometría 1 y 2. Buenos Aires: McGraw Hill. 1988.

GUARIN, Hugo. Hacia la matemática. Un enfoque estructurado. Grupo Editorial Andino Ltda. 1982.

TAYLOR, H. y WADE, T. L. Matemáticas básicas con Vectores y Matrices. México: Limusa. 1972.

WILLS, D y Otros. Serie de Matemática Moderna Estructurada. Bogotá: Norma. 1980.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Tercer ciclo: 6°. y 7°.
- Asignatura: Matemáticas
- Grado: 6

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de números - Sistemas geométricos - Análisis reales - Sistemas de datos - Sistemas lógicos - Conjuntos - Relaciones y operaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los números naturales y racionales positivos en su expresión decimal y fraccionaria, los usa en diferentes contextos y los representa de distintas formas. - Construye y utiliza significativamente en una amplia variedad de situaciones las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división con números naturales y racionales positivos, establece relaciones entre estas operaciones y usa sus propiedades para la elaboración del cálculo mental y escrito. - Explora y descubre propiedades interesantes y regularidades de los números, utiliza habitual y críticamente materiales y medios para verificar predicciones, realizar y comprobar cálculos y resolver problemas. - Investiga y comprende contenidos matemáticos a partir de enfoques de resolución de problemas, formula y resuelve problemas derivados de situaciones cotidianas y matemáticas - Examina y valora los resultados teniendo en cuenta el planteamiento original del problema. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante aplica conocimientos en la solución de problemas en la vida cotidiana. ✓ El educando se interesa por aprender nuevos conocimientos .

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Asignatura: Matemáticas
- Grado: 7

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - Números naturales - Números enteros - Números racionales - Sistema métrico - Unidades de superficie - Unidades de volumen - Unidades de capacidad y peso - El tiempo - La proporcionalidad y sus aplicaciones - Tanto por ciento, interés, descuento - Nociones de contabilidad y comercio - Areas de figuras planas - Volumen de algunos sólidos - Simetría 	<ul style="list-style-type: none"> - Resuelve problemas de números naturales y enteros. - Identifica y usa los números enteros y los racionales en los diferentes contextos. - Representa los números enteros y naturales de diversas formas - Establece relaciones entre los números enteros y racionales. - Redefine las operaciones básicas en los sistemas formados con estos números y establece conexiones entre ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante ésta en capacidad de aplicar conocimientos y solucionar problemas.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL

PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Cuarto ciclo: 8°. y 9°.
- Asignatura: Matemáticas

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> ▲ Algebra: - Elementos de lógica matemática - El conjunto de los números naturales - Polinomios - Fracciones algebraicas - Ecuaciones de primer grado - Aplicaciones - Gráficas de ecuaciones, relaciones y funciones - Elementos de estadística 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia entre oraciones que son proposiciones y oraciones que no lo son. - Halla el valor de verdad de la conjunción y la disyunción en dos o más proposiciones simples. - Distingue cuándo un conjunto esta descrito por extensión o comprensión. - Utiliza correctamente los símbolos. - Elabora cuadros sinópticos con los distintos conjuntos numéricos. - Identifica a partir de una lista de expresiones algebraicas aquellas que son polinomios. - Determina el grado, el coeficiente principal y el término independiente de un polinomio. - Identifica factores comunes en un polinomio. - Identifica entre un conjunto de formas fraccionarias aquellas que son expresiones racionales. - Multiplica y divide dos o más expresiones racionales. - Determina cuando una igualdad es o no una ecuación. - Resuelve ecuaciones donde aparecen varias incógnitas para una incógnita particular. - Resuelve problemas numéricos y geométricos que conducen a ecuaciones de primer grado. - Soluciona problemas relativos a velocidad-tiempo. - Diferencia entre una relación y una función. - Identifica distintas formas de representar relaciones y funciones - Utiliza y aplica correctamente los términos de población y muestra. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante construye conocimientos significativos y los aplica en la solución de problemas-

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>♣ Geometría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos básicos de geometría - Puntos - Rectas y planos - Distancia semirrecta-segmento - Angulos - Rectas paralelas y perpendiculares - Los triángulos - Congruencias de triángulos - Cuadriláteros 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los elementos básicos que conforman la estructura lógica de la geometría. - Diferencia entre conceptos indefinibles y definiciones en geometría. - Describe los conceptos de punto, recta y plano asociándolos con objetos de la naturaleza. - Determina cuando un conjunto de puntos pertenecen o no a una recta. - Enuncia otros axiomas de la geometría referentes a distancias y segmentos. - Halla la distancia entre dos puntos situados en la recta numérica, cuando se conocen las coordenadas de los puntos. - Identifica los lados y el vértice de un ángulo. - Clasifica los ángulos de acuerdo a su medida. - Clasifica los ángulos de acuerdo a su posición. - Enuncia y demuestra las propiedades de las distintas clases de ángulos.- - Enuncia y aplica el axioma de Euclides. - Identifica los ángulos que se forman cuando dos rectas se cortan por una secante. - Describe las características de un polígono e identifica sus elementos. - Clasifica los triángulos de acuerdo con sus lados y ángulos. - Describe las líneas y los puntos notables de los triángulos y señala sus características principales. - Enuncia y demuestra las propiedades de los triángulos. - Señala las características que poseen dos polígonos congruentes. - Elabora un cuadro sinóptico con la clasificación de los cuadriláteros convexos. 	

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL

PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Asignatura: Matemáticas
- Grado: 9

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<p>♣ Algebra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Métodos de demostración - Gráficas de ecuaciones con dos variables - Sistemas de ecuaciones - Exponentes - Radicales y número complejos 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica la hipótesis y la tesis de un teorema escrito en la forma. - Utiliza las tres leyes de inferencia para hacer deducciones sencillas. - Demuestra proposiciones utilizando el método directo. - Representa parejas ordenadas de números reales en el sistema de coordenadas cartesianas - Halla la pendiente de una recta que pasa por dos puntos conocidos. - Identifica las ecuaciones correspondientes a las rectas horizontales y verticales. - Resuelve gráficamente un sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas e interpreta dicha solución. - Resuelve por eliminación un sistema de tres ecuaciones lineales con tres incógnitas. - Utiliza las propiedades de los exponentes enteros positivos para simplificar expresiones algebraicas. - Aplica los exponentes enteros para escribir números en notación científica. - Convierte una expresión de la forma radical a la forma con exponente racional y viceversa. - Identifica y representa números complejos. - Efectúa las operaciones aritméticas fundamentales con números complejos. - Identifica las ecuaciones de segundo grado e una variable determinada. - Resuelve ecuaciones con radicales, exponentes fraccionarios, potencias de enteros que pueden reducirse a formas cuadráticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante desarrolla habilidades y destrezas mentales a través de las matemáticas. ✓ El educando aplica conocimientos significativos en la solución de problemas.

- Ecuaciones de segundo grado		
-------------------------------	--	--

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones y funciones - Funciones exponenciales y logarítmicas - Sucesiones y series - Elementos de estadística ▲ Geometría: - Circunferencia, círculo y polígonos regulares - Segmentos y proporcionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Representa relaciones y funciones utilizando diagramas de flechas, ecuaciones, tablas de valores, conjunto de pares ordenadas y gráficas - Diferencia funciones lineales y cuadráticas por su ecuación y por su gráfica. - Resuelve problemas de variación directa e inversa y combinación de ambos. - Identifica las características de una función exponencial. - Utiliza las funciones exponenciales y sus propiedades para resolver problemas - Aplica las formulas para encontrar las sumas y los términos de una sucesión y serie geométrica. - Halla el factorial de un número natural dado. - Desarrolla correctamente un binomio de la forma. - Halla la media, la mediana y la moda de una distribución dada de datos. - Halla el recorrido, la desviación, la desviación media, la varianza y la desviación típica de una distribución dada de datos. - Identifica las líneas notables de la circunferencia. - Halla diferencias entre el círculo y circunferencia. - Halla la longitud de una circunferencia y de un arco de circunferencia. - Halla la razón entre las cantidades correspondientes a una magnitud. - Enuncia y aplica las propiedades básicas de las proporciones. - Aplica el concepto de proporción y sus propiedades a los segmentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ..

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones métricas 	<ul style="list-style-type: none"> - Halla la proyección ortogonal de un punto sobre una recta y la proyección de un segmento sobre una recta. - Enuncia, demuestra y aplica las propiedades referentes a la altura 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ XX

<ul style="list-style-type: none"> - Las relaciones trigonométricas - Areas - Geometría del espacio 	<p>trazada sobre la hipotenusa de un triángulo rectángulo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Halla las razones trigonométricas seno, coseno y tangente de un ángulo en un triángulo rectángulo. - Utiliza correctamente las tablas y la calculadora para hallar las razones trigonométricas de un ángulo. - Aplica los conceptos de ángulo de elevación y ángulo de depresión para resolver problemas de la vida ordinaria. - Descompone una región poligonal en un número finito de regiones triangulares. - Identifica las unidades de superficie como las utilizadas para medir el área de una región. - Describe las posiciones de dos planos, de una recta y un plano, de dos rectas en el espacio. - Define en forma precisa los elementos básicos de un prisma, una pirámide, un cilindro, un cono y una esfera. - Deduces las formulas para encontrar el área lateral, el área total y el volumen de los siguientes poliedros y superficies de revolución. 	
--	---	--

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Quinto ciclo: 10°.
- Asignatura: Matemáticas

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
- Funciones	- Identifica una función como una correspondencia especial entre dos conjuntos.	✓ El estudiante resuelve problemas de polinomios.
- Polinomios	- Reconoce el recorrido y el dominio de una función.	✓ El educando identifica propiedades de seno y coseno.
- Funciones circulares	- Reconoce las expresiones algebraicas llamadas polinomios.	
- Funciones trigonométricas	- Determina el grado de un polinomio.	
- Vectores	- Identifica y distingue una función periódica.	✓ El estudiante ésta en capacidad de resolver problemas de vectores.
- Matrices y determinantes	- Deduce algunas propiedades de la función seno y coseno.	
- Estructuras algebraicas	- Repasa el concepto de ángulo	
- Geometría analítica	- Halla la medida de un ángulo en radianes y en grados.	
- Técnicas de contar y probabilidades	- Identifica y denota los elementos de un vector.	
	- Resuelve problemas de suma de vectores.	
	- Enuncia y denota el concepto de una matriz.	
	- Soluciona ejercicios de suma de matrices.	
	- Enuncia el concepto de ley de composición interna e ilustrarlo con ejemplos.	
	- Calcula la distancia entre dos puntos del plano y calcula su punto medio.	
	- Calcula la pendiente y el ángulo de inclinación de la recta determinada por dos puntos del plano.	
	- Enuncia y aplica el principio fundamental del conteo.	
	- Distingue los conceptos de permutación y combinación.	

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
PLANEACION DE AREAS CON BASE EN INDICADORES DE EVALUACION Y LOGROS

- Sexto ciclo: 11°.
- Asignatura: Matemáticas

CONTENIDO	INDICADORES DE LOGROS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> - El plano cartesiano. - Funciones - Límites y sus propiedades - Derivación - Aplicaciones de la derivada - Integración - Funciones inversas - Aplicaciones de la integral 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica conocimientos significativos en la solución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante ésta en capacidad de resolver problemas matemáticos .

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO Y FORTALEZAS DEL COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • PLANEACION ✓ La Institución no hace un diagnóstico de necesidades administrativas, curriculares y evaluativas. ✓ El planeamiento que se realiza en la institución al comenzar el año no da muestra del ofrecimiento de una calidad educativa, se planean algunas actividades y los estudiantes ni los padres de familia no participan en ella. Lo anterior conduce a que aún no se tenga un Proyecto Educativo Institucional que sirva de eje conductor. ✓ Los subproyectos de educación ambiental, sexual, recreación y utilización del tiempo libre aún no se han diseñado. ✓ Los recursos financieros asignados a la Institución por parte del distrito, los cuales están dados en el nombramiento y pago de docentes no son suficientes, ni responden a las necesidades educativas, que permitan ofrecer una buena calidad de la educación. • ORGANIZACIÓN ✓ La Institución presenta grandes dificultades en su organización interna, tanto en la parte administrativa como en la curricular. ✓ La Institución no cuenta con un Manual de Convivencia funcional. ✓ Los padres de familia no participan en el planeamiento, gobierno escolar y evaluación institucional, porque no se les ha brindado la oportunidad de hacerlo. - Recursos humanos: ✓ Ninguno de los docentes está especializado en la Educación de Adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los docentes planean libremente su área de tal forma que el alumnado alcance los mínimos logros esperados. ✓ Los docentes son creativos en ofrecer a sus estudiantes un proceso de enseñanza-aprendizaje que les permita construir nuevos conocimientos ✓ El docente hace un máximo esfuerzo para orientar un proceso de enseñanza-aprendizaje sin contar con medios de apoyo. ✓ Cuando hay problemas disciplinarios con los estudiantes se dialoga con ellos para llevarlos a la reflexión y tener actitudes de cambio positivas. ✓ En caso de los jóvenes cuando se presentan problemas el padre de familia acude a pedir explicación y asesoría. ✓ Los docentes tratan de aplicar sus conocimientos de psicología y de didáctica en su orientación y asesoría.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Físicos: ✓ Las aulas son muy pequeñas para el número de alumnos, añadiendo las deficiencias didácticas y pedagógicas que presentan. ✓ Las condiciones ambientales físicas, dotativas y de mobiliario no corresponden a las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes. - Recursos Didácticos: ✓ La Institución no cuenta con los medios audiovisuales indispensables para facilitar el aprendizaje del estudiante dentro del aula. - Recursos financieros ✓ Los recursos financieros son deficientes incidiendo en el mejoramiento de la planta física y sus dotaciones didácticas. ● DIRECCION ✓ Las normas legales vigentes (Decretos 114/96 y 3011/97) aún no se aplican en la Institución. ✓ El Organigrama no corresponde a los requerimientos de la Ley 115 de 1994 y los decretos 114 de 1996 y 3011 de 1997, ✓ La Institución no cuenta con un reglamento interno. ✓ La Institución no cuenta con un manual de procedimiento. ● EVALUACION ✓ El proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en la Institución se hace difícil y lento, por la ausencia de la preparación de los docentes, ✓ El hecho que el profesorado no este capacitado para una educación de adultos y éste no sea seleccionado de acuerdo a la experiencia con los mismos, se dificultad en gran parte la orientación en la enseñanza-aprendizaje. ✓ Los docentes no son evaluados a nivel interno. ✓ El entorno familiar y social de los estudiantes es difícil, por lo tanto, su escala de valoración es baja. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tanto los docentes como los alumnos hacen grandes esfuerzos para trabajar y aprender en un medio tan negativo como el que se tiene. ✓ La vocación de los docentes hacia el servicio educativo los lleva a realizar un trabajo con grandes dificultades físicas y didácticas. ✓ Los docentes, alumnos y padres de familia procuran comportarse a la altura para garantizar una convivencia pacífica ✓ A pesar que los docentes no poseen una preparación eficiente para una educación de adultos se esfuerzan por dar lo mejor. ✓ Los docentes tratan de cumplir con su deber porque su ética profesional, les exige. ✓ Los estudiantes tratan de superarse para mejorar sus condiciones de vida.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • EVALUACION ✓ No se puede mejorar la calidad de vida de los estudiantes por medio de actividades culturales recreativas y conferencias, porque el tiempo que permanecen en la Institución es muy corto y no se cuentan con los recursos necesarios para hacerlo. ✓ El alumnado no es seleccionado ni ubicado en grupos de acuerdo a sus conocimientos, por lo tanto, son demasiado heterogéneos y se tiene dificultad para ser asesorados por parte de los docentes. ✓ Como los conocimientos de los estudiantes son heterogéneos, las orientaciones y asesorías dadas por parte del docente en el aula de clase y el corto plazo para desarrollar los programas pueden ser para algunos alumnos demasiado deficientes, corriendo el riesgo que no se alcancen los objetivos y logros deseados. ✓ La única evaluación de los estudiantes es realizada por la Secretaría de Educación y el Distrito. ✓ Se corre el riesgo que por el poco tiempo los estudiantes no alcancen los logros deseados. ✓ No existen estímulos para los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los estudiantes realizan una educación personalizada en forma independiente, libre y espontánea para lograr los objetivos de su superación académica. ✓ El estudiante hace un gran esfuerzo para lograr las metas deseadas. ✓ El alumno estudia y se comporta como un deseo de superación que tiene.

6.5.1.3 Planeación del componente de los recursos.

♠ Recurso Humano

La institución cuenta con un director especializado en Administración y con once docentes seis hombres y cinco mujeres, quienes ostentan el título de licenciados, algunos de ellos con especializaciones.

Con respecto a los estudiantes se tuvo una matrícula en el presente año de 305 alumnos, donde sus edades oscilan entre los 14 y 50 años entre hombres y mujeres con diferentes ocupaciones laborales dada de acuerdo a su nivel cultural y social, quienes están distribuidos en seis ciclos de la siguiente forma:

- Ciclo 3A (6°): 46
- Ciclo 3B (7°): 31
- Ciclo 3C (7°): 33
- Ciclo 4A (8°): 49
- Ciclo 4B (9°): 53
- Ciclo 5A (10°): 32
- Ciclo 5B (10°): 38
- Ciclo 6 (11°): 23

♠ Recurso técnico, tecnológico y pedagógico

La institución no cuenta con laboratorios de química, física y biología, a la vez no se tiene una biblioteca ni recursos didácticos para cada área, es decir, que estén conformados por láminas, material impreso o audiovisuales, el docente orienta su proceso de enseñanza aprendizaje a través del tablero donde imparte las asesorías a los estudiantes, quienes participan directamente en el desarrollo de sus diferentes potencialidades, convirtiéndose en un autodidacta.

♠ Recursos físicos y mobiliarios

En la actualidad la institución cuenta con quince salones, donde cada uno de ellos tiene con veinte pupitres unos son unipersonales y otros bipersonales, a la vez cada aula posee tableros acrílicos, donde las condiciones ambientales educativas no corresponde a las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

♠ Recursos financieros

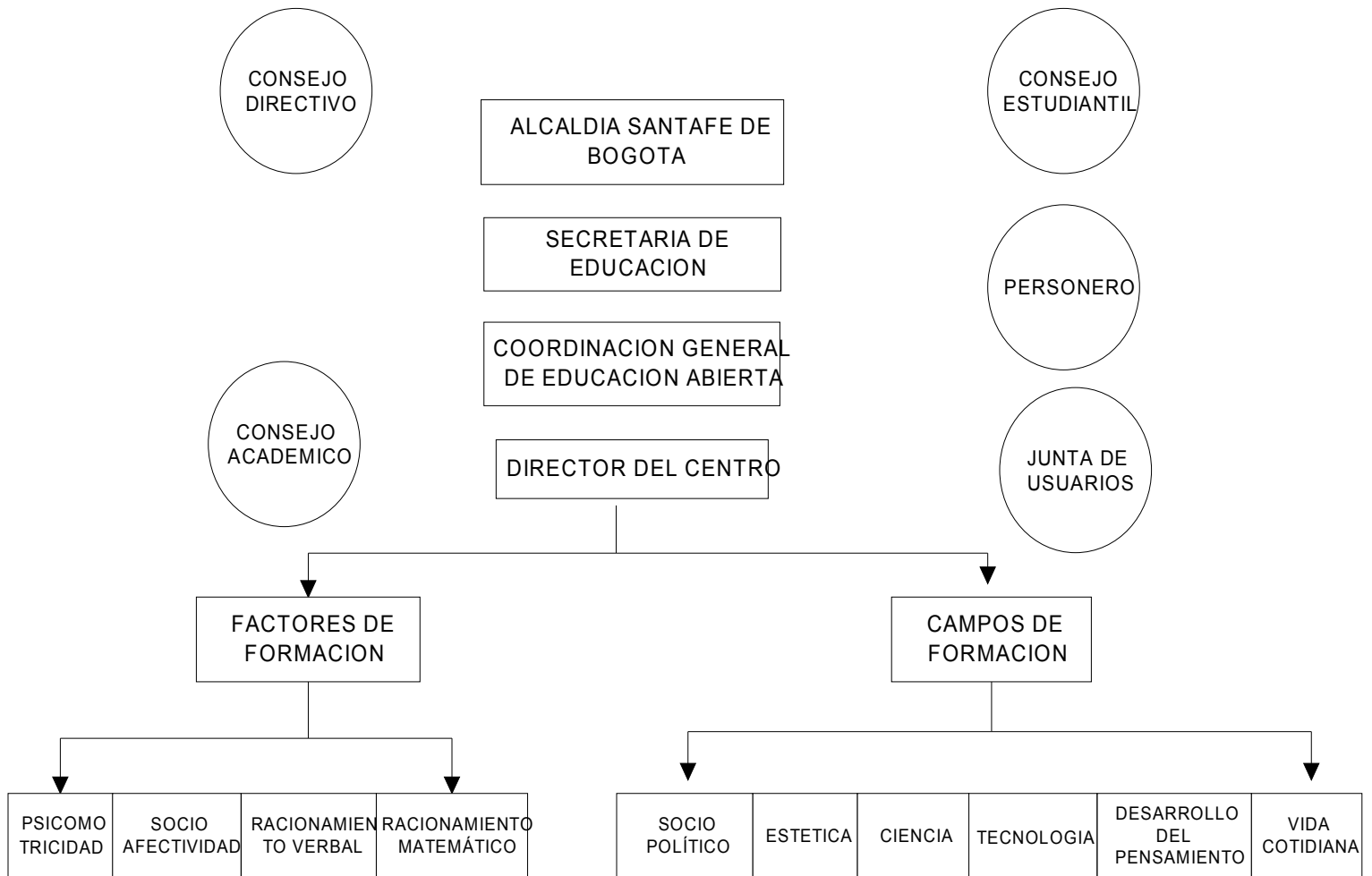
Los docentes son nombrados por el Distrito y los alumnos pagan una matrícula por semestre de treinta mil pesos (\$30.000) la cual es manejada por la junta de usuarios.

[6.5.1.4 Organización Integración del factor humano.](#)

➤ Organigrama

Ver página siguiente.

ORGANIGRAMA DEL COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL, JORNADA NOCTURNA



◆ MANUAL DE FUNCIONES

▪ Funciones del Director:

- Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
- Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
- Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Directivo y el Consejo Académico.
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyen la Ley, los reglamentos y el manual de convivencia.
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional.
- Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad.

- Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado tendientes a la prestación del servicio público educativo.
- Las demás funciones afines y complementarias con las anteriores que el atribuya al Proyecto Educativo Institucional.
- Funciones del Consejo Directivo:
 - Tomar las decisiones que afectan el funcionamiento de la Institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la Dirección Administrativa en el caso de los establecimientos privados.
 - Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.
 - Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la Institución.
 - Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.
 - Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
 - Aprobar el plan semestral de actualización académica del personal docente presentado por el Director.
 - Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional del currículos y del plan de estudios y someterlos a la

consideración de la Coordinación de Educación Abierta y no formal para que se verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley y los reglamentos.

- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la Institución Educativa.
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
- Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y el personal administrativo de la Institución.
- Recomendar criterios de participación de la Institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones como la Junta de Usuarios.
- Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes.
- Reglamentar los procesos electorales previstos en el Decreto 1860 de 1994.
- Aprobar el presupuesto de ingreso y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres o alumnos como matrículas o materiales.

- El Consejo directivo debe darse su propio reglamento.

- Funciones del Consejo Académico
 - Servir de órgano consultor del Consejo Directivo del Proyecto Educativo Institucional.
 - Estudiar el plan de estudios o currículos y propiciar su continuo mejoramiento introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto.
 - Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
 - Participar en la evaluación institucional semestral.
 - Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarle sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
 - Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre las evaluaciones hechas por los profesores.
 - Las demás funciones afines o complementarias con los anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

- Funciones del Consejo Estudiantil
 - Darse su propia organización interna.
 - Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.

- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Las demás actividades afines y complementarias con las anteriores, que atribuya el manual de convivencia.

- **Funciones de la Junta de Usuarios**

- Darse su propia organización.
- Administrar los recursos de la Institución.
- Elaborar el presupuesto de gastos de la Institución y presentarlo al Consejo Directivo para su aprobación y ejecución.
- Manejar los recursos de la institución, para ello la Junta de Usuarios elegirá un tesoro.
- Manejo de caja menor.
- Llevar el registro y control de todas las operaciones que se realicen.
- Elaborar el informe semestral y presentarlo al Consejo Directivo.

- **Funciones de los Profesores**

- Conocer, asimilar y compartir la filosofía y por consiguiente el Proyecto Educativo Institucional, para dinamizarlo y ser el primero en dar ejemplo y testimonio.
- Participar en la elaboración del planeamiento y programación Institucional teniendo en cuenta para tal efecto el Proyecto Educativo Institucional.

- Dar una educación académica a sus alumnos en su respectiva especialidad, con un alto nivel de calidad y seriedad, siendo verdaderamente ejemplo de constructor de cultura y generador de procesos de creatividad, análisis, síntesis e investigación.
- Permanecer en continua actitud, de cambio hacia los nuevos niveles de participación democrática, para mejorar las relaciones de autoridad con sus alumnos.
- Cumplir su jornada de trabajo con estricta puntualidad, con esmero y dedicación a sus alumnos.
- Dar siempre testimonio de buenas maneras, costumbres y normas de urbanidad.
- Dar un trato amable, cortés y respetuoso a los alumnos, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa.
- Estar siempre en actitud de orientar, corregir y dar la mejor formación a los alumnos, de acuerdo con la filosofía y los principios establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.
- Dar ejemplo y motivar a los estudiantes para que conserven y mantengan su habitat escolar en óptimas condiciones.
- Participar directamente en todos los actos comunitarios y reuniones a las cuales sea convocado.
- Cumplir con todos los procesos y acciones que en el Manual de Funciones le sean referidas y todas las demás que atañen a su cargo.
- Participar en la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.

- Elegir y ser elegido para participar en el Consejo Directivo o cualquier otro Consejo o Comité que exista en la institución y tenga lugar su participación.
- Las demás funciones que son inherentes con el cargo.

- Funciones del Personero de los Estudiantes
 - Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir colaboración al Consejo Estudiantil, organizar foros u otras formas de deliberación.
 - Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten a sus derechos y los que formule cualquier personamiento de las obligaciones de los alumnos.
 - Presentar ante el Director las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarios para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
 - Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo las decisiones del director respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

➤ MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia es el conjunto de normas construidas entre mediadores y mediados a fin de contar con un referente común para regular las relaciones en la vida escolar.

El manual de convivencia tiene los siguientes atributos

- Se fundamenta en la Constitución Política de Colombia 1991, la Ley General de Educación, El Decreto N. 1860, el Código del Menor y la Resolución 2082 de 1996.
- Es una construcción colectiva en la que participan por mediadores y mediados.
- Es el resultado de un acuerdo mutuo,
- Tiene con sentido plantear bases para la vivencia de la armonía práctica y la práctica democrática
- Como conjunto normativo debe estar en permanente evolución.
- Es único para cada Centro de Educación de Jóvenes o Programas.

✓ Contenido

El contenido de un manual de convivencia está definido en el Artículo 17, del Decreto 1860 de 1994. Este dice: el reglamento o manual de convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.

En particular debe contemplar los siguientes aspectos:

- Reglas de higiene personal y de su salud pública que preserven el bienestar de la comunidad educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo de sustancias psicotrópicas.
- Criterios de respeto, valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes personales y de uso colectivo, tales como equipos, instalaciones o implementos.
- Pautas de comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente escolar.
- Normas de conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto.

Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y conciliación.

- Pautas de presentación personal que preserven a los alumnos de la discriminación por razones de apariencia.
- Definición de estímulos y sanciones disciplinarias aplicables a los alumnos incluyendo el derecho a la defensa.

- Reglas para la elección de representante al Consejo Directivo y para la escogencia de los demás consejos previstos en el presente decreto. Debe incluir el proceso de elección del personero de estudiantes.
- Funcionamiento y operación de los medios de comunicación interna del establecimiento, tales como periódicos, revistas, emisiones radiales que sirvan de instrumentos efectivos al libre pensamiento y a la libre expresión.
- Encargos hechos al establecimiento para aprovisionar a los alumnos de material didáctico de uso general, libros, uniformes, seguros de vida y de salud.
- Reglas para el uso del bibliobanco o la biblioteca escolar.
- ✓ Procedimiento para la construcción del manual de convivencia

Las directivas básicas son las siguientes:

- Conceptualización de la norma y su sentido para la convivencia.
- Conocimiento de las normas básicas que fundamentan un manual de convivencia: Constitución Política de Colombia de 1991 (Art. 1, 2, 40, 44, 45, 64, 68, 70, 103, 356 entre otros), ley General de Educación, (Art. 1,4,5,8,25,50,51,53,91,92, 93, 94, 86 y 104 entre otros), Decreto 1860 de 1994 (Art. 4, 11, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 28 entre otros).
- Definición de una estructura básica de acuerdo con el contenido propuesto en el Artículo 17 del Decreto 1860 de 1994.

- Instalación de mesas de trabajo para la construcción del manual por partes de acuerdo a la estructura definida.
- Dinámicas de puesta en común y toma de decisiones parciales.
- Integración final del manual y aprobación.
- Revista periódica a la luz de la experiencia, de los avances de los mediados de los intereses de la comunidad educativa y de las nuevas normas.

CRITERIOS DE CONVIVENCIA PARA LA PRACTICA SOCIAL EN EL CENTRO EDUCATIVO PARA JOVENES Y ADULTOS “Tibabuyes Universal”.

✓ Introducción

Conscientes de la necesidad de compromiso de todos los estamentos que conforman la Institución Educativa y de que nuestro sentir será lo que de él hagamos por medio de nuestros aportes, iniciativas, esfuerzos y conscientes también del sentido de que su prestigio nuestros aportes, iniciativas, podamos construir, se concreta el cuerpo de criterios de convivencia, los cuales buscan convertirse en principios orientadores de nuestro comportamiento social en el ámbito de Centro y en todos los espacios sociales.

✓ Marco Teórico

El propósito máximo de la teoría y la práctica educativa en el Centro Educativo Tibabuyes Universal, Jornada Nocturna, es la formación integral del ser

humano, la cual, es posible realizar, desde una perspectiva unitaria en la educación de los estudiantes. Esta perspectiva unitaria sugiere una formación intelectual, humana y espiritual.

No se trata de atiborrar a los alumnos de nociones, que no dejan ninguna huella, se procura, por el contrario, realizar una educación desinteresada, en el sentido de impartir una formación fundada en valores culturales; de modo pues, que los alumnos tengan la posibilidad de organizar su propia interioridad, de manera tal que sean capaces de elegir entre varias opciones, con el fin que de sus decisiones, sirvan de fundamento a sus acciones y a sus conductas de vida práctica.

La autonomía general que se busca generar y realizar, es la ‘capacidad ejecutiva para llevar a la práctica, lo que uno decide que “debe hacerse”, tiene por fundamento, la construcción de una voluntad colectiva, que homogenice al grupo, sobre la base de un sistema de normas elaboradas colectivamente para la legitimación de nuestras acciones y la orientación de nuestras normas de conducta y de acción.

Se intenta crear entre todas, una nueva cultura, la cual supone la elevación de nuestra conciencia crítica con el fin de llegar a adquirir una concepción nueva y superior del hombre y el mundo.

La generación y desarrollo de la nueva cultura, solamente es posible lograrla mediante la participación activa de todos los miembros de la comunidad

educativa, de tal suerte, que nos elevemos todos a un nivel cada vez más conscientes y crítico de nuestro papel en la vida social.

COMPROMISOS ESTUDIANTES

Compromiso No. 1

De la Organización de las clase y actividades

“El primer sentido de Democracia es el de coherencia, cohesión, organización y ordenamiento; es decir, la puesta en evidencia de elementos comunes entre individuos que parecen diferentes”.

ANTONIO GRAMSCI

Acudiremos puntualmente a nuestras clases según el horario programado por el centro (6:30 a 10:00 P.M.) y permaneceremos en él durante toda la jornada, realizando las actividades correspondientes dentro o fuera de aula de clase.

No nos ausentaremos del colegio, durante las horas de clase sin informar previamente al profesor de disciplina.

En caso de inasistencia, dentro de los tres días siguientes justificaremos por escrito nuestra ausencia.

Estaremos dispuestos a colaborar en la organización de todas las actividades del curso, propuestas por profesores o por compañeros, contribuyendo al buen desarrollo de ellos por medio de nuestras sugerencias.

Aprovecharemos los períodos de descanso para permanecer fuera del salón, a fin de propiciar nuestra recreación, distensión y comunicación con los compañeros.

Utilizaremos responsablemente el tiempo libre en procesos de autoformación cuando, por cualquier circunstancia, el dinamizador responsable de la clase no pueda asistir.

Compromiso No.2

Del sentido de la convivencia social, la comunicación y el decoro personal.

Hay una necesidad en las relaciones del hombre con el mundo, en la medida que responde a la amplia variedad de sus desafíos, en que no se agota en un solo tipo ya establecido de respuesta. En el juego constante de sus respuestas, el hombre elige la mejor respuesta; se organiza, se prueba; actúa.

FREIRE

- Aprovecharemos la convivencia que con nuestros compañeros nos facilita el centro para contrastar y enriquecer nuestras ideas a fin de construir un espacio de razonamiento crítico y creativo.
- El diálogo constituirá el recurso permanente para la interacción en todas las personas que contribuyan en nuestro proceso de formación y estaremos abiertos a la confrontación crítica de nuestras ideas.
- Asistiremos al centro pulcramente vestidos y organizados en nuestra presentación personal, con el debido decoro que corresponde al ambiente educativo que debemos ayudar a construir en nuestro centro.

- Buscaremos desterrar la actitud individualista, discriminatoria del otro, en cualquier actividad que sea realizada para lograr los propósitos colectivos que a todos nos incumbe en el proceso educativo.

Compromiso No.3

De la responsabilidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa

El propósito de la educación, tiene .que ser la ‘formación humana, moral y espiritual del hombre’, de modo que podamos ‘aspirar a la autoformación de hombres libres, capaces de asumir y orientar su vida en todas sus dimensiones.

ANTONIO GRAMSCI

- Velaremos por fomentar condiciones físicas de trabajo, procurando la pulcritud, el orden y la compostura en todas las dependencias del centro.
- Participaremos en todas las actividades de curso, evitando las palabras o acciones que interfieran o destruyan el logro de los objetivos comunes de progreso para el grupo.
- Ofreceremos nuestro consenso para la escogencia de los compañeros representantes de curso y aceptaremos sus indicaciones a fin de ayudar a preservar el orden, la disciplina y el ambiente de estudio en el aula.
- Nos esforzaremos por superarnos mediante una participación dinámica en las actividades académicas, culturales, deportivas, campañas de aseo, salud, decoración y ornato. Programadas por la institución.

- Por ningún motivo portaremos armas, elementos cortopunzantes, chacos, destinados a cualquier uso personal.
- Contribuiremos al presupuesto del centro pagando puntualmente los aportes de la Junta de Usuarios, facilitando así el normal funcionamiento de la Institución.
- Evitaremos perjudicar nuestra salud y la de nuestros compañeros con el uso de bebidas alcohólicas, cigarrillos o estuperfacientes dentro de la institución.

♠ Compromiso No. 4

Del trabajo y las actividades académicas

Del trabajo y las actividades académicas

Sabemos solamente que nunca se mejora al individuo rebajándolo moral y psíquicamente al espectáculo de sus debilidades y de sus fracasos sino alentándolo siempre a ser mejor; organizando alrededor de él, el trabajo y la vida, partiendo de sus posibilidades, aunque sean las más modernas.

CELESTIN FREINET

- Recordemos que nuestro papel en el centro es el buscar en nuestro desarrollo cultural y la autonomía moral. Por ello propiciaremos en el salón de clase un ambiente de trabajo ordenado y disciplinado.

- Nos esforzaremos en el trabajo académico como medio de realización personal y a la vez como responsables de la misión que para el cambio histórico de nuestra sociedad nos corresponde asumir.
- Buscaremos el conservar y desarrollar el equilibrio de nuestra salud física, mental y social para su desempeño eficiente en nuestras tareas académicas.
- Evitaremos traer a nuestro colegio implementos no necesarios y que por el contrario entorpezcan el buen suceso de los procesos de aprendizaje de nuestros compañeros tales como radio, juegos de pasatiempo, revistas pornográficas. Los cuales tienden a distraer nuestra normal dedicación a las tareas académicas.
- Tendremos en cuenta, como tarea especial de nuestra responsabilidad en la parte académica, la asistencia puntual a nuestras clases que sólo tendremos la posibilidad, en casos de fuerza mayor, de fallas (20%) de clases dictada durante el período de clases.

✓ Compromiso No. 5

De la lealtad, la solidaridad y el respeto entre los miembros de la comunidad

El respeto mutuo, es por cierto esencial para el desarrollo de la autonomía. Los jóvenes y adultos no adquieran sus valores morales internacionalizándolos u observándolos del medio

ambiente, sino construyéndolos desde adentro a través de la interacción con el ambiente.

PIAGET

- Nos preocuparemos por el desarrollo de unas relaciones justas y solidarias entre todos los integrantes de la comunidad educativa a fin de facilitar un clima de hermandad y democracia en nuestras actividades.
- Participaremos en las actividades de grupo que propicien la amistad, el servicio y la integración, para la solución común de nuestras inquietudes o necesidades.
- Desarrollaremos relaciones de amistad, respeto y colaboración con compañeros, profesores y demás integrantes de la comunidad educativa, evitando toda palabra infamante o actitud despectiva, discriminatoria, frente a los que nos rodean.
- Procuremos usar de nuestra libertad en nuestras decisiones siempre con el sentido de la responsabilidad. Por ello frente a las evaluaciones o en mi comunicación con mis superiores o compañeros, nunca actuaremos haciendo uso del fraude.
- Compartiremos ideas, iniciativas, propuestas y todo nuestro patrimonio intelectual para ponerlos al servicio de todos los que nos rodean.

- Evitaremos comentar sobre los actos que corresponden al fuero interno de las personas, las consejas y los chismes que afectan la armonía y la buena imagen de las personas.

✓ Compromiso No.6

Del cuidado de muebles, enseres y dependencias del colegio

“El libro es una caja de herramientas”

MICHEL FOUCAULT

- Tendremos especial cuidado con el patrimonio de nuestro centro puesto al servicio de la comunidad tal como el mobiliario, los elementos de aprendizaje, la presentación de muros y dependencias en general o cualquier otro componente material de la planta física de nuestro centro.
- Responderemos por los daños materiales que por cualquier motivo causemos dentro del establecimiento

✓ Compromiso No.7

Del sentido de la Proyección de Nuestro Comportamiento en el ámbito externo o nuestro Centro.

La vida cotidiana es la vida de todo hombre. La vive cada cual, sin excepción alguna, cualquiera que sea el lugar que le asigne la División del trabajo intelectual y físico. La maduración del hombre significa en toda sociedad que el individuo se hace con todas las habilidades imprescindibles para la vida cotidiana de una sociedad dada. Es adulto el que es capaz de vivir por sí mismo su cotidianidad.

AGNES HELLER

- Defenderemos la imagen de nuestro Centro y testimoniaremos con nuestro comportamiento el sentido del decoro y el respeto por los valores humanos y cívicos en el espacio extra-escolar.
- Nos sentiremos responsables de llevar con nuestro ejemplo, un influjo transformador y propiciador de actitudes positivas, las cuales sean a la vez constructoras de un ambiente cultural y de respeto por los derechos humanos dentro y fuera de nuestro colegio.

ESTRATEGIAS DE CONTROL SOCIAL

Cualquier inobservancia a los compromisos anteriores implicará la aplicación gradual de los siguientes correctivos:

- Llamado de atención en forma verbal
- Llamado de atención con nota en el observador del alumno
- Reunión del Consejo Directivo para resolver casos especiales.
- Citación a Padres para notificación de la falta si es menor de 18 años.
- Notificación a Padres y suspensión de clases (de 1 a 3 días según la naturaleza de la falta).
- Matrícula condicional
- Cancelación de la matrícula

➤ REGLAMENTO INTERNO

La Institución aún no ha elaborado el reglamento interno.

➤ MANUAL DE PROCEDIMIENTO

El Colegio Tibabuyes no cuenta en el momento con un manual de procedimiento que permita reglamentar y mejorar las interrelaciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

6.5.2 [Dirección](#)

6.5.2.1 [Clases de liderazgo](#)

✧ Alumnos:

Ejercen un liderazgo compartido, es decir, no hay una persona que dirija todas las acciones, sino que entre todos comparten las actividades.

✧ Profesores - Alumnos:

Desarrollan un liderazgo participativo donde intercambian constantemente con el alumno, dándole la oportunidad de que expresen sus ideas para lograr una mayor socialización y hacerlos ejes del proceso de formación.

✧ Padres de familia - Profesores

Ejercen un liderazgo democrático, es decir, que en todas las acciones cada uno de los entes educativos tienen libertad para actuar o expresar sus ideas y así mismo concertar con todo el grupo.

✂ Directivos, Profesores, Alumnos y Miembros de la Comunidad

Se observa un liderazgo democrático, pues las decisiones no son tomadas unilateralmente, sino en consenso de todos los entes de la comunidad educativa.

6.5.2.2 Formas de Comunicación. Existe una buena comunicación en todas las direcciones en las diversas actividades planificadas, además de ser diseñadas por todos los entes educativos se les hace recordar a estos mediante comunicados por escrito y las opiniones son compartidas.

6.5.2.3 Formas de motivación.

- Estímulos. Hasta el momento no se ha planeado ninguno.

- Festejos como día del estudiante y del maestro.

6.5.2.4 Manejo de Conflictos. Cuando se presentan dificultades entre los estudiantes se inducen al diálogo para llevarlos a la reflexión y mejorar las

interrelaciones personales, en caso negativo los alumnos de acuerdo al conflicto son citados al Consejo Directivo para tomar nuevas medidas y proceder con sanciones.

[6.5.2.5 Clima organizacional](#). Existe una administración participativa dada a través del diálogo y la colaboración en la solución de los problemas de la comunidad, de tal forma que esta sea artífice del mejoramiento cualitativo de la organización del Colegio Tibabuyes Universal.

[6.5.3 Integración del factor humano](#)

➤ FORMAS DE SELECCIÓN:

La Institución no emplea ninguna forma de selección de personal ni para los docentes, porque estos son nombrados directamente por la Secretaría de Educación del Distrito, y los alumnos son matriculados directamente sin realizarles ningún examen de admisión.

➤ TIPOS DE PERFILES:

No existe un perfil establecido por lo ya dicho en las formas de selección, se espera que en un futuro se elabore uno tanto para docentes como para los estudiantes de conformidad con los fines y objetivos de la Educación de Jóvenes y Adultos.

➤ Formas de control y seguimiento

Hasta el momento no se vienen dando la evaluación de los docentes, se espera que en un futuro de conformidad a la Ley 115 de 1994 se realice, en cuanto corresponde a la evaluación de los estudiantes ésta se hace de conformidad con el Decreto 3011 de 1997, es decir, la de los ciclos del primero al cuarto es anual y para los ciclos quinto y sexto (10°. Y 11°.) es semestral, realizada por la Secretaría de Educación del Distrito con un programa especial para jóvenes y adultos.

Hasta el momento no se ha realizado ninguna evaluación con respecto a los componentes administrativo, técnico y financiero.

6.5.3. Evaluación Institucional. Toda institución debe realizar semestral o anualmente su evaluación, de tal forma, que mediante ella se identifiquen y precisen las fortalezas y aquellas oportunidades de mejoramiento en todos los procesos que desarrolla, es decir, administrativo, curricular y financiero, a la vez el mismo evaluativo, para que de esta manera el diagnóstico conduzca a mejorar la calidad del servicio que se presta y que esta sea total para que tenga una verdadera incidencia en la comunidad educativa.

De tal forma que la evaluación institucional sea un diagnóstico que se tenga de la buena marcha de la misma y así se pueda mejorar y ofrecer una calidad total en todas las actividades que se desarrollen con la participación de la comunidad educativa.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO Y FORTALEZAS DEL COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • PLANEACION ✓ La Institución no hace un diagnóstico de necesidades administrativas, curriculares y evaluativas. ✓ El planeamiento que se realiza en la institución al comenzar el año no da muestra del ofrecimiento de una calidad educativa, se planean algunas actividades y los estudiantes ni los padres de familia no participan en ella. Lo anterior conduce a que aún no se tenga un Proyecto Educativo Institucional que sirva de eje conductor. ✓ Los subproyectos de educación ambiental, sexual, recreación y utilización del tiempo libre aún no se han diseñado. ✓ Los recursos financieros asignados a la Institución por parte del distrito, los cuales están dados en el nombramiento y pago de docentes no son suficientes, ni responden a las necesidades educativas, que permitan ofrecer una buena calidad de la educación. • ORGANIZACIÓN ✓ La Institución presenta grandes dificultades en su organización interna, tanto en la parte administrativa como en la curricular. ✓ La Institución no cuenta con un Manual de Convivencia funcional. ✓ Los padres de familia no participan en el planeamiento, gobierno escolar y evaluación institucional, porque no se les ha brindado la oportunidad de hacerlo. - Recursos humanos: ✓ Ninguno de los docentes está especializado en la Educación de Adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los docentes planean libremente su área de tal forma que el alumnado alcance los mínimos logros esperados. ✓ Los docentes son creativos en ofrecer a sus estudiantes un proceso de enseñanza-aprendizaje que les permita construir nuevos conocimientos ✓ El docente hace un máximo esfuerzo para orientar un proceso de enseñanza-aprendizaje sin contar con medios de apoyo. ✓ Cuando hay problemas disciplinarios con los estudiantes se dialoga con ellos para llevarlos a la reflexión y tener actitudes de cambio positivas. ✓ En caso de los jóvenes cuando se presentan problemas el padre de familia acude a pedir explicación y asesoría. ✓ Los docentes tratan de aplicar sus conocimientos de psicología y de didáctica en su orientación y asesoría.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Físicos: ✓ Las aulas son muy pequeñas para el número de alumnos, añadiendo las deficiencias didácticas y pedagógicas que presentan. ✓ Las condiciones ambientales físicas, dotativas y de mobiliario no corresponden a las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes. - Recursos Didácticos: ✓ La Institución no cuenta con los medios audiovisuales indispensables para facilitar el aprendizaje del estudiante dentro del aula. - Recursos financieros ✓ Los recursos financieros son deficientes incidiendo en el mejoramiento de la planta física y sus dotaciones didácticas. ● DIRECCION ✓ Las normas legales vigentes (Decretos 114/96 y 3011/97) aún no se aplican en la Institución. ✓ El Organigrama no corresponde a los requerimientos de la Ley 115 de 1994 y los decretos 114 de 1996 y 3011 de 1997, ✓ La Institución no cuenta con un reglamento interno. ✓ La Institución no cuenta con un manual de procedimiento. ● EVALUACION ✓ El proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en la Institución se hace difícil y lento, por la ausencia de la preparación de los docentes, ✓ El hecho que el profesorado no este capacitado para una educación de adultos y éste no sea seleccionado de acuerdo a la experiencia con los mismos, se dificulta en gran parte la orientación en la enseñanza-aprendizaje. ✓ Los docentes no son evaluados a nivel interno. ✓ El entorno familiar y social de los estudiantes es difícil, por lo tanto, su escala de valoración es baja. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tanto los docentes como los alumnos hacen grandes esfuerzos para trabajar y aprender en un medio tan negativo como el que se tiene. ✓ La vocación de los docentes hacia el servicio educativo los lleva a realizar un trabajo con grandes dificultades físicas y didácticas. ✓ Los docentes, alumnos y padres de familia procuran comportarse a la altura para garantizar una convivencia pacífica ✓ A pesar que los docentes no poseen una preparación eficiente para una educación de adultos se esfuerzan por dar lo mejor. ✓ Los docentes tratan de cumplir con su deber porque su ética profesional, les exige. ✓ Los estudiantes tratan de superarse para mejorar sus condiciones de vida.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • EVALUACION ✓ No se puede mejorar la calidad de vida de los estudiantes por medio de actividades culturales recreativas y conferencias, porque el tiempo que permanecen en la Institución es muy corto y no se cuentan con los recursos necesarios para hacerlo. ✓ El alumnado no es seleccionado ni ubicado en grupos de acuerdo a sus conocimientos, por lo tanto, son demasiado heterogéneos y se tiene dificultad para ser asesorados por parte de los docentes. ✓ Como los conocimientos de los estudiantes son heterogéneos, las orientaciones y asesorías dadas por parte del docente en el aula de clase y el corto plazo para desarrollar los programas pueden ser para algunos alumnos demasiado deficientes, corriendo el riesgo que no se alcancen los objetivos y logros deseados. ✓ La única evaluación de los estudiantes es realizada por la Secretaría de Educación y el Distrito. ✓ Se corre el riesgo que por el poco tiempo los estudiantes no alcancen los logros deseados. ✓ No existen estímulos para los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los estudiantes realizan una educación personalizada en forma independiente, libre y espontánea para lograr los objetivos de su superación académica. ✓ El estudiante hace un gran esfuerzo para lograr las metas deseadas. ✓ El alumno estudia y se comporta como un deseo de superación que tiene.

7. CONCEPCION METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

7.1 FUNDAMENTACION CONCEPTUAL

El Proyecto Educativo Institucional, para María Cristina Pulido (1995) es un mecanismo de auto formación y formación continuada de los docentes, en relación directa con un proyecto político en respuesta a la realidad institucional; la convivencia en la civilidad; con un proyecto pedagógico: formación desde la cotidianidad, desde el plan educativo local y municipal, en la disciplina de la especialidad del docente, que lo movilice hacia la calidad, la igualdad y la efectividad.

A la vez es un instrumento de contextualización de la educación para articular cobertura y calidad. Es la formulación sustentada y el desarrollo prospectivo y sistemático de la institución escolar del futuro que supone un plan por el cual se avanza día a día. (El Proyecto Educativo, 37).

Es la estrategia de participación comunitaria para fortalecer la institución escolar en los aspectos esenciales de autonomía, autogestión, identidad y calidad educativa, se deben tener en cuenta los componentes los cuales se han considerado como los más importantes, los siguientes:

El componente teleológico de un PEI tiene que ver entonces, visto desde la perspectiva en que lo estamos planteado, con los propósitos, las intenciones, los objetivos y la función que cumple una determinada institución educativa en relación con la comunidad local, regional, nacional. Dentro de ese contexto de lo local, lo regional y lo nacional hay que ubicar las necesidades de los educandos. Al respecto en el párrafo del Art. 73 de la Ley 115 se propone que el PEI responda a las situaciones y necesidades de: los educandos, la comunidad, la región y el país.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Situaciones y
necesidades
del educando

Situaciones y
necesidades
de la comunidad

Situaciones y
necesidades
de la región

Situaciones y
necesidades
del país

CONDICIONES SOCIALES, ECONOMICAS Y
CULTURALES DEL MEDIO

Fuente: Felix Bustos Cobos. Los Proyectos Pedagógicos y el PEI. 1995. p. 33

Como se aprecia la construcción del PEI exige una permanente investigación de las condiciones sociales, económicas y culturales de la localidad y la región. En otras palabras, los proyectos de inversión de los planteles y de las Secretarías de Educación Departamentales o Distritales, según el caso, deben asignar un rubro para estas funciones de promover, estimular y realizar las investigaciones correspondientes en cada plantel, en cada municipio y en cada departamento y región del país.

En síntesis, cada municipio, departamento y región del país debe hacer el diagnóstico de su situación educativa para poder disponer de un plan de desarrollo educativo municipal, departamental y regional. Desde las necesidades, intereses, recursos y presupuestos asignados a nivel municipal, departamental y regional se ubicarían las instituciones educativas para elaborar su PEI indicando la misión y la intencionalidad que juegan en el concierto de cada comunidad donde prestan su servicio.

Esta exigencia de la permanente investigación para poder fundamentar las acciones o actividades dentro de cada uno de los componentes propuestos para construir el PEI es lo que nos ha hecho cambiar la propuesta original de considerar a la investigación como un componente más del PEI. Ahora se propone que la investigación sea un factor común para fundamentar toda decisión en cualquiera de los tres componentes del PEI (teleológico, pedagógico o de organización y regulación).

¿Cómo construir la teleología de las instituciones educativas? Existen diversas posibilidades; ejemplos:

- El diagnóstico de necesidades y recursos (humanos, técnicos, materiales y financieros) a nivel del municipio, del departamento y de la región para elaborar los planes educativo municipales, departamentales y regionales.
- La recuperación histórica y la devolución sistemática de la información a través de un proceso de investigación acción participativa (IAP) a nivel de la comunidad delimitada por la zona de influencia, la vereda, los barrios

donde está ubicada la escuela, o la comunidad étnica, o socio-cultural que se atiende por la institución.

- El análisis situacional de la institución educativa por medio de la matriz DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas).
- Utilización de metodologías de investigación y técnicas e instrumentos de índole descriptivas, tales como estudios de casos e investigaciones etnográficas.

El Componente Pedagógico, según Felix Bustos Cobos (1995) comprende según la interpretación del Decreto 1860 de 1994 y la Ley 115 del mismo año, los siguientes aspectos: estrategias pedagógicas, acciones pedagógicas, planes de estudio, programas educativos y evaluación del rendimiento escolar.

Para construir la teleología del PEI es la planeación estratégica, donde el diagnóstico situacional inmediato de cada plantel permite establecer luego la misión y las estrategias de la institución para poder competir con una mejor calidad del servicio y de los bienes o productos educativos en el mercado de la oferta y la demanda educativa de la comunidad local, regional y nacional. Esta técnica, a diferencia de la técnica de recuperar y devolver de manera sistemática la historia de la institución, permite obtener un análisis del presente institucional para a partir de dicho presente, proponer la misión de la institución. Nos parece una técnica que se queda en el presente sin ver las

raíces del pasado como sí se pueden apreciar con la recuperación histórica y su devolución sistemática.

El camino a seguir es el diagnóstico a partir de las situaciones actuales de la institución, sin irse hacia el pasado remoto de cada plantel y elaborando estrategias inmediatas para solucionar los problemas de competencia en el mercado de la oferta y la demanda del servicio y los productos educativos en el momento actual.

La nueva disciplina busca aplicar los conocimientos científicos y técnicos para explicar el comportamiento de las organizaciones y asesorarlas en su desarrollo.

Ahora bien, la aplicación de esas técnicas administrativas en el análisis del proceso educativo llevó a considerar la educación como una empresa que ofrece unos servicios y unos bienes que requieren para su crecimiento y supervivencia de una práctica y teoría administrativa. Sin embargo, la teoría administrativa tanto de la gran industria como de la administración educativa se concentró sólo en el proceso administrativo mirado desde el interior de la institución educativa, donde se puso mucho énfasis en los procesos de la planeación, la organización, la dirección, el control y la evaluación. Los administradores reconocieron que sus modelos tenían un vacío: faltaba elaborar conocimientos y técnicas que explicaran el comportamiento de las organizaciones en relación con el entorno socio-económico.

Por lo tanto, por el carácter participativo del proyecto, la toma de decisiones no corresponde sólo a los niveles directivos de una institución. El proyecto se auto-regula en tanto los mecanismos de control surgen de la necesidad de materializar una propuesta, lo que de suyo demanda una decidida actitud de compromiso de parte de los sujetos involucrados. Estos deben saber que de su aporte dependen los avances y que, por tanto, no son meros 'hacedores' de tareas que les son asignados por 'ejecutivos', que, muchas veces, se limitan a impartir órdenes.

Los consensos las argumentaciones y la validación crítica de las experiencias se constituyen en soportes de un proceso de evaluación que requiere ser permanente y que no se orienta a calificar o descalificar sino a decidir, según la concepción de dirección, coordinación y participación que se tenga, según también el análisis del momento y las condiciones, para no caer en las imposiciones a rajatabla ni en una especie de democraterismo que confunde la necesidad de acciones consensuadas con el relajamiento en el proceso decisional.

La idea de interacción o acción social, tomada en la dimensión de rebasamiento de la acción instrumental, bien puede ponerse al servicio de los procesos de evaluación y seguimiento para ganar nuevas comprensiones individuales y colectivas en torno a una determinada propuesta. (Federici, Carlo y otros. Límites del cientificismo de educación. 1984. P. 62)

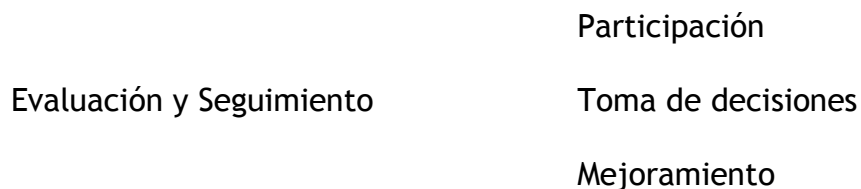
Aquí la evaluación deja de ser la sola medición, hecha desde la contrastación de los resultados obtenidos con los objetivos propuestos para considerar 'bueno' o 'malo' un proyecto en la medida de la correspondencia entre unos y otros. Ya no se trata del diseño de 'un conjunto de estándares pedagógicos y administrativos que conjuntamente con las metas cuantitativas permitan evaluar la eficiencia en la ejecución del plan con los recursos asignados, para el logro de los objetivos por parte de las unidades operativas.

Ahora la evaluación apunta al ejercicio de los juicios de valor basados en lo esencial del proyecto que se ha expresado en los ejes de su estructura y en los propósitos que le dan sentido, pues los logros no se miden solamente en función de la cobertura. Los 'controles de calidad' no se limitan a nociones conexas a la eficiencia, como la eficacia y la productividad; en nuestra propuesta difícilmente pueden éstas constituir los criterios de validez de un proyecto educativo, que mal puede asimilarse a proyectos de inversión o de prestación de servicios.

Aún en los casos de las instituciones educativas técnicas, es discutible la orientación hacia el empleo que algunos pretenden dar a la educación, pues su calidad se evaluaría en términos de la rentabilidad económica o del tipo de 'capacitación' necesaria para el desempeño de un oficio, antes que de la incorporación de verdaderos procesos científico-técnicos e investigativos a esa formación integral de la cual todas las instituciones hablan. Experiencias

como las de los INEM, los ITA, los Bachilleratos Técnicos y el SENA mismo, ilustran muy bien esta discusión, en especial frente a la importancia que se le concede a la educación superior y a sus reales posibilidades de profesionalización de los educandos.

La evaluación y el seguimiento, en consecuencia, no se ciñen sólo a los resultados esperados: conceden especial importancia a los resultados inesperados y prestan gran atención a su impacto hacia el futuro diseñado. Muchos resultados parecen exitosos pero no permanecen porque, seguramente, se han desligado de los procesos que los soportan. El esquema siguiente demuestra la importancia de la evaluación y el seguimiento o las estrategias de participación, la toma de decisiones y el mejoramiento.



- Círculos de participación
- Comités
- Clubes
- Departamentos
- Areas
- Otros

A lo anterior se añade la importancia y el papel que juega la evaluación en el rendimiento académico de los alumnos, por considerarse que forma parte del componente de regulación y, además, constituye, según el pensamiento, uno de los dos ejes básicos para promover la investigación y la participación de la comunidad educativa en el PEI, el otro eje es la determinación de todos los aspectos del componente que se ha dado en llamar Teleología del PEI (propósitos, objetivos, intenciones, misión o función del plantel en cada comunidad). (Los Proyectos Pedagógicos y el PEI, 53).

En cuanto al Componente Administrativo, José María Tetay Jaime (1995), considera que dentro de la formulación de cualquier proyecto, además de definir 'qué hacer' y 'cómo hacerlo', se hace indispensable concebir lo referente al componente administrativo y a las responsabilidades de los involucrados en la realización del proyecto y, con ello, el cumplimiento de los objetivos que pretenden solucionar una problemática concreta.

Si los aspectos científico-técnicos del proyecto de investigación se refieren a los elementos estructurales propios de la investigación científica contenidos en su definición, los aspectos de administración y control del proyecto hacen referencia a la estrategia operativa del proyecto.

Aquí se consideran actividades, materiales o recursos financieros, recursos humanos, institución.

Las actividades y demás funciones se definen según el tipo de proyecto; es decir, que se parte de la concreción de la problemática y se estipula el presupuesto requerido. Se determina la duración de las actividades y se organizan en una secuencia y plan de trabajo. Por ejemplo, en un proyecto pedagógico, el diagnóstico es un prerequisite a la formulación de alternativas o a la ejecución de actividades. Para la programación de actividades se utilizarán cronogramas representados por diagramas de barras u otros métodos que incidan en la secuencia de actividades y el momento de realización, (Criterios para la construcción del PEI, 77).

No obstante, la planeación de proyectos se refiere al proceso de diseñar e implementar acciones y actividades para lograr un resultado deseado. La habilidad para planear y organizar es parte esencial de proceso de autogestión para cada individuo, familia y comunidad.

En la planeación de cualquier proyecto hay que determinar cuál es la 'situación presente' y cuál es la 'situación deseada', o sea, definir cuál es el problema y qué es lo que se quiere lograr. Mediante este proceso de comparar dónde se está ahora y hasta dónde se quiere ir se empezará a identificar un conjunto de necesidades.

Establecer lo que se necesita para lograr la meta es un asunto complicado, dado que hay varias clases de necesidades, algunas de las cuales son menos tangibles que otras. Por ejemplo, si el problema es la falta de elementos

deportivos en un colegio y la situación deseada es que cada grado tenga sus implementos deportivos, la necesidad más evidente es la de conseguir los materiales requeridos como: balones, mallas, canchas y otros. Pero además de estas necesidades físicas, hay toda una serie de necesidades sociales, intelectuales y emocionales implícitas en la implementación de un proyecto. La comunidad necesitará, por ejemplo, unas destrezas organizativas para el manejo y la administración del proyecto y los individuos necesitarán saber cómo instalar los equipos y cómo se usan. También los miembros de la comunidad necesitarán la confianza y la motivación para iniciar un proceso de cambio y para enfrentar los problemas que surgen.

Así que, al identificar las necesidades, es importante especificar las causas del problema y los distintos niveles de necesidades involucrados en su solución, en vez de enfocar la atención sólo en las necesidades físicas o financieras, dado que todas ellas están interrelacionadas y el éxito es satisfacer las necesidades físicas probablemente dependerá de la habilidad de satisfacer las necesidades sociales, intelectuales y emocionales al mismo tiempo.

Para que la planeación de un proyecto sea culturalmente apropiada, debe involucrar a las personas de la comunidad con quienes se está trabajando.

Si lo anterior no se cumple se corre el riesgo que el proyecto no concuerde con las necesidades sentidas y expresadas por la comunidad, perjudicando la autogestión y autoayuda.

Para José María Tetay cuando el objetivo de la planeación busca fortalecer la comunidad, ayuda:

- Invitar a la gente de la comunidad para que exprese sus necesidades.
- Concretar qué se hace y con quién se hace, de acuerdo con las necesidades, recursos y habilidades existentes.
- Decidir con la comunidad qué se debe hacer, cómo y con quiénes; esto determina a su vez quién lo debe hacer, dónde, por cuánto tiempo y de qué manera. (83)

Por ello, es importante que para aplicar la calidad total, se hagan los diagnósticos indispensables para planear las acciones a seguir que conduzcan al mejoramiento del servicio, de ahí la importancia de la participación de la comunidad educativa en el planeamiento, ejecución y evaluación la cual debe hacerse por medio de grupos de trabajo, comités, círculos de trabajo o participación, de tal forma que los docentes identifiquen sus necesidades y den soluciones, lo mismo los estudiantes y los padres de familia para luego unir y precisar dichas necesidades, dando prioridades, establecer el cómo se solucionan, el por qué, el para qué y de esta forma lograr que todas las actividades y procesos que se adelanten en la institución sean con criterios de calidad, de tal forma que en un momento dado se pueda evaluar el proceso teniendo en cuenta las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenaza (DOFA).

En cuanto a la calidad total, los miembros de la comunidad educativa han estudiado en forma completa y cuidadosa los conceptos y prácticas de la calidad total; han diagramado la estructura correspondiente a la organización de la calidad en evolución; han determinado si la cultura corporativa y el nivel de satisfacción de los diferentes miembros de la institución (docentes, alumnos y padres de familia) son adecuados para aceptar un proceso de la Gestión de Calidad Total (GCT) y han investigado las necesidades de los estudiantes y sus percepciones relativas a las necesidades educativas con respecto al servicio que se está prestando.

Para Vicente Alonso Adolfo Blanco (1990) la calidad significa satisfacer las necesidades de los clientes la primera vez y todas las veces y reconocemos que los clientes existen dentro de la empresa y fuera de ella. (Dirigir con calidad. 23).

En el caso de una institución educativa calidad significa satisfacer las necesidades de aprendizaje y formación humana de los educandos y el bienestar de los directivos y docentes que les permita ofrecer un servicio de educación con calidad total y a la vez que los padres de familia puedan participar en el mejoramiento de la misma.

No obstante, toda la comunidad educativa recibirán capacitación en el mejoramiento de la calidad y se comprometerán en la tarea de alcanzar los objetivos de la calidad. Se pondrán a disposición los recursos financieros

necesarios para realizar esta política y el pago de los incentivos estará directamente relacionado con el desempeño en lo que se refiere a calidad.

Para Joseph V. Quingley (1996), la calidad total se percibe como absolutamente necesaria para lograr elevados niveles de satisfacción del consumidor y ventaja competitiva duradera. (Visión. 116).

Inicialmente, la mayoría de las personas consideran el cambio como un recargo en la cantidad y complejidad de su trabajo y durante algún tiempo, se trata de una visión correcta, especialmente si el cambio se orienta hacia el proceso Gestión para la Calidad Total (GCT).

Se entiende por calidad superioridad, excelencia de alguna cosa. Por lo tanto, la calidad total en la educación es la superación en el ofrecimiento del servicio.

La clave del éxito en su revolución para la calidad es un compromiso firme y de largo plazo para realizar el viaje, un liderazgo vigoroso, el valor para dar los primeros pasos y una creencia fundamental en que las personas de su organización son capaces de marcar una diferencia real. En otras palabras, no se tratará simplemente de un ejercicio gerencial. Deberá ser un compromiso total entre la gerencia y el equipo de empleados para satisfacer las necesidades de los estudiantes, la primera vez y todas las demás.

De ahí que para lograr una calidad total en la prestación de un servicio, se requiere de la participación de todos los individuos que se involucren, por consiguiente, para González Esperanza (1995), la participación alude a una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos, (Manual sobre participación y organización para la gestión local, 17).

En ese sentido, la participación es entendida como la intervención (directa o indirecta) de distintos actores en la definición de las metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarlas. Es un proceso social que genera la interacción o relacionamiento de diferentes actores (individuales o colectivos) en la definición de su destino colectivo. Esa interacción involucra, por tanto, relaciones de poder que se presentan en todos los espacios donde se despliegan relaciones humanas y, que tienen una incidencia mayor o menor según los intereses, las valoraciones y las percepciones de los implicados en la interacción. Es importante indicar que estas expresiones de poder generan tensiones y conflictos que pueden tener un efecto positivo o negativo en los procesos de participación.

[7.2 JUSTIFICACION](#)

En la Educación de Adultos se debe considerar al estudiante como una persona que tiene sus derechos, como es la educación; por ello, en el Proyecto

Educativo que se presenta debe ser el centro de todo proceso para lograr que éste adulto a quien se le había negado este primordial derecho, se le pueda hoy ofrecer una educación integral que conduzca a mejorar su calidad de vida y a dignificar su persona como un ser social y miembro de una sociedad.

Por lo tanto, en el componente administrativo el Organigrama que se presente como una nueva alternativa para el mejoramiento de la calidad de la educación, debe permitir una mayor participación del estudiante y a la vez se le pueda ofrecer un bienestar educativo que lo lleve a una mejor calidad de vida.

En cuanto al planeamiento del componente pedagógico es indispensable ofrecerle tanto al docente como al educando mejores ambientes educativos, que permitan desarrollar el plan de estudios con criterios de calidad, donde el alumno sea el centro y participe directo de la realización de los proyectos educativos integrados al plan de estudios y el docente sea verdaderamente un orientador de dichos procesos.

Para el logro de los objetivos del componente curricular se debe tener en cuenta la evaluación por procesos y logros, porque ésta permite el desarrollo de las diferentes potencialidades del alumno, donde tanto docentes, como educandos podrán identificar debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, para así dar respuesta con criterios de una calidad total en los procesos educativos y formativos del estudiante.

Con respecto al componente del recurso humano, la proyección de la estructura administrativa dada a través del Organigrama 2, da respuesta de ¿cómo utilizar mejor dicho recurso?, y a la vez de ofrecer un bienestar que mejore el ambiente educativo, para que así se dignifique tanto la profesión del docente como la del alumno, considerándolo como una persona digna, a quien se le debe desarrollar todas sus potencialidades a través de procesos educativos y formativos.

De igual forma, al esperar que la institución ofrezca un servicio educativo con calidad total, se requiere que tanto la selección de directivos, docentes y demás funcionarios y alumnado corresponda al perfil deseado, para que así se proyecte a la comunidad en forma positiva y sea el centro educativo líder en proyectos, innovaciones y cambios que permitan el desarrollo de la localidad.

Por consiguiente, la educación de adultos debe ser permanente e integral que lleven al joven y al adulto a un mejor desarrollo educativo, para que así su desempeño laboral este dado de conformidad a ese desarrollo que se viene dando como persona y con ello este grupo pueda ofrecer un mejor servicio en las entidades o empresas donde laboren.

7.3 OBJETIVOS

- GENERAL

✓ Desarrollar el Proyecto Educativo Institucional con calidad total en la prestación del servicio.

- ESPECIFICOS

✓ Llevar a una mayor participación a los directivos, docentes, funcionarios, padres de familia y alumnos y demás funcionarios de la institución en las innovaciones a través de su desempeño laboral y actividades cotidianas.

✓ Capacitar a los padres de familia y estudiantes para llevarlos a la reflexión sobre la importancia de la participación en el mejoramiento de la calidad total del servicio educativo.

✓ Brindar una educación integral que le permita al alumno dignificarse como persona y desarrollarse en el campo laboral.

✓ Hacer que tanto el perfil del docente como del educando sean la imagen de la institución.

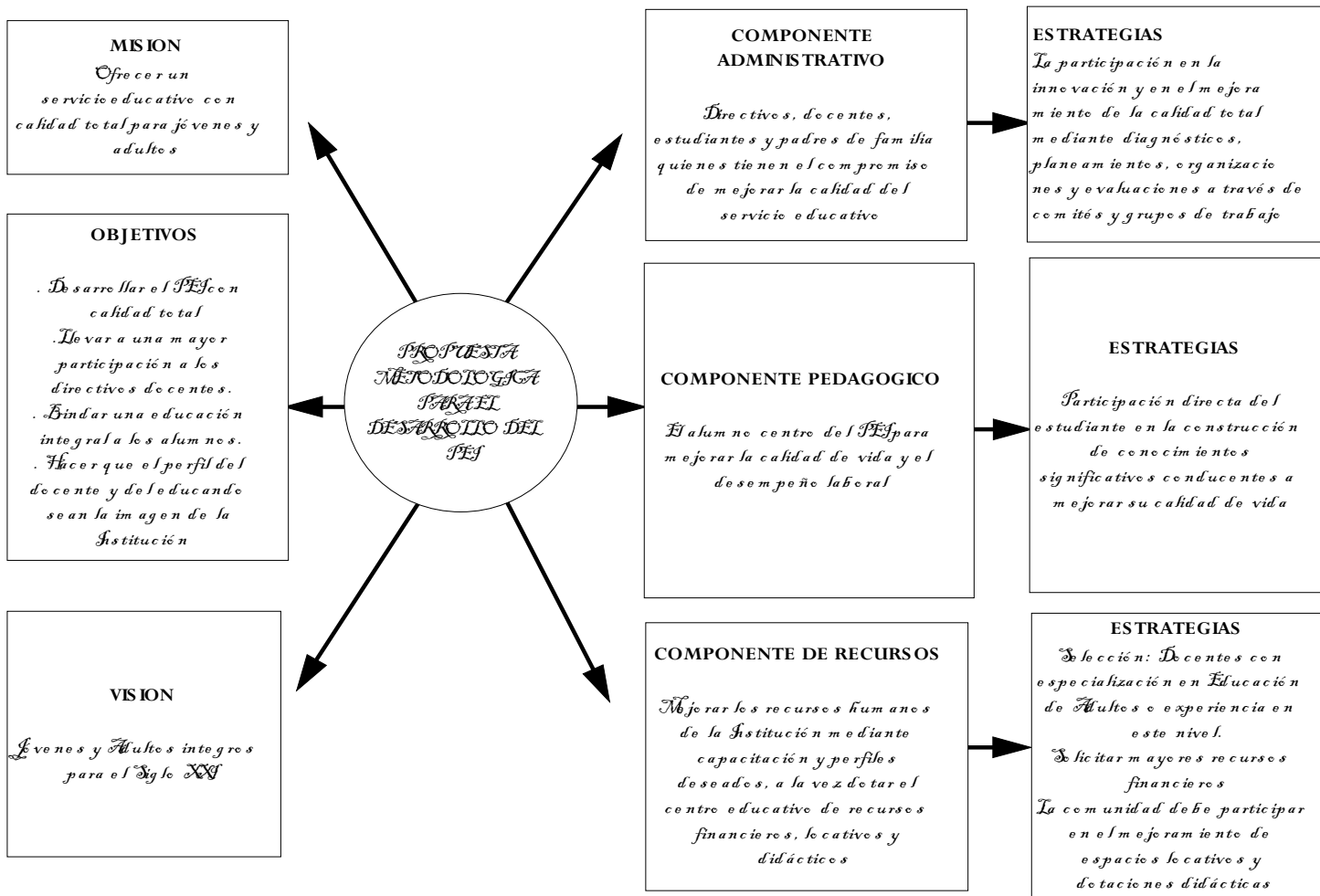
[7.4 MISION](#)

♣ Ofrecer un servicio educativo con calidad total para jóvenes y adultos.

[7.5 VISION](#)

♠ Jóvenes y Adultos íntegros para el Siglo XXI.

7.6 ESTRUCTURA GRÁFICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

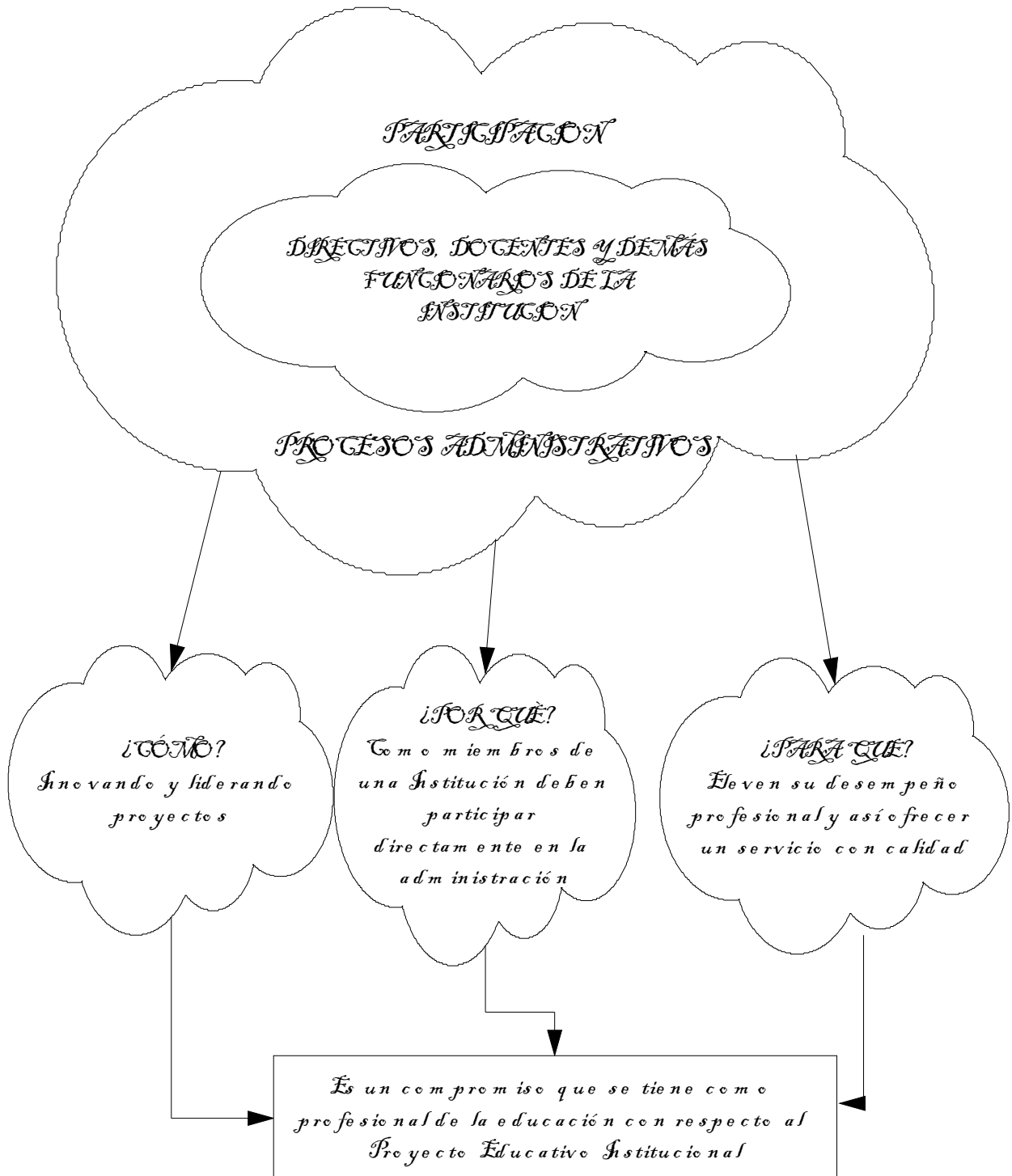


La anterior estructura gráfica para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, esta dada de conformidad a la misión, los objetivos y la visión para lograrlo se necesita de los tres componentes: el administrativo donde se requiere de una participación de todos los miembros de la comunidad educativa para lograr una verdadera innovación que sea permanente y así elevar el desarrollo profesional, por considerarse que es un compromiso que deben tener consigo mismo y con la institución en la cual laboran, de lo contrario si no se participa y se innova no hay calidad educativa y esta depende en gran parte del componente administrativo.

El componente pedagógico debe centrarse en el alumno como eje de todo proceso educativo para que de esta forma el PEI tenga una incidencia en la educación de jóvenes y adultos y con ello se eleve la calidad de vida de los mismos, esto se logrará mediante la planeación de recursos humanos, financieros y locativos, y poder ofrecer un mejor ambiente educativo que contribuya al bienestar del estudiante y al buen rendimiento académico.

En cuanto al componente de los recursos, si el humano no está debidamente seleccionado y capacitado para la educación de adultos y con un perfil que corresponda a los requerimientos de la Institución no se podrá mejorar la calidad total del servicio educativo que se presta. A la vez es indispensable mejorar los ambientes físicos para desarrollar el PEI y mejorar el entorno de la institución, para ello se requiere de recursos financieros que den respuesta a las necesidades locativas y didácticas.

7.7 ESTRUCTURA GRÁFICA DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO



La anterior estructura gráfica del componente administrativo lleva a una participación constante de directivos docentes y demás funcionarios para lograr los diversos procesos que conduzcan a la innovación y a liderar proyectos, por considerarse que estos son miembros de la misma y tienen un compromiso, para que a la vez eleven de esta forma su desempeño profesional y se pueda ofrecer un servicio con calidad total.

Por lo tanto, el componente administrativo juega un papel importante en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, donde el alumno adulto debe ser el eje conductor de todo proceso administrativo.

De ahí la importancia que tanto directivos como docentes estén capacitados para poder participar e interactuar con creatividad.

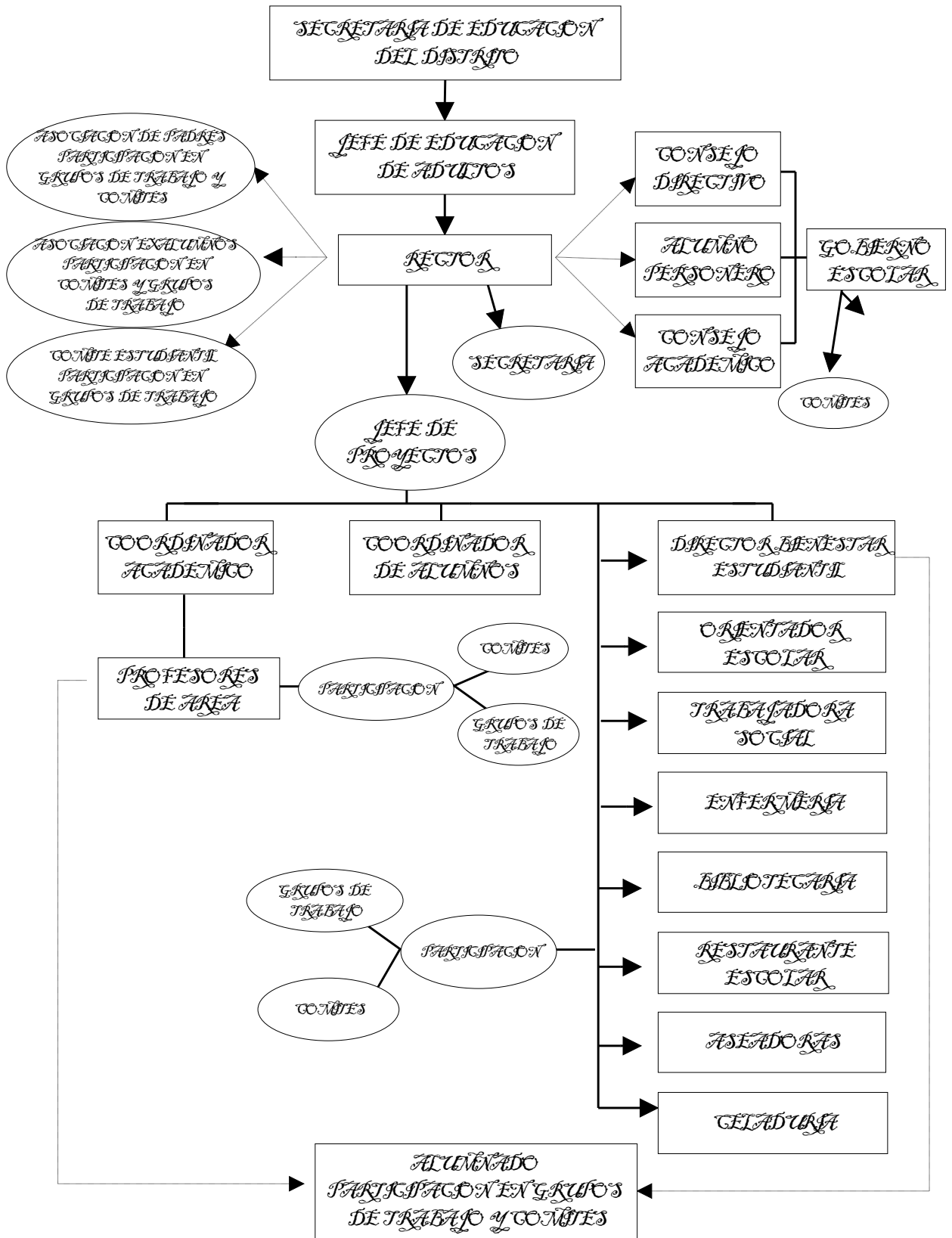
[7.7.1 Planeación.](#)

- Visión prospectiva

El Colegio Tibabuyes Universal de Santafé de Bogotá, ubicado en el barrio de su mismo nombre, será el primero de la zona por la calidad del servicio educativo que ofrecerá dado en el perfil del estudiante, el cual será un hombre integro que pueda desempeñarse como tal y en el campo laboral.

[7.7.2 Planeación componente administrativo.](#) La institución cambiará su estructura organizacional dada en el Organigrama N.2 con sus respectivas funciones, donde cada persona que la integra no solamente se limitará a

ORGANIGRAMA 2. PROPUESTA DE ORGANIGRAMA



cumplir con un reglamento de trabajo, sino que estarán dados a la innovación permanente y a liderar proyectos educativos con el fin de dirigirse mejor en la comunidad como ente, donde sus planes podrán ser modelo y a la vez constituirán las bases fundamentales del banco de proyectos a nivel local y distrital.

7.7.3 [Proyección Organizacional](#)

[7.7.3.1 Proyección del Manual de Funciones](#). Considerando que la calidad del servicio educativo del Colegio Tibabuyes Universal debe mejorarse se proyecta ampliar su estructura administrativa dada en el Organigrama 2, donde algunas de sus funciones están concentradas en el numeral 6.5.4.1, tales como las de la Secretaría de Educación, Consejos Directivo, Académico, Estudiantil, Rector, Personero Estudiantil y Alumnos.

➤ SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

Se mantiene.

➤ JEFE DE EDUCACION DE ADULTOS

- Promover la educación de jóvenes y adultos en el Distrito.
- Atender a las necesidades de educación de jóvenes y adultos en el Distrito.
- Promover el desarrollo ambiental, social y comunitario, fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, de la justicia,

la equidad de género, los derechos humanos y el respeto a las características y necesidades de educación de jóvenes y adultos.

- Contribuir mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas, y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios.

- Propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, no formal e informal destinados a satisfacer intereses, necesidades y competencias en condiciones de equidad.

- Recuperar los saberes, las prácticas y experiencias de los adultos para que sean asumidas significativamente dentro del proceso de formación integral que brinda la educación de adultos.

- Asesorar y orientar los centros que ofrecen la educación de jóvenes y adultos.

- Evaluar los programas que ofrecen los centros de educación de jóvenes y adultos.

➤ RECTOR

El Decreto 1860 de 1994, art.25, consagra las siguientes:

.Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.

.Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.

.Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.

.Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciados de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.

.Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

.Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.

.Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.

.Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.

.Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.

.Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.

➤ ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

Fuera de las consagradas por la Constitución Nacional, Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 del mismo año en el artículo 30, considera que las Asociaciones de Padres de Familia pueden desarrollar las siguientes:

.Velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional a través de su participación y su continua evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especializadas.

.Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde y de esta forma lograr una mayor participación.

.Promover el proceso de constitución del consejo de padres de familia, como apoyo a la función pedagógica que les compete.

. Participar activamente en la búsqueda de la calidad total del servicio educativo por medio de comités y grupos de trabajo.

➤ ASOCIACION DE EXALUMNOS

El artículo 29 de la Resolución 13342 de 1982, considera:

.Establecer su organización y reglamentación interna

.Apoyar los programas del plantel a través de aportes técnicos, profesionales u otros.

.Colaborar con la institución para el mejoramiento del currículo, aportando ideas basadas en sus experiencias.

.Colaborar con el plantel en la consecución de servicios de actualización y empleo para los egresados.

Fuera de las funciones anteriores la Asociación de Exalumnos puede contribuir en planes de desarrollo educativos sociales dirigidos a la comunidad para mejorar su calidad de vida.

Los exalumnos son un estamento dentro de la comunidad educativa, por lo tanto, pueden intervenir en la aprobación de nuevos proyectos educativos y a la vez contribuir a la consecución de dineros para la realización de los mismos y mejorar el ambiente escolar, de tal forma que redunde en una calidad total del servicio educativo que se presta.

. Participar activamente en la búsqueda de la calidad total del servicio educativo por medio de comités y grupos de trabajo.

➤ JEFE DE PROYECTOS

.Planear las diferentes actividades con los profesores de las áreas estrategias que conduzcan al logro de los fines y objetivos de dichos proyectos.

.Orientar a los docentes y demás miembros de la comunidad educativa en la realización de los diferentes proyectos.

.Velar por la ejecución dinámica y educativa de los mismos.

.Evaluar las diferentes actividades que se realicen con los miembros de la comunidad.

.Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.

.Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

➤ COORDINADOR ACADEMICO

Depende del Rector del plantel, le corresponde la administración académica de la institución. De él depende los Jefes de Departamento y por relación de autoridad funcional, los profesores.

Entre sus funciones se tienen las siguientes según la Resolución 13342 de 1982, art.4:

.Participar en el Comité Curricular, en el de Administración del Fondo de Servicios Docentes y en los demás en que sea requerido.

.Colaborar con el rector en la planeación y evaluación institucional.

.Dirigir la planeación y programación académicas, de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.

.Organizar a los profesores por Departamentos de acuerdo con las normas vigentes y coordinar sus acciones para el logro de los objetivos.

.Coordinar la acción académica con la de administración de alumnos y profesores.

.Establecer canales y mecanismos de comunicación.

.Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.

.Dirigir la evaluación del rendimiento académico y adelantar acciones para mejorar la retención escolar.

.Programar la asignación académica de los docentes y elaborar el horario general de clases del plantel, en colaboración con los Jefes de Departamento y el Coordinador de Disciplina. Presentarlos al Rector para su aprobación.

.Administrar el personal a su cargo de acuerdo con las normas vigentes.

.Rendir periódicamente informe al rector del plantel sobre el resultado de las actividades académicas.

.Presentar al rector las necesidades de material didáctico de los Departamentos.

.Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.

.Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

➤ COORDINADOR DE ALUMNOS

. Velar por el cumplimiento de las actividades planeadas y realizadas durante el año.

. Preocuparse por el bienestar de los estudiantes en todos sus aspectos como académico, salud, social, recreativo y deportivo, estableciendo estrategias coordinadoras con los Consejos Académico, Disciplina, Proyectos Educativos y el departamento de bienestar estudiantil.

. Atender a las solicitudes y sugerencias de los estudiantes para dar soluciones inmediatas.

. Este a la vez informará aspectos pertinentes a su cargo a los directores de curso, docentes de asignatura y monitores de curso.

➤ PROFESOR DE AREAS

. Participar en la elaboración del planeamiento y programación de actividades en el área respectiva.

. Programar y organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje de las asignaturas a su cargo, de acuerdo con los criterios establecido en el PEI y a nivel área.

. Dirigir y orientar las actividades de los alumnos para lograr el desarrollo de su personalidad y darles tratamiento y ejemplo formativo.

. Participar en las actividades del proceso de enseñanza aprendizaje.

. Aplicar oportunamente en coordinación con el jefe de departamento o el coordinador académico, las estrategias metodológicas a que de lugar el análisis de resultados de la evaluación.

. Presentar al jefe de departamento o al coordinador académico informe del rendimiento de los alumnos a su cargo al término de cada periodo.

. Participar en la orientación de alumnos conforme lo determine el manual de convivencia y presentar los casos especiales a los coordinadores, director de grupo o a la consejería para su tratamiento.

. Presentar periódicamente informe al jefe de departamento o el coordinador académico sobre el desarrollo de las actividades propias de su cargo.

- . Ejercer la dirección de grupo cuando le sea asignada.

- . Participar en los comités que sea requerido.

- . Cumplir con la jornada laboral y la asignación académica de acuerdo con las normas vigentes.

- . Cumplir con los turnos disciplinarios que le sean asignados.

- . Participar en los actos de comunidad y participar en las reuniones convocadas por la directiva del plantel.

- . Atender los padres de familia, de acuerdo al horario establecido por el plantel.

- . Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.

- . Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

➤ DIRECTOR DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL

Dependerá directamente del rector, tendrá a su cargo los funcionarios de su independencia como son el Orientador Escolar, Psicólogo, Trabajadora Social, Enfermera. Además las funciones que a continuación se presenten:

.Conocer las características y necesidades de los alumnos en cuanto corresponden a los aspectos que incidan en el rendimiento académico, salud, recreación y entorno familiar, por consiguiente:

.Planear en coordinación con los funcionarios de su independencia acciones educativas y formativas que conduzcan a mejorar el desarrollo de los diferentes procesos del estudiante.

.Organizar actividades conducentes a mejorar el entorno del estudiante dentro y fuera de la institución.

.Ejecutar proyectos, actividades o estrategias tendientes a dar cumplimiento a los objetivos del bienestar del estudiante.

.Orientar a los profesionales de su dependencia en el desarrollo de los diferentes proyectos, actividades o estrategias que se empleen para mejorar las condiciones educativas del estudiante.

.En coordinación con la trabajadora social, establecer acciones y estrategias que conduzcan a mejorar las condiciones de las familias de los estudiantes.

.Evaluar los proyectos que se realizan a su cargo, identificando fortalezas y debilidades, con el fin de establecer correctivos, y mejorar los diferentes procesos.

.Evaluar continuamente el personal que labora en su departamento, con el objetivo de mejorar su perfil profesional.

.Presentar un informe al rector semestralmente sobre las actividades realizadas.

.Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.

.Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

➤ ORIENTADOR ESCOLAR

Depende del rector. Le corresponde facilitar que los alumnos y demás estamentos de la comunidad educativa identifiquen sus características y necesidades personales y sociales para que tomen sus decisiones consciente y responsablemente, creando así un ambiente que estimule el rendimiento escolar y la realización personal, según el artículo 9 de la Resolución 13342 de 1982 tiene la siguientes:

.Participar en los comités que sea requerido.

.Participar en la planeación del currículo.

.Planear y programar en colaboración con los Coordinadores las actividades de su dependencia, de acuerdo con los criterios establecidos por la Dirección del plantel.

.Orientar y asesorar a docentes, alumnos y padres de familia sobre la interpretación y aplicación de la filosofía educativa del plantel.

.Atender los casos especiales de comportamiento que se presenten en el plantel.

.Elaborar y ejecutar los programas de exploración y orientación vocacional.

.Colaborar con los docentes en la orientación de los estudiantes proporcionándoles los percentiles y el material sociográfico.

.Programar y ejecutar actividades tendientes a formar dirigentes.

.Realizar investigaciones tendientes al mejoramiento del proceso educativo.

.Evaluar periódicamente las actividades programadas y ejecutadas y presentar oportunamente los informes al Rector del plantel.

.Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos confiados a su manejo.

.Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

➤ TRABAJADORA SOCIAL

Depende del Rector del plantel. Le corresponde determinar la influencia de los factores socio-económicos de los estamentos que conforman la comunidad educativa, según el artículo 10 de la Resolución 13342 de 1982 tiene las siguientes:

.Planear y programar en coordinación con los demás servicios de bienestar las actividades de su dependencia, de acuerdo con los criterios establecidos por la Dirección del plantel.

.Ejecutar y evaluar las actividades programadas.

.Presentar periódicamente informe al rector del plantel sobre las actividades programadas y ejecutadas.

.Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.

.Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.

.Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

➤ ENFERMERA AUXILIAR

Depende del Rector. Le corresponde colaborar con el desarrollo de los programas de salud para los estudiantes, el artículo 13 de la Resolución 13342 de 1982 establece las siguientes:

.Colaborar con la planeación y programación de las actividades preventivas y curativas de medicina y salud dental.

.Coordinar su acción con los responsables de los servicios de salud, de bienestar y entidades de la comunidad.

.Colaborar en la ejecución de los programas de salud.

.Prestar servicios de primeros auxilios y colaborar con el desarrollo de los tratamientos indicados.

.Elaborar periódicamente inventario de necesidades de equipos y materiales y presentarlo al Rector.

.Cumplir con la jornada laboral legalmente establecida.

.Colaborar con en el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos de los equipos y materiales confiados a su manejo.

.Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

➤ JEFE DE RESTAURANTE ESCOLAR

Depende del rector, y tiene las siguientes funciones:

.Coordinar con la enfermera una dieta alimenticia adecuada a las características y necesidades nutricionales de los estudiantes.

.Dotar al restaurante escolar de los muebles, accesorio de cocina y abastecimiento de alimentos para lograr su normal funcionamiento.

.Establecer los precios adecuados del servicio de restaurante.

.Llevar minuciosamente una contabilidad sobre el manejo del restaurante.

.Atender los reclamos de las personas que hagan uso del restaurante.

.Responder por la seguridad e higiene de sus empleados, y a la vez de la prestación del servicio.

.Establecer los horarios de prestación del servicio.

.Contratar y liquidar los empleados a su cargo (auxiliares de cocina y aseo del restaurante).

.Pasar un informe al Director del Departamento de Bienestar Estudiantil sobre las necesidades y dificultades para lograr la buena marcha del restaurante.

.Evaluar periódicamente la prestación del servicio del restaurante.

.Responder por el uso adecuado, seguridad y mantenimiento de los equipos y materiales confiados a su manejo.

.Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

Para garantizar la buena marcha de un establecimiento educativo la institución debe tener un departamento administrativo o de servicios generales, el cual esta conformado por los siguientes funcionarios:

➤ SECRETARIA

Depende del Rector y por autoridad funcional del responsable de la unidad administrativa a la cual se le asigne. Le corresponde realizar trabajos asistenciales en las labores de oficina. La Resolución 13342 de 1982 en su artículo 14 le asigna las siguientes:

.Organizar y manejar el archivo de su oficina.

.Atender al público que solicite informe del plantel.

.Recibir, clasificar y archivar la correspondencia y demás documentos que le sean confiados.

.Tomar dictados y realizar transcripciones mecanográficas y en el computador.

.Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.

.Responder por el uso adecuado, seguridad y mantenimiento de los equipos y materiales confiados a su manejo.

.Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

➤ BIBLIOTECARIA

Depende del Rector. Le corresponde administrar los servicios de Biblioteca. En el artículo 19 de la Resolución 13342 de 1982 considera:

.Elaborar el plan anual de actividades y presentarlo al Rector para su aprobación.

.Elaborar el proyecto del reglamento interno de la Biblioteca y presentarlo para su aprobación.

.Programar y desarrollar jornadas de trabajos con profesores y alumnos sobre la adecuada utilización de la Biblioteca.

.Clasificar, catalogar y ordenar el material bibliográfico.

.Suministrar el material bibliográfico y orientar a los usuarios sobre su utilización.

.Llevar el registro de utilización del servicio y el control de los préstamos realizados.

.Evaluar periódicamente las actividades programadas y ejecutadas y rendir informe oportuno al Rector.

.Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.

.Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad del material bibliográfico y enceres confiados a su manejo.

.Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

➤ CELADOR

Depende del Rector. Le corresponde realizar tareas de vigilancia de los bienes del plantel. La Resolución 13342/82 en su artículo 26 consagra las siguientes funciones:

- .Ejercer vigilancia en las áreas o zonas que le hayan asignado
- .Controlar la entrada y salida de personas, vehículos y objetos del plantel
- .Velar por el buen estado y conservación de los implementos de seguridad e informar oportunamente de las anomalías detectadas
- .Velar por la conservación y seguridad de los bienes del plantel
- .Colaborar con la prevención y control de situaciones de emergencia
- .Consignar en los registros de control las anomalías detectadas en sus turnos e informar oportunamente sobre las mismas
- .Cumplir la jornada laboral legalmente establecida

➤ ASEADORAS

Le corresponde atender el mantenimiento y aseo de la planta física, equipos, instrumentos de trabajo. En la Resolución 13342/82 artículo 25:

- .Responder por el aseo y cuidado de las zonas o áreas que le sean asignadas.
- .Responder por los elementos utilizados para la ejecución de sus tareas para la ejecución de sus tareas.

.Informar sobre cualquier novedad ocurrida en la zona o en los equipos bajo su cuidado

.Colaborar en las actividades de la cafetería cuando ésta sea administrada por el plantel

.Informar a su inmediato superior sobre las anomalías e irregularidad que se presente.

.Cumplir la jornada laboral legalmente establecida

Para el cumplimiento del Organigrama 2 que se presenta se requiere del siguiente personal:

CARGO	ASIGNACION MENSUAL	ASIGNACION ANUAL
▪ Rector	▪ \$ 900.000	▪ \$ 12'600.000
▪ Coordinador Académico	▪ \$ 800.000	▪ \$ 11'200.000
▪ Coordinador de Alumnos	▪ \$ 800.000	▪ \$ 11'200.000
▪ Director Proyectos Educativos	▪ \$ 800.000	▪ \$ 11'200.000
▪ Director Bienestar Estudiantil	▪ \$ 800.000	▪ \$ 11'200.000
▪ Orientador Escolar	▪ \$ 800.000	▪ \$ 11'200.000
▪ Trabajadora Social	▪ \$ 800.000	▪ \$ 11'200.000
▪ Enfermería	▪ \$ 300.000	▪ \$ 4'200.000
▪ Secretaria	▪ \$ 300.000	▪ \$ 4'200.000
▪ Bibliotecaria	▪ \$ 500.000	▪ \$ 7'000.000
▪ Restaurante	▪ \$ 300.000	▪ \$ 4'200.000
▪ Auxiliares del restaurante	▪ \$ 200.000	▪ \$ 2'800.000
▪ (2) Auxiliares de aseo	▪ \$ 200.000	▪ \$ 5'600.000
▪ (2) Celaduría	▪ \$ 300.000	▪ \$ 8'400.000
TOTAL		▪ \$116'200.000

[7.7.3.2 Manual de Convivencia.](#) Es funcional y se mantiene. Se hace necesario realizar talleres o grupos de trabajo que permitan una mayor capacitación a los diferentes miembros de la comunidad educativa, para llevarlos a la reflexión sobre la importancia de la vivencia de los derechos y obligaciones y así tener una mejor convivencia y con ello un ambiente educativo que contribuya a una mayor calidad educativa y de vida en todos los miembros de la institución.

[7.7.3.3 Reglamento Interno.](#) Esta dado en los contratos de trabajo, funciones del personal administrativo, docentes, servicios y demás funcionarios de la entidad, los cuales están sometidos a las disposiciones legales dadas por el Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación Distrital, Alcaldía e Institución. A la vez se tendrán en cuenta las normas contempladas en el Código Sustantivo del Trabajo actual y vigente, para efectos de contratación, sanciones y despidos.

En cuanto a los alumnos, se tendrán en cuenta los aspectos contemplados en el Manual de Convivencia, Ley 30 de 1986, Decreto 3788 de 1986, prevención de la drogadicción.

- . Código Educativo artículos del 9o., al 15o.
- . Código Nacional de Policía, artículos 16 y 17.
- . Ley 18 de 1991, artículos 23 y 25.

[7.7.3.4 Manual de Procedimiento](#). Resolución 003 del 8 de febrero de 1995, por medio de la cual se adopta el presente manual de procedimiento para el Colegio Tibabuyes Universal de la Ciudad de Santafé de Bogotá.

El suscrito rector del Colegio Tibabuyes Universal de la Ciudad de Santafé de Bogotá, con modalidad Académica para jóvenes y adultos, en uso de sus facultades legales, y...

CONSIDERANDO:

- Que es indispensable establecer normas claras de procedimiento para que los diferentes estamentos de la institución tengan una guía valorativa durante todo el proceso.
- Que es urgente dar cumplimiento a todos los mandatos educativos establecidos por la constitución Nacional, por la ley general de educación (ley 115), el código al menor, el decreto 1860 en la búsqueda de un mejor actuar de la comunidad educativa.
- Que para buscar el cumplimiento de los fines, objetivos, fundamentos filosóficos, pedagógicos, perfil del alumno y mandatos legales se debe diseñar un manual de procedimiento que refleje el actuar de todos los entes de la comunidad educativa y así mismo el proceder en todas las dependencias de la institución, apoyándose en las circunstancias.

RESUELVE

- Establecer el presente manual de procedimiento escolar que se evaluará semestral o anualmente según las circunstancias o necesidades para aplicar los posibles ajustes y correctivos necesarios, y este consta de los siguientes capítulos:

CAPITULO UNO Disposiciones generales

CAPITULO DOS Consejos que participan en el Gobierno Escolar

CAPITULO TRES . . . Procedimiento docente en las asignaturas y otros cargos

CAPITULO UNO: DISPOSICIONES GENERALES:

Art. 1. Justificación de ausencias.

- El acudiente o tutor de los estudiantes menores y los adultos en forma personal o por escrito justificará de las ausencias del estudiante.
- Si bien el estudiante dispone de diez días hábiles para presentar la correspondiente justificación (Art. 16, resolución 17.486/84), el alumno está obligado a presentarse al coordinador el día que se reincorpore a la institución.
- Si por motivo de salud o fuerza mayor, el alumno ha fallado al colegio el día en que se hizo alguna prueba evaluativa, pero su ausencia ya está justificada, el estudiante tiene derecho a presentar la prueba en un plazo prudente que será acordado con el profesor.

Si se trata de recuperaciones, las excusas, solicitudes o justificaciones se presentarán oportunamente ante el coordinador académico y será quien autorice la fecha de presentación.

- Cuando un alumno esté suspendido, se hace merecedor a las fallas correspondientes que serán acumuladas para efectos de su aprobación de los logros esperados.

Art. 2. Procedimiento que los alumnos, padres y acudientes deben seguir en sus reclamos, cuando un superior les haga una observación o les llame la atención debe aplicar los siguientes pasos para evitar malos entendidos:

- Escuchad las observaciones que les hacen los superiores o profesores.
- Explicar, aclarar, preguntar o presentar excusas sobre las amonestaciones u observaciones que le hicieron.
- Si el alumno considera que las sanciones u observaciones que le impusieron son injustas, debe comentarlas a su acudiente en el caso de los alumnos menores y en con los adultos se debe aclarar el hecho con el profesor con el cual se presentó la dificultad.
- Si luego de dialogar con el profesor, el alumno y acudiente consideran que aún no se le ha hecho justicia, deben comunicarse con el director de grupo y presentarles las inconformidades para que las ponga en consideración del consejo competente.
- Si aún después de haber intervenido el director de grupo, persiste el problema, el alumno en forma escrita solicitará la intervención del consejo directivo quien dará la última palabra a nivel constitucional.

Art. 3. Identificar la función de las normas y de los agentes educativos.

- Las normas y acuerdos deben ser personificantes y no lesivos; la motivación, alrededor de la disciplina debe ser una tarea constante, por medio de formulación de tareas que se deben lograr en un límite de tiempo.
- Incrementar el trabajo con los tutores o padres de familia (en caso de los alumnos menores) para que estos asuman el papel que les corresponde como agentes educativos, con respecto a los adultos llevarlos a la reflexión para el cambio de las conductas negativas.
- En ningún momento se debe hablar de castigo porque éste no opera como corrector del comportamiento. Debe seguirse la reparación de la falta cometida.
- Dar en forma adecuada todas las instrucciones necesarias: Diga, haga esto en vez de 'no haga esto'.
- Explique cuál es la razón de una orden o promulgue únicamente las normas necesarias y que se van a hacer cumplir.
- No se deben sancionar todos los estudiantes de un curso por un acto cometido por un solo estudiante porque se crea una actitud hostil al sancionar en conjunto, este resentimiento es contraproducente y puede originar nuevos problemas disciplinarios. En estos casos es conveniente recurrir al grupo para solicitar ideas sobre la forma de solucionar problemas disciplinarios.
- La medida disciplinaria debe guardar proporción con la falta cometida.
- La cancelación de matrículas o exclusión de la institución, no suele ser siempre una buena medida correctiva, porque es posible que eso sea lo que el estudiante quiera, pero en casos extremos deberá emplearse.

- A todo adolescente se le debe dar oportunidad que puede superarse, se debe tener paciencia con los que carecen de experiencia y recordar que todo ser humano comete errores. El alumno indisciplinado constituye un delicado problema cuya solución se debe buscar, no ya por los rudos métodos de la represión, de la humillación pública y de los castigos, si no, la reorientación educativa, hábil y comprensiva que lleve al alumno a vencer las dificultades y a superar los problemas.

- Mantener el orden mediante el interés del trabajo, las tareas no deben tener por objeto mantener ocupados los estudiantes todo el tiempo, si no, que la tarea asignada debe ser de tal naturaleza que constituya un reto a la inteligencia y destreza del alumno.

Art. 4. Consideraciones generales sobre las leyes y las normas.

- Las normas, leyes, reglamentos, son medios que sirven para buscar la armonía de las interrelaciones humanas y la convivencia pacífica. Son los parámetros que sirve para valorar si los comportamientos humanos son legales o no, si son racionales o justos, si en la moralidad de la sociedad donde se desenvuelve la persona, actúa o no en forma respetuosa, si en el Colegio, club, equipo, desarrolla su vida practicando las virtudes cardinales.

- En la institución, las normas, reglamentos, actividades disciplinarias y determinaciones para corregir los comportamientos no deseables, deben estar acordes con la realidad del entorno socio-cultural, tener por objetivos la práctica de los valores esenciales y la erradicación de los disvalores; propiciar la socialización de todos los miembros de la comunidad educativa.

Art. 5: La motivación y su importancia.

- La motivación es el medio esencial que debe utilizar el educador para hacer sentir al estudiante el gusto por el saber, la importancia y la necesidad de una formación e instrucción adecuada, las prácticas de normas disciplinarias, para lograr una educación integral, su realización personal y social.

Para la motivación el maestro debe emplear todo su ingenio, creatividad y experiencia, porque solo existen orientaciones, técnicas y no fórmulas matemáticas para hacerlo.

-Lograr en los estudiantes compromisos y sus cumplimientos, para desarrollar los proceso de la construcción de conocimientos o de enseñanza aprendizaje son un reto permanente para los educadores. El menor o mayor cumplimiento de estos compromisos son la medida de la eficiencia profesional del maestro y de la calidad de educación que se está alcanzando.

Art. 6. Intervención de los docentes.

- A nivel académico: En este nivel los profesores no deben preocuparse exclusivamente por el desarrollo de los contenidos propios de cada una de las diferentes áreas del conocimiento, sino también por el desarrollo teórico práctico de la educación de nuestra sociedad, porque nadie puede aplicar lo que no sabe ni ser formado integralmente si no se le propicia la educación en valores, aspectos esenciales para el desenvolvimiento armonioso de la persona, en las interrelaciones sociales y laborales.

Por tal razón todos los docentes tienen el compromiso y la obligación ética de establecer momentos y de adecuar sus planeamientos curriculares para incluir

y desarrollar paralelamente con las diferentes áreas del conocimiento teórico, las connotaciones, la importancia y aplicación que tiene los valores y los conocimientos que desea desarrollar.

- Desarrollar valores tales como: respeto, tolerancia, responsabilidad, cumplimiento, racionalidad, autoestima y productividad.

- Comportamental: Los profesores por ser el estamento que mayor interrelación tienen con los estudiantes, son quienes deben actuar en primer instancia en la orientación, corrección y aplicación de medidas formativas basadas en valores para buscar los cambios de actitud o de las conductas no deseables de los estudiantes.

Los docentes después de analizar las situaciones escolares bajo las directrices de la imparcialidad, justicia, luego de hacerles a los estudiantes las observaciones fundamentadas en las virtudes cardinales; de explicarles que el cumplimiento de las normas son medios para poner en práctica los valores, conseguir un buen comportamiento, una buena disciplina porque ésta es básica para el éxito en todas las interrelaciones humanas.

- Determinaciones que aplicarán los docentes.

- Llamada de atención en privado: Cuando se observen comportamientos que molesten e interrumpen las clases, el aprovechamiento del tiempo libre, la disciplina. El educador debe hacerle al estudiante las respectivas recomendaciones para buscar su concientización y evitar la reincidencia en comportamientos semejantes.
- Informar al acudiente (en caso de los alumnos menores) y remitir a consejería para buscar compromisos e iniciarles seguimientos.

- Amonestación en el curso o aula de clases, citación de acudiente (en caso de alumnos menores), remisión a consejería para buscar compromisos: El educador aplica esta norma después de haber agotado el recurso anterior y el alumno reincida en los mismos comportamientos.
- Suspensión de clases: Cuando el educador no tenga otro recurso que el de sacar un alumno de clase por la interrupción o desorden que está causando, debe remitirlo con una nota a coordinación.

El estudiante para poder entrar a clase debe tener una constancia de su presentación a coordinación. Además desarrollar las tareas que se desarrollaron durante la suspensión.

- Permiso escrito: Cuando un profesor mande a un estudiante a otra dependencia a buscar materiales, debe darle una nota escrita explicando por qué está fuera de clases, para evitar amonestaciones del coordinador.

PARAGRAFO: Los permisos para salir de colegio solo los dará el coordinador y en su ausencia los dará el rector o profesor que esté de disciplina, según las circunstancias.

- Reparación o pago de los daños: Los profesores intervendrán para aplicar sanción cuando un alumno dañe los enseres o útiles de sus compañeros o del colegio.

PARAGRAFO: La cuantía se comunicará al padre o acudiente (en caso de alumnos menores) por escrito, si el estudiante no cumple, para que corrija la situación, con respecto a los adultos se hará personalmente la observación.

CAPITULO 2: CONSEJOS QUE PARTICIPAN EN EL GOBIERNO ESCOLAR

En este capítulo se identifican y describen los grupos de trabajo y los diferentes estamentos que participan en el gobierno escolar.

Todos los consejos se organizan para un período de un semestre escolar, según la organización curricular del establecimiento educativo, pero seguirán cumpliendo sus funciones hasta cuando se elijan los nuevos líderes y se formen los nuevos consejos.

Todos los consejos deben estar organizados y cumpliendo con sus funciones en la 4ª. Semana de clases.

Art. 7. CONSEJO DE ESTUDIANTES

El consejo de estudiantes es el mayor órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Está integrado por un vocero de cada uno de los grados y grupos del establecimiento.

- Forma de organizarlo: El consejo directivo deberá convocar en una fecha dentro de las dos primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada nivel, con el fin de que elijan mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso o en semestres.

Art. 8: CONSEJO DE PADRES O TUTORES

El consejo de padres de familia (en caso de los alumnos menores), como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres o acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes niveles que ofrece la Institución o por cualquier otro esquema definido en el seno de la asociación.

Art. 9: EL CONSEJO ACADEMICO O CURRICULAR

Este consejo es presidido y convocado por el rector. Está integrado por directivos docentes, un profesor de cada área, que ofrezca la respectiva institución, se reunirá periódicamente.

A excepción del rector y los directivos docentes, los demás funcionarios son elegidos por un período de un semestre.

Art. 10. CONDICIONES PARA SESIONAR LOS CONSEJOS

Estos consejos se reunirán para deliberar cuando:

- . Lo solicite un docente por escrito al coordinador explicando y justificando que ya se agotó todas las instancias o procedimientos de su competencia y no consiguió los cambios de actitud o comportamientos deseados.

- . Por la solicitud de un padre en la forma descrita anteriormente.

Cuando el representante de los estudiantes lo solicite en forma escrita al coordinador, explicando los motivos: por sentir lesionados sus intereses y

derechos, por irregularidades en las clases, en el aula o en la institución, justificando que ya agotaron todos los procedimientos para hacer los reclamos y aún consideran que no se ha hecho justicia o que las irregularidades se siguen presentando.

- . Cuando lo solicite otro consejo por reincidencia en situaciones que ya trató y definió o por competencia.

- . Cuando estén presentes en la reunión del comité la mitad más uno de los miembros.

- . Cuando las reuniones de los consejos se dé los días y horas autorizadas por el rector y en su ausencia por el coordinador correspondiente. Estas reuniones se harán con una periodicidad mínima de una vez al mes.

Art. 11: METODOLOGIA PARA EL TRABAJO DE LOS CONSEJOS

Los consejos para practicar pruebas, formular cargos, oír descargos, procederán de la siguiente manera:

Los integrantes de los consejos recopilarán las informaciones criticables que se han presentado en el salón o en el colegio, preferentemente en forma escrita; posteriormente se reunirán para estudiar los casos y analizar si tienen la credibilidad necesaria, ampliarán la información.

Art. 12. Determinaciones con relación a los estudiantes en los niveles académicos y comportamental que puede tomar el consejo académico:

. Estimular los estudiantes que sobresalgan por sus actividades y comportamientos positivos.

. Aplicar simultáneamente dos o más de las siguientes determinaciones, para sancionar conductas no deseables:

·Afectar la calificación de la conducta.

·Suspender de la institución de tres a cinco días hábiles a estudiantes que observen conductas no deseables

·Citar acudientes (en caso de los alumnos menores), iniciar procesos de seguimiento de los alumnos.

· Asignar tareas para ponerse al día: Investigaciones, talleres de recuperación, revisión o aclaración de los contenidos que no desarrolló durante la suspensión.

·Ordenar el pago del daño o indemnización que causen los comportamientos inadecuados.

·Ordenar que se hagan compromisos públicos para la corrección de conductas no deseables.

Estas determinaciones deben ser consignadas en el anecdotario, el que firmará el estudiante y su acudiente (en caso de los alumnos menores), al igual que el acta. Si determinada la suspensión no se presenta con el acudiente, el consejo optará por estrategias más severas para lograr su cumplimiento de deberes.

Art. 13: Determinaciones que puede ejecutar el consejo académico con relación a los docentes y demás funcionarios:

- Estimular de alguna manera al docente o funcionario que se destaque en el cumplimiento de sus deberes.

- Hacer un llamado de atención verbal al docente o funcionario con copia de ello, a la hoja de vida.

- Informar de las inasistencias o retardos al rector y ordenador de pagaduría para que tomen las determinaciones legales pertinentes.

- Iniciarles un seguimiento correctivo a los funcionarios para evaluar los cambios de actitud o las reincidencias en conductas y comportamientos no deseables.

Art. 14: EL CONSEJO DIRECTIVO

Es la instancia superior administrativa y académica en el centro educativo.

Este consejo es procedido y convocado por el rector o director en cada establecimiento educativo y está integrado por:

- . El rector del establecimiento (quien lo preside y convoca)
- . Un directivo docente (elegido por el rector)
- . Dos representantes de los docentes de la institución (elegidos por los docentes en una asamblea por mayoría de votos)

- . Un representante de los padres de familia (elegido por la junta directiva de la asociación de padres de familia o tutores)
- . Un representante de los alumnos (elegido por los alumnos)
- . Un representante de los exalumnos de la institución (seleccionado por el consejo directivo de una terna que le presente la organización que reúna la mayor cantidad de ellos, si no existe, se solicitará la colaboración al representante de los estudiantes del año anterior, si no acepta se llama su suplente.
- . Un representante de los sectores productivos del área de influencia del sector productivo (elegido por el consejo directivo de las entidades que patrocinan el funcionamiento del centro educativo).
- . Un representante de la Junta de Usuarios.

PARAGRAFO: La elección y renovación de este consejo a excepción del rector, será anual.

Art. 15: INTERVENCIONES ESPECIFICAS

- Con relación a los estudiantes:

- Causales a nivel académico

- Cuando el estudiante no haya corregido las responsabilidades y cumplimiento académico después de haberle aplicado todos los correctivos.
- Por la reincidencia en fraudes y hechos que afecten el cumplimiento de las labores académicas del curso, la escuela u otras personas.
- Por sobornar a docentes, con servicios personales, específicos, económico y otros.
- Por no alcanzar la mayoría de los logros establecidos, ni haberlos recuperado.
- Otras actitudes y comportamientos que atenten contra la honestidad, la responsabilidad y la calidad educativa o contra las leyes.

➤ A nivel comportamental:

- Cuando un estudiante reincida en los comportamientos negativos tratados en los consejos anteriores o se le esté haciendo seguimiento permanente.

- Cuando deje asistir o llegue retardado por diez o más veces en un mismo mes sin justificación

- Cuando reincida en no acatar ordenes de sus superiores o por no presentarse con su acudiente (en caso de los alumnos menores).

- Cuando un alumno acuda a: Robo, chantaje, venta o consumo de alucinógeno, se presente en estado de embriaguez o se embriague dentro de la institución, injurie a funcionarios o compañeros, levante difamación, falsifique, cause lesiones personales, utilice armas para definir conflictos, comprometa el nombre de la institución o cualquiera de sus miembros en situaciones delicadas, sea cómplice en faltas graves, cometa actos de pillaje, barbarie o presente otros comportamientos de igual gravedad a los descritos en el título deberes de los estudiantes en el orden moral del manual de convivencia.

CON RELACION A LOS DOCENTES Y DEMAS FUNCIONARIOS

- A nivel académico:

- Cuando el comité se entere de hechos, situaciones o comportamientos relacionados con:
 - Reincidencia de actuaciones semejante o igual a las consideradas en los consejos anteriores.
 - Permitir el conocimiento de los cuestionarios de evaluación antes de aplicarlos
 - Nivel de preparación y exigencia que no garantice la calidad educativa del alumno, necesaria para la educación integral.
 - Idoneidad profesional

Art. 16: DETERMINACIONES QUE PUEDE TOMAR EL CONSEJO DIRECTIVO

■ Con relación a los estudiantes:

- El Consejo directivo tomará las últimas decisiones dentro del centro educativo y sus determinaciones son inapelables a nivel institucional.
- Ordenar las anotaciones en el observador y el registro acumulativo del alumno, de las actitudes positivas o negativas de los estudiantes a través del director de grupo.

- Escoger a los mejores estudiantes en las ternas que presenten los consejos de cursos para los estímulos y premiación semestral.
- Entregar el estudiante a sus padres o acudientes (en caso de los alumnos menores) por bajo rendimiento, mal comportamiento o por tener matrícula condicional y reincidir en conductas no deseables.
- Ordenar la suspensión de 5 a 10 días hábiles, afección de la conducta, citación del acudiente (en caso de los alumnos menores) y comunicación a través de resolución a la comunidad educativa.

PARAGRAFO: El Consejo Directivo levantará un acta de cada actuación donde presentarán sus determinaciones, para que el rector las ejecute.

Art. 17. DE LOS PROFESORES DE FILOSOFIA, EDUCACION ETICOMORAL Y RELIGIOSA

- Trazar objetivos que sirvan de parámetros orientadores para las demás.
- Sustentar el porqué el bienestar de unos no puede ser el producto del mal o perjuicio de otros.
- Presentar otros enfoques filosóficos en la valoración de los religioso, moral, lo metafísico y los valores de la sociedad en que vivimos.

- Analizar los planteamientos filosóficos del cristianismo, las principales enseñanzas máximas y códigos morales sobre los cuales se desarrolla la socialización.

- Analizar críticamente el porqué del origen de las diferentes corrientes cristianas, el islamismo, el budismo y otras religiones importantes no cristianas.

- Identificar los fines que persiguen las religiones y el porqué de las diferentes culturas y momentos históricos de éstas.

- Reconocer el origen, función e importancia de las leyes, el derecho y las normas legales morales.

- Preparar a los estudiantes para estudiar y efectuar juicios morales acertados a través de la enseñanza de la moral, la ética y la axiología, para aplicarlo en las decisiones de su vida.

- Desarrollar análisis crítico de los problemas sociales para plantear soluciones: Drogadicción, prostitución, cuidado del medio ambiente.

- Planear conjuntamente con el orientador y profesores estrategias, dinámicas y contenidos a desarrollar para la educación en valores.

- Explicar por qué los hechos o comportamientos que se dan en nuestro entorno social, no puede justificarse o juzgarse por lo que se da, se acepta o se rechaza en otras culturas como: La Norteamericana, Rusa, Francés, Árabe.

- Fomentar la Comunicación Social mediante foros, debates y otras formas de expresión del pluralismo ideológico; diseñar estrategias para la preparación de las pruebas del estado y el ingreso a la universidad de los estudiantes de último grado.

Art. 18: DE LOS PROFESORES DE LAS AREAS BASICAS

- Tienen la responsabilidad de acercar todo el proceso educativo a la realidad socioeconómica y laboral. Deben solicitar el apoyo de los demás profesores para que orienten la constitución del desarrollo de los conocimientos de sus áreas a los objetivos que pretende la institución educativa en su modalidad.

- Los objetivos de la modalidad asociados a los filósofos y éticomorales, constituye los ejes del proceso educativo. Por consiguiente el diseño de estos objetivos debe ser cuidadoso y fundamental en argumentos legales y pedagógicos.

- El perfil de los docentes debe asegurar la eficiencia y eficacia en el desarrollo del proceso educativo para la formación integral del alumno, acorde con la realidad social.

- Las áreas básicas deben desarrollarse con base en valores que conllevan al buen desempeño socioeconómico o laboral tales como: El respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la productividad, puntualidad, cumplimiento, eficacia, eficiencia, organización, pulcritud, solidaridad, cooperación para el trabajo en equipo, honestidad y autoestima entre otros.

- En el área de la modalidad se debe desarrollar permanentemente actividades para comprobar las destrezas que van desarrollando los estudiantes. El nivel de exigencias debe ser apropiado para asegurar el aprendizaje eficaz y eficiente. El proceso educativo debe desarrollarse por períodos escolares, siendo el primero fundamento para el segundo y así sucesivamente, es decir, no se puede pasar a desarrollar el siguiente proyecto si no se ha logrado satisfactoriamente los objetivos terminales del anterior.

- Paralelamente se debe hacer la preparación de los estudiantes de los niveles para que obtengan buenos resultados en las evaluaciones finales que se realizan.

- Los profesores del área deben elaborar un cronograma de concursos y eventos para cada periodo. Solicitar que los estudiantes hagan práctica en los

conocimientos técnicos que han desarrollado, presentando asesoría o servicios en el sector productivo y en la institución escolar para comprobar la calidad educativa.

- El área o asignatura deberá desarrollarse apoyándose en los últimos adelantos educativos, indicadores de logros y logros para cada una de ellas.

Art. 19: DE LOS PROFESORES DE MATEMATICAS

- Deben fomentar la justicia, la equidad, la honradez y autoestima por medio del área al orientarla como herramienta para efectuar operaciones comerciales y laborales, justas y equitativas.

- Los matemáticos deben procurar: Buscar el aprecio por ésta área del conocimiento, el gusto por su saber, propiciar y facilitar la construcción de este conocimiento, borrando el tabú, terror o rechazo que se ha formado alrededor del aprendizaje de las matemáticas. Así como también desarrollar una preparación adecuada para las evaluaciones finales de cada nivel.

- Los profesores de esta asignatura deben programar concursos, olimpiadas y otras actividades que promuevan el aprecio por las matemáticas y demuestren que éstas son fáciles de aprender y de aplicar.

Art. 20: DE LOS PROFESORES DE BIOLOGIA, COMPORTAMIENTO Y SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Desarrollar actividades para que los estudiantes valoren la importancia del funcionamiento de los órganos vitales, con relación a los comportamientos sociales.

- Puntualizar la necesidad de la autoestimación y la importancia que tienen cada uno de los órganos del cuerpo, con el fin de proporcionar sus cuidados, la utilización apropiada para evitar el abuso, reconocer las enfermedades que se pueden adquirir, identificar los síntomas, formas de evitarlas, como curarlas, reconocer las consecuencias biológicas y morales, identificar las causas que conllevan al homosexualismo, lesbianismo, drogadicción, aborto, prostitución, alcoholismo y presentar alternativas para prevenir, corregir y curar estas desviaciones y/o enfermedades.

- Establecer que el equilibrio emocional depende del equilibrio fisiológico.

- Fomentar la utilización responsable de los recursos naturales para evitar el desequilibrio ecológico y los perjuicios futuros en los biosistemas; desarrollando campañas para el cuidado del medio ambiente.

- Valorar los alimentos por sus contenidos nutritivos, costos comerciales y no por la apariencia física.

- Preparar a los alumnos para que tengan buenos resultados en las evaluaciones finales.

Art. 21. DE LOS PROFESORES DE CASTELLANO Y LITERATURA

- Fomentarán la práctica y el aprecio por los valores humanos, culturales por medio de la dramatización, la comunicación individual, grupal, masiva, simbólica. Realizarán análisis de artículos informativos, presentados por cualquier medio de información masivo, para desarrollar destrezas en el estudiante y puedan identificar la fantasía, la realidad, y los valores presentes en éstos.

- Desarrollarán la parte afectiva de los alumnos para que comprendan los mensajes e interioricen las normas y los valores. Propiciarán la comunicación pictórica, gráfica, composiciones literarias, la creatividad y la participación en concursos para promover valores, normas y motivarlos por medio de la jocosidad que le pueden imprimir las dramatizaciones e ilustraciones chistosas.

- Fomentarán el aprecio y la valoración por nuestro Folklore Nacional, el respeto y su práctica.

- Planearán actividades que prepararán a los alumnos para las evaluaciones finales.

Art. 22: DE LOS PROFESORES DE IDIOMAS EXTRANJEROS

- Pueden enfatizar en el aprecio y reconocimiento de los valores de otras culturas, resaltar la importancia de otros idiomas para la comunicación internacional, el comercio, el intercambio de avances científicos y tecnológicos, el conocimiento de otros medios de vida y costumbres del mundo.

- El idioma extranjero adoptado debe orientarse al apoyo de la modalidad escolar y a la traducción e interpretación de instrucciones técnicas de electrodomésticos, computadoras, maquinaria e informaciones tecnológicas, científicas y culturales que lleguen de los países que hablen ese idioma.
- El método empleado por el docente, debe ser la combinación resultante entre el directo e indirecto y así mismo aprovechará las circunstancias para afianzar los conocimientos en el estudiante, quien en cada período demostrará los conocimientos construidos mediante concursos y actividades diarias.
- Paralelamente debe prepararse a los alumnos para las evaluaciones finales.

Art. 23: DE LOS DIRECTORES DE NIVELES

- Son los agentes educativos que en primera instancia deben desarrollar la educación Etico-Moral, para fundamentar las demás acciones educativas, deben actuar como orientadores, consejeros y líderes positivos para buscar la calidad y eficiencia en la formación integral del alumno.
- Los directores de niveles deben liderar la conformación de los consejos de curso, la elección de monitores y demás acciones que busquen la participación de los alumnos en el gobierno escolar. Estos también deben inculcar la búsqueda del rendimiento académico en los alumnos, tratando de evitar la deserción escolar, apoyando al alumno en la preparación para las evaluaciones finales.

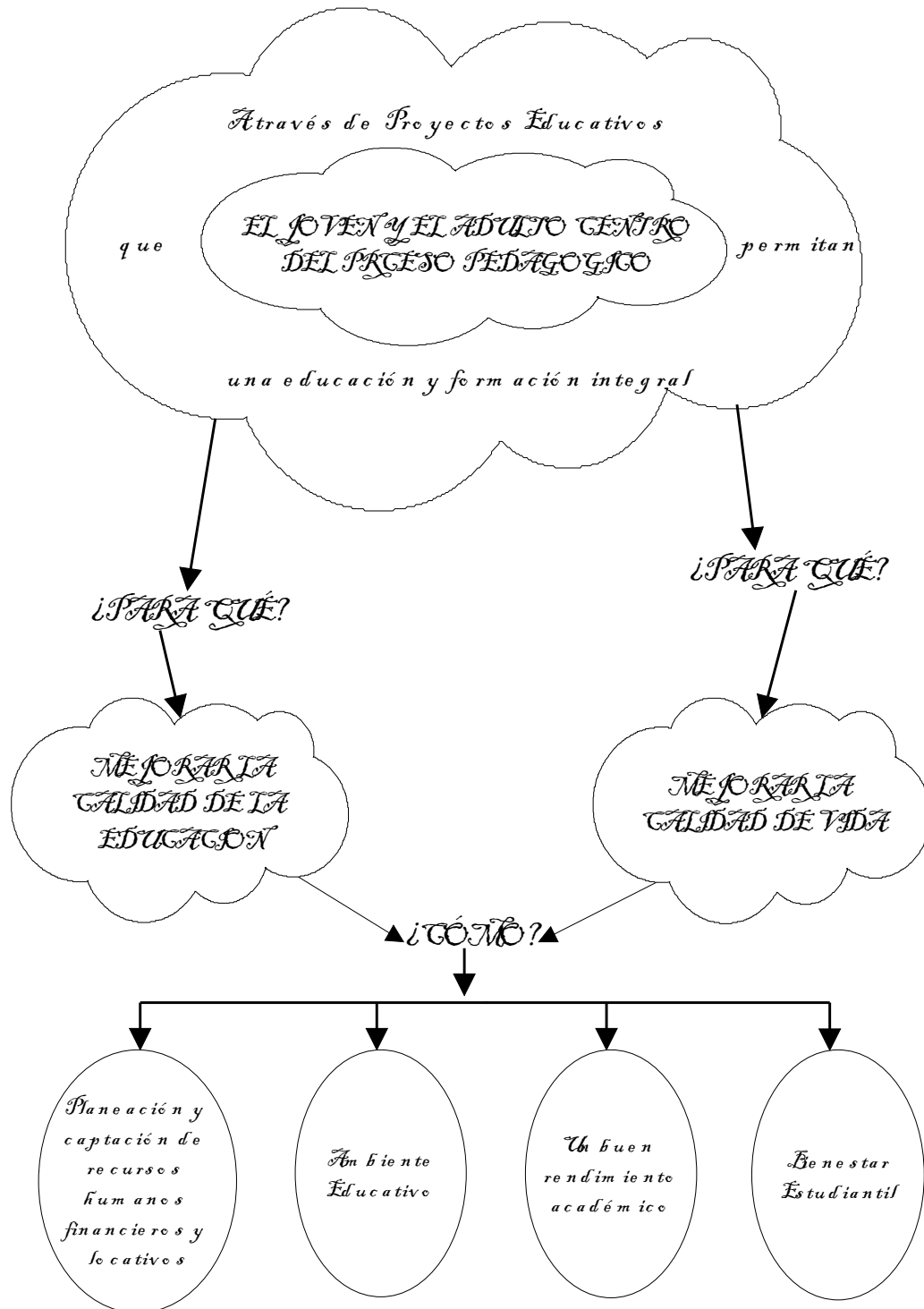
Art. 24: DEL SERVICIO DE ORIENTACION Y/O CONSEJERIA

Los encargados de esta sección deben:

- Presentar el plan de actividades anual de acuerdo con sus funciones en la segunda semana de clase.
- Intervenir como consejeros en estudio y toma de decisiones sobre casos especiales de comportamiento
- Mediar en las dificultades que se presenten en la interrelación de los miembros de la comunidad educativa.
- Utilizar el tiempo libre de los estudiantes dentro del colegio para hacer talleres, dinámicas, reflexiones sobre cambio de actitud, hábitos.
- Elaborar diagnóstico sobre situaciones problemáticas, grupales, e individuales y posibles soluciones.
- Asesorar a los miembros de la comunidad educativa en la búsqueda de soluciones a problemas particulares, grupales y familiares,
- Diseñar, desarrollar y archivar los registros acumulativos, como también liderar la ejecución del diagnóstico sociocultural de la comunidad educativa anualmente.

- Orientar a los estudiantes en el desarrollo de la personalidad y de manera específica para: Tomar decisiones, identificar las aptitudes e intereses de los alumnos, reconocer las formas de ser partícipe en la administración de la Institución como en la vida académica, social y comunitaria. A la vez identificar comportamientos para desarrollar los valores cardinales y los demás establecidos en el artículo 92 de la Ley 115/94.

7.8 ESTRUCTURA GRÁFICA DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO



El joven y el adulto deben ser el centro de todo proceso pedagógico, donde participen activamente en la construcción de conocimientos y a la vez en su formación integral como persona y como miembro de una sociedad, para que así de esta forma eleven su calidad de vida y se pueden desempeñar mejor dentro de su campo laboral.

Para lograr tales objetivos se requiere de una planeación adecuada de los recursos humanos con los cuales cuenta la institución y a la vez los financieros y locativos para de así ofrecer un ambiente educativo y un bienestar estudiantil que le permita tener un rendimiento académico a sus necesidades de aprendizaje y de desarrollo humano.

Por lo tanto, la educación debe ser activa, innovadora y enriquecedora para el joven y el adulto de tal forma que le permita retomar los recursos de su medio y sus experiencias cotidianas para crecer como tal.

[7.8.1 Planeación del componente pedagógico.](#)

- Con respecto al plan de estudios es funcional el actual.
- Proyectos pedagógicos obligatorios: El de Educación Democrática y Valores se desarrolla en la actualidad, los de Educación Ambiental, Educación Sexual y el de Recreación y Utilización del Tiempo Libre se presentan a continuación.

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL

SUBPROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

AGOSTO DE 1.999

NOMBRE DEL PROYECTO

MEJOREMOS NUESTRO ENTORNO

■ DIAGNOSTICO

Por observaciones directas el entorno ambiental de la Institución es deficiente, en cuanto corresponde a sus aulas, corredores, baños y alrededores se observa el deterioro del ambiente ocasionado por las basuras, a la vez, el mal uso de los espacios que se le viene dando tanto a la Institución como en su entorno externo, añadiendo a ello el desaseo personal de los alumnos.

■ MARCO LEGAL

Para la realización del siguiente proyecto ambiental escolar nos fundamentamos en el decreto reglamentario 1743 del 3 de agosto de 1.994 y el artículo 5 de la ley 115 de 1.994 (ley general de Educación). Que presenta como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia de ciudadanía para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y de la calidad de vida en el entorno.

■ DESCRIPCION DEL PROYECTO

Este proyecto consistirá en la recuperación del ambiente interno y externo de la Institución, mediante campañas de recolección de basuras, buen uso de los espacios y aseo personal.

■ LOCALIZACION Y UBICACIÓN GEOGRAFICA

El proyecto se localizará en el Colegio Tibabuyes Universal, ubicado en la localidad 11, al occidente de Santafé de Bogotá en la antigua municipalidad cundinamarqueza de Suba.

■ BENEFICIARIOS

Al llevar a cabo el subproyecto se beneficiará la comunidad educativa del Colegio Tibubayes Universal, conformado por mil personas.

■ ESTRATEGIAS

- Sensibilización de la comunidad para llevarlos a la reflexión sobre la importancia de mejorar el ambiente, teniendo en cuenta su incidencia en la salud y calidad de vida.
- Conformación de grupos dinamizadores del subproyecto, de tal forma que haya una participación directa de los estudiantes.

■ ACTIVIDADES

- Identificación y concesión de implementos para la recolección de basuras
- Campaña de recolección y selección de basuras en el establecimiento del centro educativo y sus alrededores

- Colocación de recipientes en sitios estratégicos decorados y con nombres específicos para la adecuada selección
- Campaña para el buen uso de los sanitarios
- Campañas para el aseo personal

■ ESPECIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el diseño del proyecto las directivas del Colegio Tibabuyes Universal convocará a toda la comunidad educativa para iniciar el proceso de sensibilización acerca de la importancia de mejorar el medio ambiente dentro y fuera de la institución.

Una vez, la comunidad enterada de la situación se procederá a conformar un grupo dinamizador del proyecto, dando responsabilidad a cada uno de los representantes de la comunidad educativa, pidiendo colaboración a los demás miembros, con el fin de obtener los elementos necesarios y a la vez la participación directa en el proyecto para lograr los cambios deseados.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	COSTO
· Sensibilización de la comunidad (vídeo basuras y desechos).	Sep/1 al 3/99	Profesores	\$ 50.000.00
· Conformación de grupos dinamizadores del subproyecto (refrigerio)	Sep/6 al 10/99	Estudiantes (representantes de cada grupo)	\$ 10.000.00
· Identificación y consecución de implementos para la recolección de basuras (canecas, escobas, trapeos, recogedores y detergentes)	Sep/13 al 17/99	Grupos dinamizadores	\$ 200.000.00
· Campaña de recolección y selección de basuras en el establecimiento del centro educativo y sus alrededores	Sep/20 al 24/99	Estudiantes	
· Colocación de recipientes en sitios estratégicos decorados y con nombres específicos para la adecuada selección	Sep/27 al 30/99	Estudiantes	
· Campaña para el buen uso de los sanitarios	Oct/4 al 8/ 99	Estudiantes	
· Campañas para el aseo personal		Estudiantes	
· Imprevistos y otros gastos	Oct/11 al 15/99		\$ 40.000.00
TOTAL			\$ 300.000.00

Emplearemos al máximo los recursos del medio y los conocimientos de las personas que hacen parte del proyecto.

■ EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Después de cada actividad realizada, los representantes de la comunidad educativa se reunirán para verificar los aciertos y así poder corregir los errores en dichas actividades. Esto será un proceso permanente, siempre buscando el mejoramiento en todas las actividades realizadas, conociendo de esta manera el grado de satisfacción de la comunidad beneficiada.

■ INDICADORES DE EVALUACION

- Grado de participantes de la comunidad educativa.
- Disponibilidad de recursos.
- Cumplimiento en el tiempo de las tareas planeadas.
- Integración entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Impacto del proyecto en el entorno.
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa.

RECTOR: Juan Antonio Clavijo Díaz

GRUPO DINAMIZADOR: Luis Eduardo Carreño P.

Laura María Barrera A.

COORDINADOR: Luis Norberto Martínez Alayon

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL

SUBPROYECTO DE RECREACION Y UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE

SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

1999

NOMBRE DEL PROYECTO

SUBPROYECTO SOBRE LA RECREACION Y UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE POR MEDIO DE LA RECUPERACIÓN DEL FOLCLOR

■ DIAGNOSTICO

Se tiene conocimiento que los estudiantes del Colegio Tibabuyes Universal tienen como una diversión y utilización del tiempo libre ver la televisión los fines de semana y dormir como actividades de descanso de su jornada tanto laboral como estudiantil.

■ MARCO LEGAL

La Constitución Nacional de 1991 habla sobre la importancia de conservar las tradiciones y el legado cultural de nuestra nación.

A la vez la Ley 115 de 1994 en sus fines educativos hace referencia al estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y la diversidad étnica y cultural del país como fundamento de la unidad nacional e identidad y al acceso y conocimiento de los bienes y valores de la cultura y la creación artística de sus diferentes manifestaciones.

En el artículo 22 con respecto a los objetivos de la educación básica, nos habla de la apreciación artística y su expresión y la importancia de la

educación física, la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

El Decreto 1860 de 1994, en sus artículos del 14 al 20 hace mención a la obligatoriedad de realizar un subproyecto en Recreación y Utilización del Tiempo Libre.

■ DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El subproyecto consistirá en la recuperación del folclor colombiano por medio de la práctica de las danzas folclóricas tales como la guabina, la cumbia, el bambuco, el pasillo, el currulao, la contradanza, el joropo, a la vez se formará un grupo musical con instrumentos populares como el tiple, la guitarra, la pandereta, las maracas, la flauta, la carraca, la marimba, el guasá y las cucharas. De igual forma se tratará de formar grupos deportivos mediante la recuperación de aquellos juegos tradicionales tales como el tejo y la rana.

■ LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto se localizará en el Colegio Tibabuyes Universal, ubicado en la localidad 11, al occidente de Santafé de Bogotá en la antigua municipalidad cundinamarqueza de Suba.

■ BENEFICIARIOS

Con la ejecución del presente subproyecto se beneficiará la comunidad educativa conformada por un promedio de mil personas.

■ ESTRATEGIAS

- Sensibilización de la comunidad sobre la importancia de la Recreación y Utilización del tiempo Libre a través de las manifestaciones de la cultura popular tales como las danzas, la música y los juegos.
- Conformación de grupos dinamizadores del proyecto.

■ ACTIVIDADES

- Identificar las personas que están interesadas en formar grupos musicales, de danzas y juegos tradicionales.
- Conformar los grupos musicales y de danzas de acuerdo a las aptitudes e intereses de los estudiantes.
- Conformar grupos de juegos tradicionales de acuerdo a sus gustos e intereses.
- Dotar al colegio con algunos instrumentos musicales, equipo de sonido, discos compactos, cassettes y algunos trajes típicos.
- Enseñanza y practica de los instrumentos y danzas típicas.
- Representación de los grupos y danzas del colegio.

■ ESPECIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el diseño del subproyecto educativo se formará un comité integrado por los diferentes miembros de la comunidad educativa, con el fin de sensibilizar, motivar y planear las diversas actividades a desarrollar donde no solamente participen los estudiantes sino también los padres de familia y algunos miembros de la junta de usuarios.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	COSTO
<ul style="list-style-type: none"> · Sensibilización de la comunidad (charlas, carteles ras y vídeos) · Conformación de grupos dinamizadores (refrigerio) · Organización de eventos especiales para dotar al colegio de un equipo de sonido, instrumentos musicales y trajes típicos. (se espera recolectar 3'000.000 de pesos) · Nombramiento de un docente para música y canto · Otros eventos (se espera recolectar 3'000.000 de pesos) 	Sep/ 3 / 99	Docentes	\$ 50.000.00
	Sep/ 4 / 99	Docentes y Estudiantes	\$ 20.000.00
	Septiembre y Octubre /99	Comunidad Educativa	\$ 8'400.000.00
	Febrero / 2000		
	Marzo / 2000	Comunidad Educativa	

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	COSTO
· Compra de un equipo de	Abril / 2000	Comunidad	

sonido, discos compactos, cassettes, instrumentos musicales y trajes típicos		Educativa	\$ 6'000.000.oo
· Formación de grupos de danzas, musicales y deportivos	Mayo / 2000	Grupos Conformados	
· Presentación de los diferentes grupos	Septiembre y Octubre / 2000	Grupos	
TOTAL			\$14'470.000.oo

EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Cada actividad realizada será evaluada teniendo en cuenta Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA), a la vez se hará un seguimiento sobre el cambio de actitudes de los estudiantes y la comunidad educativa con respecto a la Recreación y Utilización del Tiempo Libre, mediante la recuperación del folclor colombiano (danzas e instrumentos musicales) y algunos juegos típicos como son la rana y el tejo.

■ INDICADORES DE EVALUACION

- Grado de participantes de la comunidad educativa
- Disponibilidad de recursos
- Cumplimiento en el tiempo de las tareas planeadas
- Cambio de actitud de los participantes en el proyecto con respecto a la Recreación y Utilización del Tiempo Libre.
- Impacto del proyecto en el entorno
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa

- RECTOR: Juan Antonio Clavijo Díaz
- GRUPO DINAMIZADOR: Luis Eduardo Carreño Patiño
Beatriz Sánchez
- COORDINADOR: Blanca Vilma Parra Durán

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL

SUBPROYECTO DE EDUCACION SEXUAL

SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

1999

NOMBRE DEL PROYECTO

SUBPROYECTO EN EDUCACION SEXUAL

■ DIAGNOSTICO

Por la falta de conocimientos de los padres de familia no tratan los temas del sexo y sexualidad con sus hijos desde muy pequeños, creciendo hoy los jóvenes y adultos con actitudes erradas y poca valoración de su dignidad humana con respecto al sexo y la sexualidad, trayendo por consiguiente dificultades en un libre desarrollo, ocasionando traumas tanto afectivos, como psicológicos y sexuales impidiendo en muchas ocasiones su pleno desarrollo científico, afectivo y social, incidiendo toda esta problemática en el rendimiento académico de los estudiantes, porque son muchas las incógnitas que tienen que resolver y concentran sus capacidades en la búsqueda de respuestas acertadas en personas que no están preparadas para hacerlo.

La ausencia de conocimientos conlleva a embarazos prematuros y a que estos jóvenes y adultos vean truncado su desarrollo normal, de ahí que ante los múltiples problemas presentados a lo largo del país por la ausencia de formación científica y adecuada en el niño y adolescente, el Ministerio de Educación se vio obligado a introducir el tema en el plan de estudios, para que la juventud obtenga una información integral y vea el sexo y sexualidad como algo normal de su pleno desarrollo con una valoración ética dada a través del respeto y la responsabilidad dentro de la misma dignidad humana.

■ MARCO LEGAL

Se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en el país a través de la Resolución 033352 del 2 de julio de 1993, la cual fue respaldada en la Ley 115 de 1994 tanto en los fines y objetivos de la educación, donde se hace énfasis sobre la necesidad de la preservación de la salud y la higiene y a la vez sobre el acceso al conocimiento que debe tener una persona para lograr su pleno desarrollo integral.

Se establece la obligatoriedad de realizar un subproyecto en Educación Sexual en todos los centros educativos por medio del Decreto 1860 de 1994.

■ DESCRIPCION DEL PROYECTO

El subproyecto consistirá en suministrar información científica a los jóvenes y adultos sobre el tema del sexo y la sexualidad y a la vez formar actitudes valorativas de respeto, responsabilidad y dignidad humana, a través de talleres, conferencias y videos.

■ LOCALIZACION Y UBICACIÓN GEOGRAFICA

El proyecto se localizará en el Colegio Tibabuyes Universal, ubicado en la localidad 11, al occidente de Santafé de Bogotá en la antigua municipalidad cundinamarqueza de Suba.

■ BENEFICIARIOS

Los jóvenes y adultos porque tendrán acceso a la información científica sobre el sexo y la sexualidad, y a la vez desarrollarán y afianzarán actitudes valorativas con respecto a su propia dignidad humana.

■ ESTRATEGIAS

- Se aplicará una encuesta que permita identificar conocimientos y valores con respecto al sexo y la sexualidad y con ello demostrar la importancia de desarrollar el proyecto con conocimientos científicos y formación ética.

■ ACTIVIDADES

- Se realizarán conferencias, vídeos, grupos de trabajo, talleres con los jóvenes y adultos.

■ ESPECIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Para llevar a cabo las actividades se conformará un grupo de conferencistas integrado por docentes, orientadores educativos, médico y un psicólogo, además la institución adquirirá vídeos y material impreso sobre el tema.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	COSTO
· Formación del grupo orientador.	Oct/ 5 / 99	Profesor de Biología	
· Sensibilización sobre la importancia de tener conocimientos científicos sobre el sexo y sexualidad y a la vez la valoración ética dada en el respeto, la responsabilidad y la dignidad humana	Oct / 11,12/ 99	Laura María Barrera	
· Conferencia y videos sobre el desarrollo humano (hombres y mujeres), discusión sobre el tema.	Oct / 21-22/ 99	Laura María Barrera	\$ 100.000.00
· Sexo y sexualidad, conferencia, grupos de trabajo, análisis y reflexiones.	Oct / 26-27/ 99	Médico y Psicólogo	\$ 100.000.00
- La formación ética del individuo con respecto al sexo y la sexualidad.	Nov / 2 / 99	Psicólogo	\$ 100.000.00
TOTAL			\$ 300.000.00

■ EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Cada actividad realizada será evaluada teniendo en cuenta Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA), a la vez se hará un seguimiento sobre el cambio de actitudes de los jóvenes y adultos con respecto a la orientación y formación sobre el sexo y sexualidad y se observará la valoración que van adquiriendo dentro de la dignidad humana y desarrollo integral.

■ INDICADORES DE EVALUACION

- Grado de participantes de la comunidad educativa

- Disponibilidad de recursos
- Cumplimiento en el tiempo de las tareas planeadas
- Cambio de actitud de los participantes en el proyecto con respecto a la valoración de su desarrollo integral y dignidad humana
- Impacto del proyecto en el entorno
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa

- RECTOR: Juan Antonio Clavijo Díaz

- GRUPO DINAMIZADOR: Laura María Barrera A.

Lilia Inés Pardo Heredia

- COORDINADOR: Luis Norberto Martínez Alayón

COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL

SUBPROYECTO EN RELACIONES CON LA COMUNIDAD

SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

1999

NOMBRE DEL PROYECTO

SUBPROYECTO EN RELACIONES CON LA COMUNIDAD

■ DIAGNOSTICO

Por la falta de conocimientos de los padres de familia y los alumnos y a la vez su dificultad para comunicarse con los demás, tienen problemas para interactuar en el contexto educativo, por ello se observa que estos nunca participan en las diversas actividades que desarrolla la institución o mucho menos que se hagan partícipes de los diferentes procesos que se desarrollan como sería el administrativo, el curricular y el financiero, por ello se observa en muchas ocasiones la ausencia total de estos miembros en las actividades que lleva a cabo el centro educativo, cuando estas redundan en beneficio de la misma, pero sí cuando hay dificultades son los primeros en reclamar, pero no en presentar soluciones a los mismos.

■ MARCO LEGAL

La Constitución Nacional de 1991, consagra el derecho a la participación en los diferentes contextos, en las decisiones que los afecta, en la vida económica,

política, administrativa y cultural de la nación territorial para de esta forma garantizar la convivencia pacífica (art. 2).

A la vez en el artículo 67 hace referencia a la participación de la familia en los diferentes procesos educativos de los hijos.

La ley 115 de 1994 en el artículo 7º, hace referencia a la participación de los padres de familia por medio de asociaciones, consejo directivo, comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo.

El Decreto 1860 de 1994, hace referencia a las responsabilidades que tiene la familia en la educación de sus hijos y su participación en la misma, (arts, 2, 3, 30, 31 y 32).

■ DESCRIPCION DEL PROYECTO

El subproyecto consistirá en capacitar, informar y orientar a los padres de familia y alumnos sobre las diferentes disposiciones legales que garantizan la participación en la institución como miembros de una comunidad y en la importancia de formar asociaciones, consejos y comités en la institución con el fin de obtener el mejoramiento cualitativo de la educación con miras a una calidad total.

A la vez cambiar las interrelaciones personales para crear un ambiente dado en derechos y deberes que permitan una convivencia pacífica dentro de la misma

y crear ambientes de trabajo apropiados utilizando los diversos medios de comunicación.

■ LOCALIZACION Y UBICACIÓN GEOGRAFICA

El proyecto se localizará en el Colegio Tibabuyes Universal, ubicado en la localidad 11, al occidente de Santafé de Bogotá en la antigua municipalidad cundinamarqueza de Suba.

■ BENEFICIARIOS

La comunidad educativa porque tendrán acceso a participar en las innovaciones, soluciones y actividades que se desarrollen en la institución con miras a obtener una calidad total.

■ ESTRATEGIAS

- Se aplicará una encuesta que permita identificar los conocimientos de los padres de familia y estudiantes sobre el Proyecto Educativo Institucional, los procesos administrativos curriculares y financieros del centro educativo. A la vez actitudes positivas y negativas que conduzcan a precisar las interrelaciones que se vivencian con los diferentes miembros de la comunidad educativa.

■ ACTIVIDADES

- Se realizarán conferencias, vídeos, grupos de trabajo, talleres con los padres de familia y estudiantes.

■ ESPECIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Para llevar a cabo las actividades se conformará un grupo de conferencistas integrado por docentes, orientadores educativos, que permita capacitar a los padres y estudiantes sobre temas relacionados con la participación, la comunicación, la convivencia y el Proyecto Educativo Institucional de tal forma que las interrelaciones y participación conduzcan a un ofrecimiento de un servicio educativo con calidad total.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	COSTO
· Se realizarán conferencias sobre comunicación, relaciones humanas, derechos y deberes	Feb. / 11, 18 y 25 / 2000	Profesor de Lengua Castellana	\$ 150.000.00
· Conferencias sobre Proyecto Educativo y normas legales	Marzo/ 3, 10 y 17 / 2000	Rector	\$ 150.000.00
· Conferencia sobre la participación	Marzo / 24/2000	Profesor de Sociales	\$ 50.000.00
· Videos sobre relaciones humanas	Marzo/31/2000	Profesor de Lengua Castellana	\$ 100.000.00
· Grupos de trabajo	Abril /1 y 8/2000		\$ 100.000.00
· Talleres con los padres de familia	Abril / 15/ 2000		\$ 100.000.00
· Talleres con los estudiantes			\$ 650.000.00

TOTAL	Abril/29/2000		
-------	---------------	--	--

■ EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Cada actividad realizada será evaluada teniendo en cuenta Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA), a la vez se hará un seguimiento sobre el cambio de actitudes de los jóvenes, adultos y padres de familia con respecto a la comunicación y a las interrelaciones personales, de tal forma que se observe un ambiente adecuado para ofrecer una calidad total en la educación y a la vez la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

■ INDICADORES DE EVALUACION

- Grado de participantes de la comunidad educativa
- Disponibilidad de recursos
- Cumplimiento en el tiempo de las tareas planeadas
- Cambio de actitud de los participantes en el proyecto con respecto a la valoración de su desarrollo integral y dignidad humana
- Impacto del proyecto en el entorno y ambiente educativo
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa

- RECTOR: Juan Antonio Clavijo Díaz

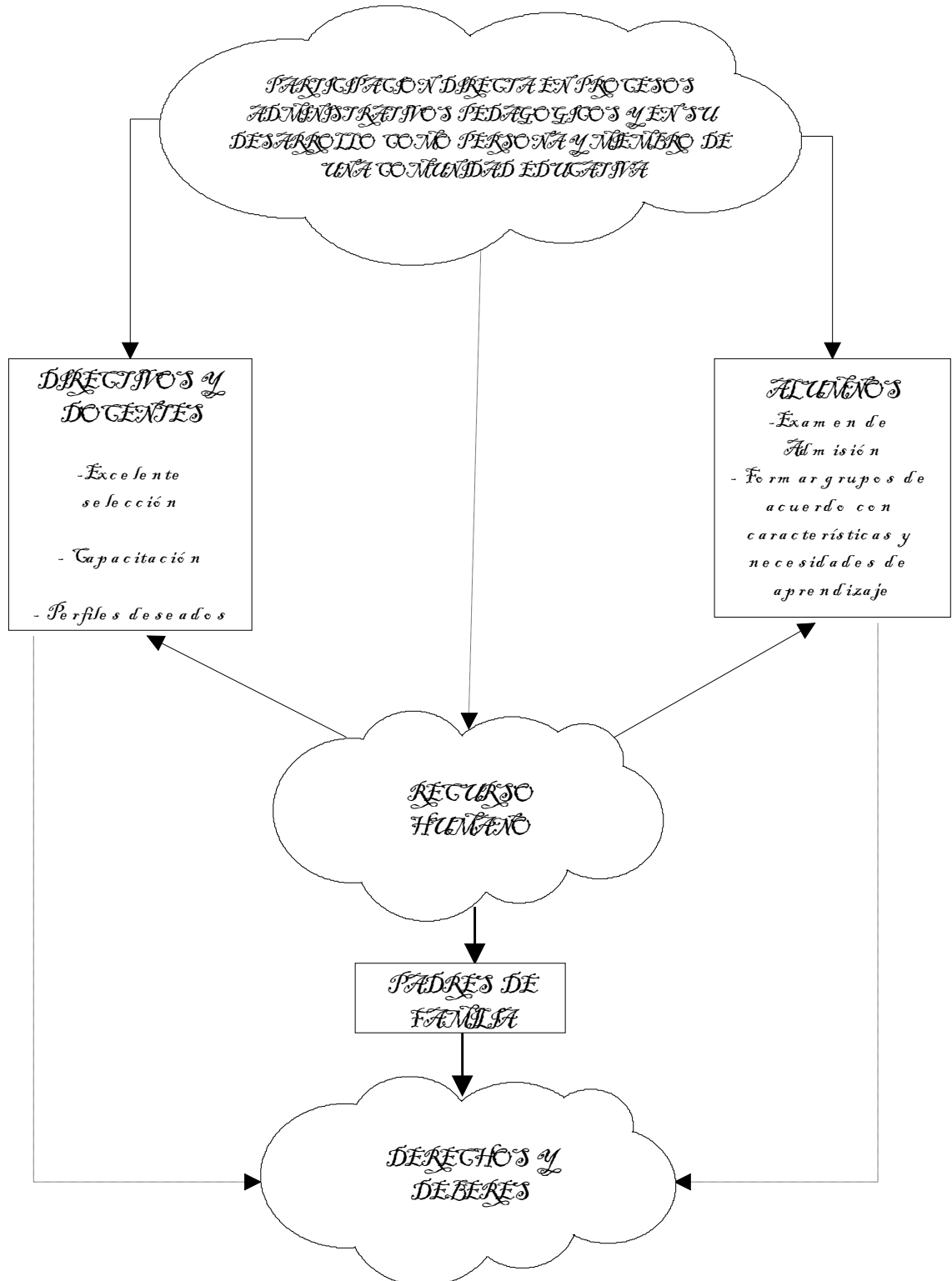
- GRUPO DINAMIZADOR: Laura María Barrera A.

Lilia Inés Pardo Heredia

- COORDINADOR:

Luis Norberto Martínez Alayón

7.9 ESTRUCTURA GRÁFICA DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO



Para ofrecer una calidad total en la institución se debe partir de una excelente selección de personal directivo y de profesores y a la vez ofrecerle una capacitación permanente, de tal forma que este cualifique cada día su desempeño profesional y así se pueda obtener el perfil del docente deseado para el Colegio Tibabuyes Universal.

En el caso de los alumnos, es indispensable que se les realice una evaluación de conocimientos y aptitudes para que de esta forma se puedan ubicar en grupos específicos y así garantizar una enseñanza aprendizaje de acuerdo a sus características y necesidades de capacitación y formación humana.

A la vez es indispensable que tanto los padres de familia como los demás miembros de la comunidad educativa tengan en cuenta sus derechos y deberes, para que así se permita una convivencia dada en la responsabilidad, el respeto y los demás valores humanos que dignifiquen su existencia y así se pueda obtener un ambiente educativo.

[7.9.1 Factores del recurso humano](#)

[7.9.1.1 Formas de selección.](#) Con el fin de garantizar una calidad total en el servicio educativo los docentes deberán de ser seleccionados por la Secretaría de Educación del Distrito teniendo en cuenta especializaciones en Educación de Adultos o con experiencia docente en esta modalidad.

Con respecto a los alumnos se les aplicará un test de conocimientos para cada nivel, para de esta forma ser ubicados en los respectivos niveles, con el fin de lograr que los grupos no sean tan heterogéneos y la asesoría y orientaciones que se hagan de las diferentes áreas tengan mayor incidencia en los estudiantes.

7.9.1.2 Perfiles.

➤ DIRECTIVOS:

- . Una amplia formación ética y vivencia de los diferentes valores humanos.
- . Conocimiento de la administración educativa.
- . Conocimiento de las características y necesidades educativas de los jóvenes y adultos.
- . Un amplio desempeño de su profesión como administrativo.
- . Espíritu de trabajo
- . Interés por la investigación.
- . Dispuesto al diálogo con los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- . Buena presentación personal pertinente a su cargo.

➤ DOCENTES:

. Este debe guardar íntima relación con el perfil del estudiante, pero con un grado mayor de exigencias y responsabilidades.

Las características, cualidades y cantidades en la preparación ético moral y cognoscitiva del docente tienen que ser superiores a las que se esperan que los

alumnos desarrollen, lo cual no implica que los estudiantes no puedan superar a su maestro en estos logros.

. Conocimiento de las características y necesidades educativas de los jóvenes y adultos.

.El maestro debe dar, practicar y vivir, lo que se les pide a los educandos y mucho más, porque el es su orientador y consejero de todo proceso educativo y formativo.

. Ser una persona equilibrada, de formación integral, justa y racional, que reconozca los cambios biosíquicos en el desarrollo humano y que practique los valores humanos para comprender, saber enfrentar y orientar, los comportamientos temerarios, inadecuados o inmaduros de los estudiantes.

.Autoestimarse y estimar su profesión para ejecutar responsablemente y con acierto la función social que le corresponde desarrollar con los estudiantes.

.Tener la preparación adecuada con el momento social y científico-cultural para poder proyectar sus alumnos a un futuro exitoso en el desarrollo profesional y de su cotidianidad.

. Ser ejemplar para educar a través de sus actitudes y poder solicitar la práctica de los valores humanos a sus alumnos.

Ser abierto al cambio y asimilar las innovaciones; ser crítico y aceptar las críticas; mostrar a los alumnos las diferentes concepciones e ideologías sobre el mundo físico, social y moral; propiciar la educación para las prácticas democráticas y cumplir con las legislaciones escolares vigentes.

. Pulcritud y responsabilidad en los trabajos asignados.

. Buena presentación personal.

➤ ESTUDIANTE

Cada institución educativa de acuerdo a las características y expectativas del medio social de los estudiantes, de la modalidad que desarrolla y las limitaciones que posee, diseña el perfil del estudiante que desea formar.

El perfil son las conductas y cualidades deseables o ideales que los estudiantes deben alcanzar, para demostrarlas en la institución, en la vida personal, familiar, social y laboral.

Los estudiantes al terminar sus estudios deben poseer las siguientes características que los identifiquen:

.Ser persona racional e íntegra con sentido crítico y analítico, capaz de recibir, aceptar y seleccionar todo aquello que contribuya a fortalecer su voluntad, enriquecer su entendimiento, alcanzar su realización personal y social.

.Enfrentar con responsabilidad y acierto el compromiso con la realidad personal, familiar y social que le corresponda vivir.

.Ser capaces de proyectarse responsablemente hacia el futuro, en las actividades sociales, laborales y en todas las que propicien el progreso personal.

.Poseer y dominar los conocimientos actualizados de la modalidad que la institución ofrece para tener mayores oportunidades de vincularse al campo laboral y actuar con ética.

.Autoestimarse, practicar el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la puntualidad, la organización y otras actitudes que colaboren al actuar con racionalidad, justicia y honradez.

.Integrarse a la comunidad donde se desarrolle, a través de la alteridad y solidaridad para dar y recibir ayuda.

.Alcanzar un nivel académico adecuado que le permita ingresar fácilmente a estudios superiores y campo de trabajo.

.Tener hábitos sociales que le faciliten la adaptación al medio cultural y el éxito en la vida pública.

.Ser capaces de respetar, practicar y defender los valores y derechos humanos, a nivel individual y social, en concordancia con la moral y las leyes del país.

.Vivir y actuar democráticamente.

. Abierto a la investigación y a la innovación en su desempeño profesional.

7.9.1.3 Estrategias de Control y Seguimiento

- Directivos y profesores: Se tendrá un control de entrada y salida diaria en cuanto al cumplimiento de sus funciones laborales y actividades que se desarrollen.

. Se realizará una evaluación permanente teniendo en cuenta las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA) del desempeño por medio de los comités que se realicen.

- Alumnos: Se tendrán en cuenta los libros de control y seguimiento tales como disciplina, asistencia e indicadores de logros.

- Demás funcionarios: Se llevará un control de entrada y salida diaria en el cumplimiento de sus funciones laborales y actividades que se desarrollen.

. El jefe respectivo hará una evaluación cada seis meses sobre el desempeño laboral de acuerdo a su cargo.

7.9.2 DIRECCION

7.9.2.1 Tipos de Liderazgo. Esta dada de acuerdo al Gobierno Escolar, el cual es funcional y se mantiene.

7.9.2.2 Comunicación. Estará dada con todos los miembros de la comunidad educativa de la siguiente forma : verbal (diálogos, reuniones, comités), escrita (memorandos, circulares).

7.9.2.3 Motivación. Se pedirá a la Secretaría de Educación que se den como estímulos para directivos y docentes cursos de capacitación o especializaciones, que permitan un mejor desempeño en sus funciones en coordinación con otras universidades del país.

Con los estudiantes se les darán menciones de honor donde se destaque su asistencia, su don de gentes y rendimiento académico.

Con los demás funcionarios de la institución, se realizarán convenios de cursos de capacitación o especializaciones, que permiten un mejor desempeño en sus funciones en coordinación con otras entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

7.9.2.4 Manejo de Conflictos. Los conflictos que se presenten en la institución tanto a nivel directivos, profesores, alumnos y padres de familia se solucionarán de la siguiente forma:

- . Se establecerá un diálogo permanente para establecer sus causas.
- . Se darán soluciones de acuerdo al conflicto.
- . Se establecerán correctivos.

7.9.2.5 Clima organizacional. Será una administración participativa por medio del diálogo y la colaboración en la solución de los problemas de la comunidad, de tal forma que ésta sea artífice del mejoramiento cualitativo de la organización del Colegio Tibabuyes Universal de la ciudad de Santafé de Bogotá.

7.10 Plan Operativo. Se proyecta realizar a corto, mediano y largo plazo.

- PRIMERA ACTIVIDAD:

• OBJETIVOS:

- Capacitar a los diferentes miembros de la comunidad educativa sobre formas de participación, diagnóstico, planeamiento, organización, desarrollo de actividades y evaluación de acuerdo a las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA).

- Construir conocimientos en los participantes sobre la calidad total de la educación.
- Formar comités y grupos de trabajo en búsqueda de una calidad total del servicio educativo que se ofrece en la Institución.
- Propósito: Lograr la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

- SEGUNDA ACTIVIDAD:

- Construcción y dotación de la sala de computo
 - . Objetivo: Dotar el colegio con una sala de computo
 - . Propósito : Mejorar la calidad de la educación para jóvenes y adultos
 - . Costo :
- | | |
|--|----------------------|
| - Aula: dimensión 60 metros | \$ 6'000.000 |
| - 20 computadores (impresoras y demás implementos) | \$ 60'000.000 |
| - mesas y demás implementos | \$ 2'000.000 |
| TOTAL | \$ 68'000.000 |

- . Tiempo : Mediano plazo

- TERCERA ACTIVIDAD

- Dotación y actualización de material didáctico

- Objetivo : Mejorar la calidad del servicio educativo
- Propósito : Tener mejores apoyos didácticos
- Costo : Será de : \$ 3' 000.000
- . Tiempo : Corto plazo

- CUARTA ACTIVIDAD

- Dotación y adecuación de la biblioteca
- Objetivo. Organizar y dotar una aula para biblioteca
- Propósito: Mejorar el bienestar del estudiante
- Costo : Será de \$ 15'000.000
- . Tiempo : Corto plazo

- QUINTA ACTIVIDAD

- Construcción y dotación de los laboratorios de física y química
- Objetivo: Realizar prácticas en el laboratorio
- Propósito : Mejorar la calidad de la educación
- Costo : \$ 90'000.000
- Tiempo : Mediano plazo

- SEXTA ACTIVIDAD

- Construcción y dotación del Restaurante Escolar
- Objetivo: Ofrecer el servicio de restaurante a los alumnos

- Propósito: Mejorar el nivel nutricional de los estudiantes

- Costo: \$ 15'000.000

. Tiempo : Mediano plazo

TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS

PARA REALIZAR EL PLAN OPERATIVO \$ 191'000.000

Legalización del presupuesto anteriormente mencionado: Se presentará a la Secretaría de Educación del Distrito y a la Alcaldía Menor de Suba para que sea incluido en el Proyecto de Desarrollo, para que se haga efectiva la Ley 60 de 1993, en lo que contempla en cuanto a la dotación y financiamiento de centros educativos.

BIBLIOGRAFIA

ANGARITA SERRANO, Tulio Manuel y otros. Proyecto Educativo Institucional. Santafé de Bogotá: CASE. 1995.

BUSTOS COBOS, Felix. Los Proyectos Pedagógicos y el PEI. Santafé de Bogotá: ASPROED LTDA. 1995.

CERDA GUTIERREZ, Hugo. Cómo elaborar proyectos. Diseño, ejecución y evaluación de Proyectos Sociales y Educativos. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. 1995.

DURA ACOSTA, José Antonio. El Proyecto Educativo Institucional. Una alternativa para el desarrollo pedagógico-cultural. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. 1994.

PEÑATE MONTES, Luzardo. Administración de Instituciones Educativas. Desde la perspectiva del PEI. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. 1995.

PULIDO, María Cristina. El Proyecto Educativo. Elementos para la construcción colectiva de una Institución de Calidad. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. 1995.

TETAY JAIME, José María. Criterios para la Construcción del P.E.I. Un enfoque investigativo. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. 1995.